TABLA DE CONTENIDOS

ARTÍCULOS

La influencia de la retórica clásica en la arquitectura misional

NORBERTO LEVINTON

Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población

ADELA M. SALAS

El proceso a Mons. Nicolás Videla del Pino por alta traición

ABELARDO LEVAGGI

La industria metalúrgica rioplatense en la primera mitad del siglo XIX

JOSÉ M. MARTÍNEZ URQUIJO

En torno al Estudio Histórico y Científico del Banco de la Provincia de Andrés Lamas

JAVIER F. GARCÍA BASALO

La cultura greco latina en la reforma urbana del intendente Alvear

ENRIQUE ROBIRA

José María Da Silva Paranhos, Barón de Río Branco. Culminación de una exitosa política de límites

TERESA FERNÁNDEZ BENGOECHEA

Ricardo Rojas y la Historia

DAISY RÍPODAS ARDANAZ

"Civilización y barbarie". El mito de Polifemo en Homero y Horacio Rega Molina

VIVIANA ELENA BARTUCCI

Normas

Gestor Épocas

La influencia de la retórica clásica en la arquitectura misional

NORBERTO LEVINTON[1]

"Pues vengamos a la lengua que es necesaria para evangelizar conforme al apóstol que dice 'la fe por el oído y el oído por la palabra de Dios'".
José de Acosta SJ, *De procuranda indorum salute*, p. 59
(cit. San Pablo, Rom.10,17).

1. Introducción

EN NUESTRO TERRITORIO la evangelización de los indios sería encarada por varias órdenes religiosas y por el clero secular. De las órdenes religiosas los mercedarios llegarían en 1536, los franciscanos en 1538, los dominicos en 1550 y los jesuitas en 1585. Cayetano Bruno SDB, al referirse a los apóstoles de la evangelización en la cuenca del Plata, destacaría especialmente a varios franciscanos y jesuitas[2]. Estos sacerdotes no sólo serían renombrados por sus conocimientos teológicos o sus virtu-

[1] Arquitecto y Doctor en Historia.
[2] Cayetano Bruno, SDB. *Apóstoles de la evangelización en la cuenca del Plata*. Rosario, ed. Didascalia, 1990.

des religiosas, también serían mencionados por su capacidad de oratoria y de transmisión de los principios cristianos a través de la propia lengua de los indios. Especialmente los sacerdotes Luis Bolaños y Antonio Ruiz de Montoya, el primero franciscano y el segundo jesuita. Ambos dejarían escritos varios libros sobre la lengua guaraní.

Los dos sacerdotes citarían asiduamente al apóstol San Pablo; es evidente que se habría establecido una profunda relación conceptual entre la evangelización de los indios de América y el cristianismo primitivo. Los jesuítas, nuestro tema de estudio, siempre teniendo en cuenta –como decía San Ignacio– "tiempos, lugares y personas", buscaron elementos de apoyo en las experiencias de los primeros que difundieron las enseñanzas de Jesucristo. San Pablo había proclamado: "las armas de nuestra milicia no son carnales sino muy poderosas en Dios"[3].

Entre los apóstoles sería muy valorado el uso del griego como medio de comunicación –por haberse priorizado la conversión de la comunidad judía helenizada–. De este idioma se tomó el arte de la retórica, entendido como una serie de principios útiles para mejorar la transmisión de las ideas y reforzar una argumentación lógica.

La síntesis entre la cultura griega y los principios del cristianismo también la haría San Pablo: "mi palabra y mi predicación no es con razones de la sabiduría humana que persuaden sino en la manifestación del espíritu y de la virtud, para que vuestra fe no sea en la sabiduría de los hombres sino en la virtud de Dios"[4].

Según Jaeger los argumentos del apóstol[5] serían en gran parte estoicos y estarían dirigidos para convencer a un entendimiento educado en la filosofía[6]. De allí que la Ratio Studiorum recién incluiría el estudio de la retórica clásica en el quinto año de cursado.

[3] José de Acosta SJ, *De procuranda indorum salute*. Introducción, traducción y notas por Francisco Mateos. Madrid, Colección España Misionera, 1952, p. 67.

[4] Ibidem, p. 178.

[5] Según Cristina Iglesia y Julio Schvartzman serían utilizados los textos de San Pablo retomados en la edad media. Cf. *Cautivas y misioneros, mitos blancos de la conquista*. Buenos Aires, Catálogos editora, 1987, p. 108.

[6] Werner Jaeger, *Cristianismo primitivo y paideia griega*. Mexico, FCE, 1998, p. 22.

Pero no sólo se rescataría un método, en el ejercicio del sacerdocio se establecerían continuas analogías con los dichos y los hechos de los Santos Padres. Las experiencias serían útiles para resolver los nuevos problemas misionales y por ello los propios misioneros serían equiparados a los antiguos apóstoles.

Pero, así como se rescatarían las experiencias de los emisores también se destacarían las actitudes de los receptores. Del siglo XVIII podemos mencionar un texto del Padre Anton Betschon; le escribiría una carta al Padre Javier Am-Rhin manifestándole que "nuestros indios imitan en la vida común a los cristianos primitivos del tiempo de los apóstoles". Otra carta, escrita por el Padre Ladislao Orosz en 1731, afirmaría que "en estos nuevos cristianos renace con vivos destellos el fervor de la iglesia primitiva". También es destacable un comentario de otro jesuita, el Padre Alberto Pueyo. Este sacerdote entendería la evangelización de los indígenas directamente como la reproducción de la primigenia difusión del cristianismo: "en los corazones de mis hermanos los jesuitas, misioneros de la provincia del Paraguay obra Dios los milagros que obraba en la primitiva iglesia".

En los propios relatos de experiencias misionales se incluiría la constante asociación con los hechos de los apóstoles. En los escritos del Padre Acosta, uno de los primeros padres provinciales del Perú, aparecerían reiteradamente los pensamientos del Apóstol San Pablo. Esta actitud intelectual se advierte especialmente en su libro "Historia Natural y moral de las Indias" de 1590.

Asimismo el Padre Ruiz de Montoya en su "Conquista espiritual... de 1639, como el Padre Martín Dobrizhoffer en su "Historia de los Abipones" de 1783 –misioneros jesuitas exponentes del pensamiento de los siglos XVII y XVIII– utilizarían continuamente la misma referencia para sus textos.

El Padre Acosta menciona la Epístola a los Romanos, la Epístola a los Hebreos, la Epístola a los Corintios y la Epístola a los Colosenses. Montoya cita varias veces la Epístola de los Corintios. Dobrizhoffer se apoya en la Epístola a los Tesalonicenses y la dirigida a los Romanos; así afirmaría –evidentemente apoyándose en San Pablo– que "esta ignorancia de Dios [la de los indios nómades], de ningún modo es sin culpa ni puede excusarse".

Por ello, después de revisar los dichos del Apóstol San Pablo, podemos sostener que las principales características de la metodología de evangelización, la acomodación y la adaptación[7], resultarían influídas por sus dichos[8]. El santo había expresado: "y siendo libre respecto de todos, me hice esclavo de todos para ganar al mayor número posible. Con los judíos me hice como judío, para ganar judíos; con los súbditos de la ley, me hice como súbdito de la ley –yo que no lo soy–, para ganar a los súbditos de la ley. Con los que están sin la ley, me hice como el que está sin ley –yo que no estoy sin sin la ley de Dios, sino que estoy con la ley de Cristo–, para ganar a los que están sin la ley. Con los débiles me hice débil, para ganar a los débiles. Me hice todo para todos, para salvar a algunos a toda costa. Y todo esto lo hago por el evangelio, para tener parte en él...". El Padre Dirheim expresaría, teniendo presente estas frases, "soy al mismo tiempo constructor, agricultor, dueño de casa, médico, cocinero y sacerdote y mi divisa es la de San Pablo: me hice todo para todos"(1 Cor.9, 22).[9]

La obra de San Pablo aparece como una referencia insoslayable para la utilización de la retórica como el arte de persuasión de los indígenas. Las figuras del lenguaje como la imagen, las analogías, la metáfora y la metonimia indudablemente formaron parte de los discursos de los misioneros en los siglos XVII y XVIII.

Es importante precisar, que la idea de imagen está definida por la representación de una cosa determinada por medio de detalles evocativos. Por metáfora entendemos la alusión a una cosa por medio de otra y por metonimia la alusión a una cosa por medio de una parte o característica de la cosa misma.

[7] Carlos Baciero, "Acosta y el Catecismo Limense: una nueva pedagogía". En *Inculturación del Indio*. Salamanca, Univ. de Salamanca, 1988, p. 206.

[8] Martin Dobrizhoffer también menciona al Papa Gregorio Magno movido por el ejemplo del Apostol Pablo: "para que la semilla de la doctrina caiga poco a poco en los cristianos hay que cuidarse de no querer extirpar todas las malas costumbres de los habitantes en el primer golpe. Hay que dejar pasar por alto algunas cosas hasta que comiencen a aparecer las raíces en este nuevo campo". *Historia de los Abipones*. Resistencia, Univ. del Nordeste, 1967, p. 372.

[9] Mauro Matthei, "Cartas e informes de misioneros jesuitas extranjeros en Hispanoamerica". En *Anales de la Facultad de Teología* 20, Cuaderno 4. Santiago de Chile, 1972.

Una investigación actual, sobre el idioma guaraní utilizado por grupos indígenas que aunque bautizados por misioneros se mantuvieron relativamente aislados de la civilización, señaló la utilización de metáforas, metonimias y sinecdoques en sus cantos religiosos. Eso permitiría conjeturar sobre la utilización de los tropos en la adecuación del guaraní al cristianismo.

Según Chamorro[10], los términos guaraníes como *mbaraká* (maraca ritual) pueden ser interpretados como representaciones de las divinidades, apuntan a manifestaciones reconocidas del ser como el soñar, el adornarse y el hablar. El *mbaraká* representa a Tupá u otra divinidad de la cual sería metáfora. La expresión *oñoñe´e* (nuestro mutuo hablar) podría ser considerada como una sinecdoque; sería una expresión que a partir del término palabra se referiría a la vitalidad del ser humano. Desde este punto de vista la idea de tomar una parte por el todo tendría que haber sido una categoría adecuada para resolver la problemática de las transformaciones, no sólo en el lenguaje sino también en la arquitectura.

Al tomar conciencia de esta posibilidad es que comenzamos a analizar la idea de que se haya extendido la estructura de la retórica al habitat misional. Si coincidimos con Barthes, en ver a la retórica como la acción de un conjunto de connotadores[11], ¿podríamos analizar a los elementos de la arquitectura de la evangelización con este mismo principio conceptual?

Al respecto, sostenemos que la integridad de la cultura indígena permitiría tal manera de análisis. El *teko katu* como conciencia que configura su identidad y el *ñande reko* o las pautas culturales comunes permitirían referirse a los diferentes elementos de la arquitectura como connotadores. Es indudable, que el habitáculo indígena estaba integrado por elementos que tenían una gran cantidad de significaciones basadas en los mitos del grupo indígena, ¿podría suponerse que los misioneros aplicarían una mecánica similar al inculturarse ciertos principios del cristianismo?

[10] Graciela Chamorro, *Kurusu ñe´engatu*. Asunción, Bib. Paraguaya de Antropologíua, 1995.

[11] Roland Barthes, *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona, Paidós, 1992, p. 45.

2. Desarrollo del análisis

Las misiones jesuiticas se comenzarían a fundar en 1609. Salvo la primera reducción, San Ignacio Guazú, las siguientes se ubicarían en el Guayrá, una zona densamente poblada por la etnia guaraní. De esta manera se produciría una extensión del dominio español hacia zonas que esta Corona posteriormente debería disputar con Portugal. Las reducciones actuarían como presidios, es decir, puestos fronterizos. Tanto San Ignacio de Ipaumbucú como Loreto del Pirapó, los dos asentamientos del Guayrá, estarían integrados por indios de encomiendas. En ambos casos, el encomendero cedería sus derechos a los jesuitas. Uno de los sacerdotes que se destacaría como responsable de estos pueblos sería el Padre Antonio Ruiz de Montoya.

Este sacerdote, relataría un hecho ocurrido cerca de 1620.El Cacique Artiguayé se había rebelado contra los misioneros e incitaría a los demás del pueblo quejándose de que los encerraban "en una casa (iglesia habría de decir, dice Montoya) y allí nos dan voces y nos dicen al revés de lo que nuestros antepasados hicieron y nos enseñaron". Si recurrimos a San Pablo podríamos realizar algunas observaciones acerca de las posibilidades significativas de la idea "templo" y las analogías utilizadas por el apóstol (para Aristóteles el símil es también una metáfora).[12] En principio el templo es propiedad de Dios que lo habita. Pero al mismo tiempo Pablo explica: Dios se ha servido de los instrumentos humanos: "conforme a la gracia que Dios me ha dado, yo, como sabio arquitecto, puse los cimientos; y otro va edificando encima. Pero cada uno mire como edifica. Por lo que se refiere al fundamento, nadie puede poner otro sino el que ya está puesto: Jesucristo".

Los misioneros construirían una idea similar para transmitir la presencia de Dios entre los indios. Para eso simultáneamente deberían conjugar la idea de casa indígena–su permanencia en la idea de templo lo manifiesta el indígena rebelde– con la de templo que sería la casa de Dios. El proceso se basaría en un razonamiento de lo posible. Por eso la iglesia misional

[12] Aristóteles. *Retórica*. Madrid, Alianza, 2000, p. 251.

nunca podría ser exactamente construída como un edificio sacro similar a los del cristianismo primitivo. Es decir, que se priorizaría delinear una esencia significativa comprensible para los indios. A partir de esta materialidad es que ellos se predispondrían para recepcionar el factor esencial del discurso. Según Acosta, "el apostol San Pablo nos enseña que aunque sea bueno y santo lo que se dice, si no se dice en lengua que entiende el que oye no se edifica ni lleva fruto de la doctrina". 13Para eso el templo habría de construirse con elementos de una casa indígena. Las diferencias asimismo posibilitarían la lectura de una relación de proporción (analogía). La casa es de Dios; es más grande que una casa común. Es un templo; pueden entrar 2000 personas adentro.

Es importante diferenciar los elementos arquitectónicos que los misioneros elegirían de la casa indígena para lograr la continuidad semántica. La selección dependería de los llamados "valores" y los "antivalores"[14] ("las costumbres de los indios que no repugnan al evangelio se deben conservar").[15] Los primeros tendrían que ver con aquellas costumbres indígenas que tuvieran cierta coherencia con la doctrina cristiana. Por ejemplo, la macrofamilia guaraní tendría su continuidad en las reducciones, los cacicazgos continuarían habitando en viviendas alargadas. En cambio, la existencia de "antivalores" provocarían cambios; supuestamente se evitarían las borracheras y la concuspicencia sexual separando internamente a las familias[16].

De manera análoga, también se considerarían susceptibles de cambios los elementos arquitectónicos de la vivienda indígena tradicional que tuvieran que ver con los relatos mitológicos. Este sería el caso de la cubierta. La forma devenida de las paredes-techo representaría un bote al revés (relacionada con la interpretación indígena del diluvio).Según Unkel el mito de

[13] Carlos Baciero, Ibídem, p. 219.

[14] Justino Cortés, "La primera evangelización". En *Inculturación del Indio*. Salamanca, Univ. Pontificia de Salamanca, 1988, p. 23.

[15] José de Acosta SJ, Op. Cit.

[16] Carlos Baciero, Ibídem p. 244. "en cuanto sea posible hay que destruir de raíz esas viviendas sucias sin separación alguna donde duermen marido y mujer, hijo e hija, hermano y huesped y hasta el perro y el cerdo todos revueltos".

Kaxinagua menciona una casa acanoada que escapa del diluvio y sobrevive a él. La base del techo de los *Og Jekutú* estaba constituida por un trenzado de hojas de palma pindo *jata´i* (butia jatai) *yvira* o chalas de *avatí*, en técnica graduada *tatu ape* característica de los cestos *ajo*. Según el mito la palmera eterna *pindo ju* es durante el diluvio la morada de *jaryi pire*, ella es quien trenza las hojas en la copa transformándola en un gran cesto. El relato mitológico explica que este personaje confecciona un cesto de chalas para salvar de la extinción a los granos del maíz. Por ello, se interpretaría el cesto no sólo es un elemento de transporte sino que simbólicamente constituye la morada misma de los *Ava-kue*.

En el caso de la situación de las viviendas de planta alargada, en las aldeas alcanzaban 50 metros de largo por 5 a 6 metros de ancho, variándose minimamente el esquema por factores regionales (materiales de recolección disponibles, escalas de las macrofamilias, contactos interétnicos, presiones esclavistas y otros factores como las posibilidades alimentarias). Sólo el Cacique tenía varias mujeres –eran objeto de intercambio y de cuñadasgo– y el resto de los indios se agrupaban en unidades familiares de 4 o 5 miembros. Cada grupo familiar ocuparía una superficie de 5 metros por el ancho de la vivienda. En las viviendas misionales utilizarían 6 metros por 6 metros lo que permite hablar, nuevamente, de la existencia de una metáfora.

El Padre Roque González mencionaría que "habiendo de hacer pueblo estos pueblos, digo indios, nos pareció lo hiciesen con buen orden para irlos poniendo en buena policía y quitar muchos inconvenientes que hay en unas casas largas que tienen los indios en toda la sierra".[17] A su vez el Provincial Mastrillo Durán también afirmaría que "cada una [casa] (y lo mismo usan en todo el Paraguay) es una gran pieza donde vive el Cacique con toda su parcialidad [...] ni tienen otra división o apartamiento estas casas que unos pilares que corren por medio del edificio a trechos y sirven para sustentar la cumbre y de señalar el término de la vivienda de cada familia, que es el espacio que hay entre uno y otro pilar, uno de esta banda y

[17] Roque González de Santa Cruz SJ, Carta Anua del 8 de abril de 1614. *Documentos para la historia argentina*. Tomo XIX. Buenos Aires, Fac. de Fil. y Letras, 1929.

otro de aquella"[18]. Por ello, se materializa una división entre familias por medio de un tabique. Persiste la vivienda alargada pero ahora compuesta por módulos o lances de las medidas mencionadas. Es importante como esta idea de tramo, en la época llamada lance, determinaría la forma de construir en partes; la medida estaría también relacionada con el tamaño de los apoyos de madera o columnas-horcones.

Con respecto a la funcionalidad de la planta alargada, se produciría un cambio debido a la separación entre religión y vida cotidiana. Para el indio guaraní, cualquiera de los miembros de la comunidad podía recibir un sueño con un mensaje de las almas de los muertos. Este tipo de experiencia continuaría dejándose la interpretación al misionero. De esta manera se iría diferenciando la calidad del espacio-vivienda de la del espacio-templo. El shamán concurría a cada tira de vivienda a arengar a cada macrofamilia; se organizaban danzas en de los espacios continuos.

Al construirse la casa de Dios o iglesia, solo allí permanecería esa calidad de espacio continuo o en la plaza. Allí funcionaría, en forma similar al atrio de las basílicas paleocristianas, la posibilidad de unificar a toda la comunidad en un solo cuerpo, el cuerpo de Jesucristo. La separación de funciones también podría ser entendida como un exemplum. Así los indios podrían interpretar la diferencia ente la escala humana y la escala divina.

Veamos que habría de suceder con los elementos del sistema constructivo: la casa indígena estaba construida por palos que rítmicamente se distribuían a lo largo de su planta. Al doblarse el palo, curvándoselo, se le daría a la vivienda la conformación exterior de un semi-barril o de canoa invertida. A su vez estos palos principales estaban unidos por varas más pequeños de *takuara* o *takuarilla*. La terminación la facilitaba un paño de hojas de palmeras agarradas entre sí con pequeñas ramas o lianas.

Así, se visualizaría claramente en la casa-iglesia la substitución de elementos; el procedimiento se podría caracterizar como una metáfora o una metonimia. Las columnas-horcones de la iglesia se distribuirían en forma analógica a como se distribuían los palos dentro del habitáculo indígena,

[18] Nicolás Mastrillo Duran SJ, Carta Anua del 12 de nov. de 1628. *Documentos para la historia argentina* Tomo XX. Buenos Aires, Fac. de Fil. y Letras, 1929.

una verdadera metáfora por la diferencia de medida de las columnas-horcones. Un trabajo realizado por Alexander –"el barroco guaraní (la estructura del espacio arquitéctónico)"– define así el lenguaje arquitectónico implementado en las iglesias misioneras: "teniendo en cuenta la esbeltez de los pies derechos, resulta bastante obvio que el espacio total interior se vive menos como una compartimentación en unidades espaciales que como una gran expansión atravesada verticalmente por una serie de elementos longilíneos –una suerte de accidente estructural, pero no por ello menos necesario. El resultado es un gran espacio-salón". En cambio en la basílica no habría existido ninguna unidad de espacio; el ambiente sería interpretado como simple medio de reunión-ecclecsia de los fieles y de orientación de su espiritualidad hacia el altar.

Lo que la basílica hacía sensible es una dimensión espiritual traducida por la procesión rítmica de las columnas estructuradas en impulso cinético dirigido hacia la profundidad del altar. De esta manera, la columna perdía su fuerza plástica para convertirse en nuevo componente de una pantalla arquitectónica.

Por otro lado, en una sección longitudinal había una tendencia a disolver los límites espaciales en vertical por el empleo de la luz. La zona media inferior tenía luz tamizada o quedaba semioscura, en cambio la parte superior emitía por diferencia de nivel de techos una luz sobrenatural.

En cambio, en la iglesia misional la continuidad de los techos produciría una metonimia. La entrada horizontal de la luz le otorgaría la misma iluminación unitaria para el espacio de la iglesia. La diferencia estaría en el altar que recibiría una luz especial por una pequeña diferencia de los techos situados sobre este sitio. Por ello, se podría hablar de una caracterización espacial diferente con respecto a una iglesia basilical paleocristiana (contexto del mundo romano-helenístico) 19y de una analogía del espacio de la iglesia misionera con el de una vivienda tradicional indígena. A ello

[19] Hasta el año 200 d. C. no existiría una arquitectura cristiana. Sólo la religión oficial erigía templos dentro de la tradición de la arquitectura griega y romana. Las congregaciones cristianas antes de 200 se movían en el limitado ámbito de la arquitectura doméstica. Cf. Richard Krautheimer, *Arquitectura paleocristiana y bizantina*. Madrid, Ed. Cátedra, 1993, p. 27.

ayudaría la recuperación de la sensación del interior de la vivienda indígena; la desaparecida forma de bote invertido sería reemplazada por el uso de falsas bóvedas que se sostendrían de las estructuras de par y nudillo.

En el sistema constructivo también se podría hablar de la existencia de una metáfora. La capa de hojas utilizada como muro-techo de cerramiento en la vivienda indígena se reemplazaría en las iglesias o en las viviendas misionales por un sistema más duradero: el llamado *torchis* francés o estanteo español. Es innegable, la analogía de este sistema con la forma indígena de construir. Para Aristóteles el símil es también una metáfora, pues se diferencia poco de ella.

La única novedad sería el barro, así se le daría cierta durabilidad a la vivienda y se introducirían nuevos aspectos culturales. El Padre Roque González refiere que "tratábamos de hacer una pequeña iglesia que con ser baja y cubierta de paja, estos pobrecitos lo son tanto que les parecía palacios reales y mirando hacia el techo hacían milagros; ambos embarrábamos a ratos para enseñar a los indios que aun eso no sabían, acabose para el día de nuestro Santo Padre Ignacio del año pasado de 1615".[20]

Había un antivalor que debía ser modificado. Los indios utilizaban una fogata en el interior de las viviendas para evitar el frío recibido en desnudez. El fuego estaba relacionado con la voz *tap ´yi* que designa un simulacro de casa caracterizado por el fuego (*tatá*: hogar), (*tatá-ypy*: lugar del fuego), (*tapera-tatapuera*: lugar en que ha habido fuego, es decir que ha sido habitado por gente). Al entregar vestimenta a los indios se intentaría prescindir de las fogatas en el interior. Ahora se utilizaría paja para los techados. Al ser indefendibles las viviendas ante las flechas incendiarias se pondrían tejas cerámicas, ello permitiría nuevamente el uso de las fogatas interiores ya con otro criterio.

Los muros alcanzarían a espesores de 0,80 y 1,00 metro favoreciendo la existencia de temperaturas interiores más placenteras por la inercia térmica (los muros absorbían calor durante el día y lo expulsaban a la noche hacia el interior). Los muros quedarían protegidos de la acción de las lluvias al

[20] Roque González de Santa Cruz SJ, *Cartas del Beato R. González y otros documentos*. Asunción, Diaz de Bedoya, 1983, p. 82.

prolongarse los techos con grandes aleros. Esta solución sería funcional para organizar, como en el cristianismo primitivo, la ceremonia en dos partes. A la primera asistirían fieles y catecúmenos por igual y comprendía la lectura de las Escrituras, el sermón y el rezo en común (misa de los catecúmenos). La segunda parte (misa de los fieles) estaría reservada a los miembros de pleno derecho. Constaba de tres partes: la procesión de los fieles que llevaban ofrendas para el sacrificio, el sacrificio propiamente dicho: la Eucaristía y la comunión. Los catecúmenos se mantendrían debajo de los aleros, fuera de la iglesia.

Otro aspecto sobresaliente es el de la direccionalidad, en las casas indígenas tradicionales no había diferencia entre una y otra punta. En la iglesia misionera, la diferencia la fijaría el altar de la iglesia o sea Dios.

De la misma manera, se acentuaría la importancia de la escala de la Casa de Dios con las columnas-horcones. Estos elementos tendrían que soportar una altura de 12 metros y por eso, deberían ser enterrados por lo menos 4 metros. Para obtener esas medidas de columnas, harían falta 25 o 30 pares de bueyes para transportar los horcones, los que se introducirían en los hoyos con máquinas de arquitectura.

También las armaduras de par y nudillo serían una novedad para los indios; el Padre González transcribiría que "no han visto cosa semejante". Todo ayudaría para experimentar la escala del poder de Dios. Un sacerdote que conviviría con los guaraníes en el siglo XIX, J. Gay, explicaría claramente el significado de la metáfora: la importancia del tamaño del recinto sagrado entre los indios. Los lugares utilizados como templos por indígenas –antes de entrar en las misiones– "eran tristes ranchos propios do nume que os occupava e expressao do pequeño conceito em que eram tidos por seus adoradores"[21]. Para Aristóteles se trataría de una comparación proporcional.[22]

En función de estos conceptos la propia definición de la tipología basilical debiera ser manejada cuidadosamente. Así como según Santiago Se-

[21] J. P. Gay, *Historia da república jesuitica do Paraguay*, Rio de Janeiro, Typ. de Dos Samntos, 1863, p. 101.
[22] Aristóteles, *Retórica*, Madrid, Alianza, 2000, p. 252.

bastián[23] sería una falsa hipótesis la idea de la basílica cristiana como un producto ecléctico, posiblemente hubo una evolución arquitectónica litúrgica. Por eso, no convendría interpretar a la iglesia misional como definida por la combinación de varios elementos arquitectónicos tomados de varias partes. En todo caso, la iglesia misional se acomodaría al proceso de evangelización y a los cambios culturales vividos por los indígenas.

Un ejemplo interesante es el de la ubicación del baptisterio a la entrada de la iglesia, podría ser entendida como parte de un metafórico rito de pasaje. Sabemos que al principio del proceso de evangelización hubo baptisterios totalmente separados de la iglesia. Todos debían pasar por el baptisterio, al quedar sólo los nacimientos para bautizar el sitio pasaría a formar parte del edificio de la iglesia.[24]

Es importante destacar, que todas las construcciones del asentamiento cristiano seguirían el mismo principio constructivo y estructural, la diferencia consistiría en la escala de las piezas por las mayores luces. En las iglesias, en la parte interior, sólo aparecerían arcos transversales y longitudinales para reforzar y evitar movimientos en la estructura.

Esta arquitectura de metáforas y metonimias habría sido parte esencial del primer período de formación de los pueblos de guaraníes. Recién hacia 1625 las reducciones del Guayrá tendrían sus iglesias definitivas. El hecho temporal es importante, en función de tener en cuenta la evangelización de una gran cantidad de indios del tronco guaraní procedentes de diferentes parcialidades. El método sería similar para los Guayraes, los Tapes, los Paranaes y los Chandules. Los indios guaraníes eran semisedentarios y cultivadores, lograrían coincidir en muchos aspectos con la llamada paz cristiana. Sólo fracasarían los asentamientos de indios nómades.

[23] Santiago Sebastian, *Mensaje simbólico del arte medieval.* Madrid, Encuentro ediciones, 1994, p. 128.

[24] El bautismo desarrollaría una liturgia complicada en el cristianismo primitivo. Primero la unción y luego la confirmación requerirían un baptisterio y una sala para la confirmación (consignatarium). Todas estas salas, de distintos tamaños, tenían que estar comunicadas y permitir una sucesión cómoda de bautizo, confirmación y asamblea ordinaria. Además había que disponer otras salas auxiliares: aulas para la instrucción de los neófitos; un comedor para la celebración de los ágapes; un vestuario donde guardar los vasos de altar; y, a veces, también una biblioteca.En Krautheimer, *op. cit.*, pág. 29.

En 1615 se fundarían Santa Ana e Itapúa sobre el río Paraná y en 1619 La Concepción sobre el Uruguay. Siete años después, por el incansable esfuerzo del Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz, se concretarían los asentamientos de San Javier y San Nicolás. El proceso se terminaría de afirmar al comunicarse Buenos Aires con el nuevo pueblo de Yapeyú, en 1627.Posteriormente, tanto el río Paraná como el río Uruguay podrían ser navegados por las balsas y canoas de los guaraníes cristianizados.

La arquitectura sólo empezaría a sufrir transformaciones hacia fines del siglo XVII. Se agregarían cruceros y cúpulas en las nuevas iglesias. De cualquier manera no se produciría un cambio en la estructura espacial del edificio. El arribo de hermanos Coadjutores arquitectos de mayor nivel artístico y el nivel de aprendizaje de los indios permitiría mayores realizaciones. Se destacarían por su composición en piedra las fachadas y los pórticos de las iglesias de los pueblos de San Ignacio Miní, de Loreto, de Concepción, de San Juan Bautista y de San Borja, debidos a la intervención de grandes arquitectos como los hermanos Kraus y Brasanelli.

3. Conclusiones

Nuestro trabajo intenta destacar la validez y la funcionalidad de los principios de la retórica aristotélica entre los indios guaraníes. Para ello el análisis pone de manifiesto una lógica de las transformaciones culturales provocadas por la influencia de la retórica en los elementos arquitectónicos, dentro de los parámetros de una cultura expresiva. Dentro de esa lógica, como dice James Fernandez, "metaphor and metonym are central terms of analysis"[25]. Las metáforas y las metonimias serían los nexos. Con la ayuda de ellos y con la misma ductilidad que en el lenguaje hablado los elementos arquitectónicos se asociarían a un significado diferente de su propia especificidad material.

[25] James Fernandez, "The mission of metaphor in expressive culture". *Current Anthropology* vol. 15 n°2 june 1974.

Lévi-Strauss habla de esta temática en "Mito y significado"[26]; dice que si intentamos comprender la relación existente entre lenguaje, mito y música sólo podremos lograrlo utilizando el lenguaje como punto de partida. De manera análoga, hemos utilizado el lenguaje en nuestra interpretación. Metáfora y metonimia aparecerían como signos-imágenes. Ambos tropos significarían elementos arquitectónicos por medio de detalles evocativos.

San Pablo había expresado que "gracias sean dadas a Dios que hace siempre triunfemos en Cristo Jesús y manifiesta el olor de su conocimiento por nosotros en todo lugar; porque somos buen olor de Cristo"[27]. De la misma manera actuarían los tropos en las culturas indígenas contemporaneas.

Al respecto, Chamorro destaca los escritos de Nimuendajú (Curt Unkel). Para este investigador ciertos elementos cristianos –entre los *Apapokuva*– poseerían una cobertura característica de la tradición guaraní y demostrarían, a la vez, el sustrato cristiano ya incorporado a la cultura indígena. Así, menciona la pila baustimal que es una vasija en forma de canoa; las velas (*tataendy*) que son de cera silvestre; el agua bendita que es perfumada con corteza de cedro; el desarrollo de la ceremonia en la parte oriental de la cabaña y la utilización de dos hileras de bastones (*ywyra´i*) que sostienen las velas en sus extremidades.

Un trabajo de Perasso y de Vera,[28] explica que el espacio ceremonial actual corresponde a un cobertizo abierto, la auténtica construcción indígena ha quedado en la historia. Se ha convertido en una choza ceremonial –rememorando el rol de la iglesia en las misiones–; el "altar" se levanta en la sección este. En realidad está compuesto por el *tatarendy´y* (sitio de las luminarias donde se penden los objetos rituales), es decir que lo que lo une al "altar" actual del altar cristiano de una iglesia es, justamente, una metonimia. El tropo resulta evocativo de los elementos análogos del edificio cristiano.

[26] Claude Lévi-Strauss, *Mito y significado*, Madrid, Alianza, 1986, p. 76.

[27] José de Acosta SJ, *op. cit.*, p. 515.

[28] José A. Perrazo - Jorge Vera, *La cultura guaraní en el Paraguay contemporaneo.* Asunción, RP ediciones, pp. 92 a 218.

Con la misma idea se puede hablar de la utilización de objetos rituales como cruces y velas. Finalmente puede explicarse con la concepción de la metáfora la danza-oración, la *jiroky hata* o danza rápida y la *jiroky mbeguengatu* o danza lenta. Es indudablemente la transposición de la procesión cristiana. De esta manera podemos dar cuenta con la misma lógica de las transformaciones habidas dentro de los límites étnicos de la cultura. ■

Glosario

ahó: suspirar
ahí´o: garganta, faringe, tragadero, gaznate, fauce, carguero, gañote.
avá: hombre, persona.
avatí: maíz, planta y grano.
mbaracá: instrumento musical hecho de calabaza con granos o piedritas puestos en su interior.
jari´i: barro de la cara.
jiroky: danza religiosa de los antiguos indios guaraníes.
ñandé: nosotros.
og: casa.
oga: hogar, morada, domicilio, castillo, rancho, residencia, establecimiento.
pindó: especie de palma, palmera.
piré: piel, cuero, escama, pellejo, corteza, túnica.
recó: conducta, porte.
tacuara: especie de bambú,gradua angustifolia.
tapii: toldo, casita, cabaña, hogar, toldería, choza.
tataendy: vela, bujía, lámpara. Lit. fuego encendido, llama.
tatapitú:ardor del fuego, reflejo del fuego.
tatarendä: fogón, hornalla.
tatú: armadillo, tatuejo.
tecó: condición, estado, calidad, conducta, proceder, vida,costumbre.
yvira´y: palito, arbolito, arbusto.

Bibliografía complementaria

Armani, Alberto. "*Ciudad de Dios y ciudad del sol*".Mexico, Fondo de Cult. Econ.,1988.

Gomez Diez, Francisco Javier. "*El impacto de las religiones indígenas americanas en la teología misionera del siglo XVI*" .Bilbao, RGM, 2000.

Haubert, Maxime. "*La vida cotidiana de los indios y jesuitas en las misiones del Paraguay*".Madrid, Temas de Hoy, 1991.

Necker, Louis. "*Indios guaraníes y chamanes franciscanos*". Asunción, Centro de estudios antrop. de la Univ. Católl., 1990.

Melia, Bartomeu. "*El guaraní experiencia religiosa*". Asunción, CEADUC, 1991.

Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población

ADELA M. SALAS[1]

LOS APORTES QUE LA DEMOGRAFÍA ha hecho a la Historia traen como consecuencia nuevas pautas para conocer el pasado.[2] Distintos estudios en la última década han demostrado que se puede reconstruir la historia colonial rioplatense desde una perspectiva de la población.

Estudiar a la persona común, sus modos de relacionarse con otros, tanto con sus pares como con sus diferentes, sus maneras de convivir con su familia o grupo habitacional. Conocer su comportamiento, sus actividades, su forma de vida en su propia realidad.

Este trabajo es de síntesis y reflexión sobre investigaciones realizadas y en curso. Se tomará tres ejes de análisis: los *indios incorporados*, la *endogamia* y la *familia* en la campaña bonaerense en la primera mitad del siglo XVIII.

[1] Universidad del Salvador / Grupo de Trabajo de Historia de la Población. Academia Nacional de la Historia

[2] Una primera versión de este trabajo fue presentado en las *Terceras Jornadas sobre Identidad Cultural y Política Exterior en la Historia Argentina y Americana*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2006.

Los tres pagos de referencia son: al sur, Magdalena; al sudoeste, La Matanza y al noreste, Areco.

Indios incorporados

En la campaña bonaerense, estos tres pagos –junto con el de Luján[3]– eran los más vulnerables a los ataques indígenas.[4] Así también eran los que tenían mayores relaciones comerciales y sociales con los aborígenes.[5] Dentro de la línea de fortines habitaban una cantidad importante de indios motivo de este análisis.

En el siglo XVIII, tanto el pago de Magdalena como el de La Matanza tenían un alto porcentaje de población india. Esto se debía a que en el primero se encontraba –desde 1666– la reducción de indios quilmescaleanos, mientras que en el segundo, se encontraba la encomienda de indios malbalaes-mocovíes, propiedad de don José de Arregui. En cambio, en el pago de Areco, el porcentaje de indios incorporados a la población era mucho menor ya que no había ninguna población extraditada como en los dos primeros pagos.

En el pago la Magdalena la reducción de los tubichaminís había desaparecido hacia 1682 y sólo se conservó en la toponimia.[6] En cuanto a los indios quilmes-calianos, se tienen los siguientes datos: habían llegado en 1666, hacia 1680 había 455 almas pero la población fue disminuyendo hasta llegar a 129 en 1730.[7] Esta disminución, tan brusca, se debió a diferentes factores: los cambios de clima y ámbito geográfico, las epidemias

[3] Véase María Inés Montserrat, "El crecimiento de la población del pago de Luján según los padrones de 1726 y 1744" en *Duodécimo Congreso Nacional y Regional de la Historia Argentina*, A. N. H., Buenos Aires, 2003, p. 5.

[4] Véase Fernando Barba, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, Archivo histórico, 2003, p. 27.

[5] Sobre este tema véase Abelardo Levaggi, *Paz en la Frontera*. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en Argentina, (s. XVI-XIX), Buenos Aires, U. M. S. A., 2000, p. 103 y ss.

[6] César A. García Belsunce, *El pago de la Magdalena, Su población, (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 45.

[7] *Ídem*, p. 49.

–sobre todo las de viruela–, los problemas para preservar a sus ganados y sus cultivos, las hambrunas –como la de 1729– y la utilización de indios para obras públicas o privadas.[8] La declinación afectó más a los calianos que a los quilmes.[9] Si tomamos como exacto el número calculado por César A. García Belsunce para la población total del pago hacia 1726: 588[10], en donde los indios eran 33 (5,8%) y le sumamos a estos últimos los 129 indios reducidos, se puede concluir que un 22,59% de la población era indígena. Porcentaje inferior al de la población india del pago de La Matanza donde en 1744 el 37,84% de la población eran indios incorporados[11], la mayoría mocovíes-malbalaes. Estos indios, habían sido entregados en 1711 por el gobernador Esteban de Urízar y Arespacochaga a don José de Arregui en encomienda por tres vidas. Tras diversos conflictos, 170 indios fueron llevados a Buenos Aires y, hacia fin de año, indios ojotaes se unieron al núcleo original.[12]

La población de la Magdalena sumaba 588 para 1726 y 679 para 1744. Los indios del pago, fuera de la reducción, eran 33 (5,8%) en 1726 y 9 (1,3%) en 1744.[13] Si bien los indios habían desaparecido de los padrones generales esto no es real como se comprobó en los bautismos del decenio 1738-1747 donde los indios y mestizos representan un 27,4% del total.[14] La relación de masculinidad era de 181 para 1726 y 138 para 1744.

De los 207 indios del Pago de La Matanza, 128 eran varones (61,83 %) y 79 mujeres (38,16%).[15] Setenta y nueve indios, 41 varones y 37 mujeres

[8] Véase *Ídem*, p. 49 y ss.

[9] Véase *Ídem*, p. 52.

[10] Tomamos este número ya que se acercaría a la media de la población del pago. En 1730 los empadronados eran 65 y se calcula aproximadamente 450 habitantes. Véase, *Ídem*, p. 58.

[11] Adela M. Salas, *El pago de La Matanza*. Población y sociedad, Buenos Aires, A. N. H., Usal, 2006, p. 46.

[12] *Ídem*, p. 81 y ss.

[13] Véase César A. García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, p. 68.

[14] *Ídem*, p. 69.

[15] Mucho más arriesgado fue el Padre Juan A. Presas quien estimó la etnia de ambos cónyuges cuando el padrón menciona una sola, sumando 219 indios, 128 varones y 91 mujeres. Juan A. Presas, *Nuestra Señora del Camino –Merlo-. Cien años de Historia*. En C. H. A. R., 3°; Santa Fe – Paraná, 1975, Buenos Aires, A. N. H., 1980, p. 259 y ss. He sumado sólo aquellos que específicamente son indios, porque así

habitaban en la encomienda constituyendo un 37,68 % de la población india total. La razón de masculinidad en la población india de todo el pago es muy elevada: 162. Si consideramos la población india que no habitaba en la encomienda la razón de masculinidad aumenta a 207,1; número bastante llamativo por lo que se podría inferir un subregistro femenino. No obstante, ante una población mayoritariamente masculina, cabe suponer que la causa de ello sería la existencia de una proporción elevada de mano de obra volante, sin familia, dedicada al trabajo de campo. Dentro de la encomienda, lugar de mayor protección y reservado a indios chaqueños, la relación de masculinidad es sensiblemente menor (110,81) y es también aquí donde habitaban la mayoría de mujeres indias.

Si analizamos la distribución por origen, un elevado porcentaje (39,13%) de origen mocoví-malbalae habitan en la encomienda de Don Joseph de Arregui. Según el empadronador se trataba de indios mocovíes, aunque he podido concluir que eran en su mayoría malbalaes y ojotaes. Un 39,09% de la población india total masculina correspondía a este grupo. Todos menos uno vivían en la encomienda. El 59,67% de las mujeres fueron clasificadas como mocovíes, todas residentes en la encomienda.Le siguen en número los indios misioneros[16] de los que sólo se especifica la etnia de 3 guaraníes. El padrón no especifica el origen del 36,33% de los indios varones ni el 25,80% de indias mujeres. Se trataría de indios del lugar, presumiblemente pampas. El empadronador sólo distinguió un indio pampa, tal vez por ser nuevo en el pago.

Además, aparecen en el padrón un indio y una india tape –casados entre ellos y con dos niños pequeños–, un indio sanjuanino, un indio calchaquí, dos indios paraguayos y tres santiagueños.

En 1744, en el pago de Areco habitaban 358 almas, de ellas, sólo 16 correspondían a indios más 5 hijos de indio con pardo y 6 hijos de indio con personas sin etnia especificada, más 3 nietos de indios, sumaban un

lo escribió el empadronador y aquellos que, aunque no se especifique la etnia, sus padres figuran como indios. Véase Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 91.

16 En el padrón aparecen indios misioneros o de las misiones, indios de San Ignacio y guaraníes, los he considerado dentro del mismo grupo, distinguiendo sólo la etnia guaraní. Véase *Ídem*, p. 90 y ss.

total de 30 o sea que sólo un 8,37% de la población incorporada tenía sangre indígena. Mientras que la relación de masculinidad de todo el pago es de 154, 27, para el grupo indio es de 133,3. La mayoría de los orígenes de los indios habitantes del pago –cinco varones y nueve mujeres–, no fueron consignados por el empadronador, podemos presumir que serían indios del lugar o pampas. Se conoce la existencia de cinco pampas: un varón, dos mujeres y dos sin especificación de sexo; cinco varones paraguayos, dos varones y una mujer de las Misiones –uno de ellos de Itatí; dos varones cordobeses y uno santiagueño.[17]

Endogamia

Como en otros lugares de Hispanoamérica[18] en la misma época, en la ciudad[19] y campaña bonaerense se dio una fuerte endogamia, tanto entre blancos como entre indios o entre castas.

[17] "Padrón de Areco y Cañada Honda", 1744 en *Documentos para la Historia Argentina*, t. X, p. 567 y ss.

[18] En el siglo XVIII los blancos preferían casarse "con criollas y mestizas predominantemente blancas" Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América*, Sugerencias y Aproximaciones, Santiago de Chile, Editorial Universitaria,1986, p. 221.
Ann Twinam habla del "honor" que buscaba conservar la sociedad blanca. Véase, Ann Twinam, "Honor, sexualidad y legitimidad en la Hispanoamérica colonial" en Asunción Lavrin, (coord), *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispana, S. XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991, p. 131.
Sobre endogamia véase también el trabajo de Susan M. Socolow, "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810", en Asunción Lavrin, (coord) *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica,* siglos XVI-XVIII, México, Grijalbo, 1989, p. 229 y ss. Para el caso de Córdoba véase, María Mónica Ghirardi de Hillar, "Matrimonio y familia de españoles en Córdoba del siglo XVIII" en *Cuadernos de Historia*, Serie Población n°1, Córdoba, Universidad de Córdoba, CIFFYH, 1994, p. 57 y ss., su trabajo más completo, M. Mónica Ghirardi, *Formación de la Familia Española en América, Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*, Córdoba, Universidad de Córdoba, CIFFYH, 2001 y su trabajo como coordinadora: M. Mónica Ghirardi (comp), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, U. N. C., 2005.
Para el caso de área rural en México, véase Cecilia Rabell, "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810", en *Historia Mexicana,* Vol. XVII,1, 1992, p. 3 y ss.
Elena Sargiotto, "Matrimonio y sexualidad en Hispanoamérica colonial, Tesis historiográficas recientes en los Estados Unidos", en *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial,* Sociedad y Cultura, 1, Buenos Aires, Prhisco-Conicet, 1994, p 109 y ss., analiza las tesis de Verena Stolke y Susan M. Socolow.

[19] Para conocer la endogamia en ciudad de Buenos Aires, véase Susana R. Frías, "El área bonaerense", en César García Belsunce (coord), *La población colonial argentina. Estudio Regional Comparativo,* Cuader-

En el pago de la Magdalena "existía una fuerte endogamia étnica, y lo más llamativo es que no era exclusiva del grupo español, aunque en él fuera más intensa"[20] García Belsunce hizo una contribución muy importante sobre la endogamia entre indios y castas en Magdalena[21] En el caso de los indios, se dio el mestizaje pero se mantuvo la endogamia dentro de la Reducción.[22] En La Matanza, los blancos preferían casarse entre ellos[23] y la gente de color solía hacerlo dentro de su grupo o con indios, lo que indica una marcada separación con la sociedad blanca. Se buscaba conservar la identidad del grupo y su patrimonio.[24] Hacia 1744, los blancos no se casaban con indios ni castas o, en caso de haberse dado alguna excepción, el empadronador no lo notó o se encargó de esconderlo. En cuanto a los indios, existió endogamia total dentro de la encomienda y, fuera de ella, había 9 matrimonios indios, 5 indio-mulato, 1 indio-negro y 11 que desconocemos la etnía de uno de los cónyuges.

En un 31,25% de los matrimonios de castas ambos cónyuges son negros. Es notable que la población de color se fue uniendo a la india –sumados negro-india y mulato-india: 25%– y así sus hijos ya eran libres. Parece no existir ningún miembro de castas casado con blanco. Mari, que estudió la población afromestiza de Morón en el último cuarto de siglo afirma que tendían a la endogamia.[25]

El padrón de 1744 de San Antonio de Areco no da muchos datos sobre etnias. Sin embargo, analizando los datos existentes se concluye que tam-

nos de los Grupos de Trabajo, Historia de la Población 3-4, Buenos Aires, A. N. H., Buenos Aires, 2005.

[20] César A. García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, p. 120.

[21] *Ídem.*

[22] *Ídem*, p. 72.

[23] Sobre la separación entre españoles y castas véase Daisy Rípodas Ardanaz, *El Matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la educación, la ciencia y la cultura, 1977, p. 55 y ss.

[24] Véase Susana Frías, "La familia en época hispánica" en *La familia. Permanencia y cambio*, Buenos Aires, Comisión Arquidiocesana para la Cultura, Comisión de Historia, Fundación Mapfre, 1994, p. 42 y ss.

[25] María Cristina Mari, "Matrimonios de castas en el Pago de Morón (1770-1793)" en *Revista de Historia Bonaerense*, año IV, N° 16, Instituto Histórico del Partido de Morón, Marzo de 1998, p. 57.

bién en éste se dio una fuerte endogamia ya que los pardos preferían, en primer lugar, casarse entre ellos y, en segundo lugar con indios u otras castas.[26]

Familias

La familia es una unidad dinámica que cambia en el tiempo. Se inicia en el matrimonio, continúa con el nacimiento de los hijos y con las incorporaciones que se realizan a lo largo de su existencia, y se transforma a medida que alguno de sus miembros se separa para formar otra familia o muere. Por ello, cuando clasificamos a las familias lo hacemos en un momento dado de su existencia sabiendo que cambiará su composición más adelante.

Peter Laslett realizó una clasificación de las familias[27] que fue adaptada para el Río de La Plata.[28] En ella se denomina familia nuclear restringida a la conformada por "los cónyuges tengan o no hijos; puede tratarse de restringidas incompletas"[29] a falta de alguno de los cónyuges, sea por muerte

[26] "Padrón de Areco y Cañada Honda", 1744 en *Documentos para la Historia Argentina*, t. X, p. 567 y ss.

[27] Véase Peter Laslett, R. Wall, (ed) *Household and family in past time*, Cambridge, 1972. Y Peter Laslett, "Family and household as work group and kind group: áreas of traditional Europe" en R. Wall, P. Laslett y J. Robin, (comp), *Family forms in historie Europe*, Cambridge, 1983.
Actualmente algunos consideran el modelo laslettiano muy rígido, véase Fernando Mikalarena Peña, "Las estructuras familiares en la España tradicional: Geografía y Análisis a partir del Censo de 1860", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3, 1992, p. 44.

[28] Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, "La evolución de la familia en Buenos Aires, en los siglos XVII y XVIII" en *Seminal on Changes and Continuity in American Demographics Behaviours: the five Centuries Experience*, Córdoba, IUSSP Committee on Historical Demography in colaboration with The University of Córdoba, 1998.
César A. García Belsunce, "La familia" en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 127 y ss.
Sobre las corrientes historiográficas recientes, véase Elena Sargiotto, *La historia de la familia. Perspectivas historiográficas recientes para Latinoamérica,* Cuaderno 3, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1991 y Elena Sargiotto, "Matrimonio y sexualidad ..." en *ob.cit,* p.109 y ss.
Para la historia de la familia en el Río de la Plata, véase José Luis Moreno, *Historia de la Familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

[29] Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.,* p. 4.

o ausencia transitoria. La familia amplia[30] es aquella que al núcleo primero suma otras personas, parientes o no, pueden ser también esclavos o conchabados. La troncal es la compuesta por el núcleo original y ascendientes y/o descendientes. También existe la posibilidad que la troncal sea amplia si incorpora agregados. Se denomina múltiple a dos familias o más que cohabitan.[31]

Los padrones dan una visión estática de la familia en un momento determinado. Entonces, si bien una familia nuclear restringida puede trasformarse en nuclear amplia o troncal o múltiple según las variaciones que tenga en el tiempo, la fuente sólo nos da la conformación en el momento del empadronamiento.

En la ciudad de Buenos Aires, Magdalena, La Costa, La Matanza y otros lugares de América primaban las familias nucleares restringidas[32], mientras que en el pago de Areco las nucleares amplias. En La Matanza el porcentaje de familias nucleares restringidas era más elevado que en los otros pagos.

En cuanto a las amplias la similitud entre los pagos se da en 1744, con una alta preponderancia en Areco (75%). En 1726, el subregistro que presenta la fuente para La Matanza hace que el 12,5% registrado no tenga un valor real y la inexistencia de datos para Areco hace que no se pueda incluir en la comparación.

Las familias troncales, más frecuentes en San Isidro y en 1744 en Magdalena, son menos habituales en La Matanza y Areco. Con respecto a las familias múltiples, encontramos tres en La Matanza y dos en Areco, mientras que en Magdalena y San Isidro no aparecen.

Las familias ampliaban su capacidad productiva teniendo hijos, incorporando agregados parientes o no parientes, o comprando esclavos. La conformación de una estructura familiar más amplia era muy importante en aquellas unidades productivas donde se carecía de la posibilidad de

[30] También conocida como familia extendida.

[31] Véase *Ídem.*

[32] Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 7. Véase Cuadro I.

conchabar o de poseer mano de obra esclava[33] En el pago de Magdalena la amplitud de la familia se debía a la existencia de parientes mientras que en los pagos de La Matanza, la Costa[34] y Areco, había agregados parientes y no parientes.

Cuadro I
Tipos de familia en Areco, La Matanza, Magdalena y San Isidro. 1726-1744

Lugar	Fecha	Restringidas	Amplias	Troncales	Múltiples	*Fraternitas*
Areco	1744	13,88%	75%	5,5%	5,5%	
La Matanza	1726	82,5%	12,5%	2,5%	2,5%	-
	1744	58%	34%	3,4%	3,4%	1,13%
Magdalena[35]	1726	62,8%	32,0%	1,3%	-	-
	1744	50,9%	36,8%	9,7%	-	-
San Isidro[36]	1726	59,64%	31,57%	8,77%	-	-
	1744	52,89%	36,23%	9,23%	-	-

En sólo dos pagos, Areco y La Matanza, encontramos familias múltiples.

En Areco, la primera habitaba en la estancia del general don Joseph de Arellano, en ella convivían cinco familias nucleares, –una de ellas de indios y una de pardos– y dos de castas con ocho hombres solos –uno de ellos indio paraguayo– y dos chinas misioneras.[37] La segunda era en la estancia de don Nicolás de la Quintana. Estaba compuesta por dos matrimonios cuyos miembros eran esclavos, tres familias nucleares, una de castas y otra sin especificación de etnia, con tres agregados libres.[38]

[33] Esto se nota claramente en la zona rural de Sao Pablo, Brasil. Véase, Alida Metacalf, "La familia y la sociedad rural en Sao Pablo: Santanta de Parnaíba, 1750-1850" en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell,(comp), *La familia y el mundo Iberoamericano*, México, UNAM, 1994, p. 455.

[34] Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 10.

[35] datos de César A. García Belsunce, *El pago...ob.cit.*, p. 130. A estos números el autor agrega 2,6 de familias fragmentadas en ambos padrones y 1,3 no identificadas en el padrón de 1726.

[36] datos de Susana R. Frías, César A. García Belsunce y Sandra Olivero, *ob.cit.*, p. 12.

[37] "Padrón de Areco y Cañada Honda", 1744 en *Documentos para la Historia Argentina*, t. X, p. 572.

[38] *Ídem*, p. 373 y 374.

En La Matanza, las tres familias múltiples identificadas están compuestas por indios. La primera habitaba en la estancia de los Jesuitas dónde convivían tres familias nucleares junto con un mulato agregado. La segunda, en la chacra de don Juan Cabezas, compuesta por tres familias, una de mulatos y dos de indios misioneros, junto con un negro esclavo y un indio conchabado; todos, aparentemente, bajo el mismo techo. La tercera familia múltiple se encontraba en la estancia de don José Andújar donde habitaban un mulato esclavo con su mujer india y tres hijos, otro mulato esclavo con su mujer india e hija y otro esclavo solo. A estas le sumamos una *fraternitas* de blancos: la familia Chavarría, encabezada por José, el mayor de los hermanos y compuesta por dos hermanos blancos más y una hermana bastarda.[39]

En síntesis, la historia de la población contribuye a completar vacíos de información de la sociedad colonial rural rioplatense. Diferentes microanálisis realizados en los distintos pagos pueden compararse y concluir características comunes a toda el área como así también marcar las particularidades de cada pago.

Se ha podido profundizar en el conocimiento de los indios incorporados a la frontera "blanca", el peso real que ejercían sobre la población total y la relación con otras etnias. Además, se pudo comprobar que la endogamia –tanto entre blancos, entre castas como entre indios–, fue bastante común en la campaña bonaerense como en otros lugares de Hispanoamérica. Para finalizar, se ha podido focalizar a la familia y los tipos existentes en la campaña bonaerense.

La investigación no termina aquí, aún queda mucho para hacer: concluir el análisis de todos los pagos y realizar un estudio general utilizando los datos particulares. El proyecto es a largo plazo pero ya ha comenzado a dar frutos. *é*

[39] A. G. N., *Legajo Buenos Aires, Padrones, 1726-1779*, "Padrón del pago de La Matanza" (año 1744), f. 4 vta.

El proceso a Mons. Nicolás Videla del Pino por alta traición

ABELARDO LEVAGGI[1]

1. Objetivo

LA HISTORIOGRAFÍA DIJO ya casi todo cuanto podía decirse acerca del proceso seguido en los años 1813 y 1814 contra el primer obispo de Salta por sospechas de connivencia con los realistas[2].

Mi objetivo, sin perjuicio de recordar datos conocidos, pero que deben tenerse presentes para la comprensión del asunto, es abordar el proceso desde la perspectiva de la historia del derecho, un análisis éste pendiente de realización. O sea, que mi interés no está puesto tanto en si el obispo simpatizaba o no con la Revolución de Mayo, como en los aspectos

[1] Investigador Superior del CONICET. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Historia de la Iglesia en el NOA, Salta, 12-14/10/2006.

[2] Cayetano Bruno se ocupó extensamente, y muy bien documentado, de la figura de Mons. Videla del Pino en varios capítulos del tomo VII de su *Historia*..., uno de ellos dedicado a "El proceso", aunque en realidad no es el único en que lo trata (ps. 160-183 y 453-528). Antes de él, Pedro Santos Martínez había publicado su estudio "Mons. Nicolás Videla...", con algunas páginas referidas al proceso. Varios historiadores más se detuvieron en ese episodio notable de la vida del prelado, en particular Gabriel Foncillas Andreu, en "Un importante...".

jurídicos del proceso que se le siguió: si fue un procedimiento ordinario y normal o si fue extraordinario y anormal.

2. Antecedentes

De familia mendocina, nació en Córdoba del Tucumán el 7 de setiembre de 1740 y fue bautizado ocho días después[3]. Creado obispo de Asunción del Paraguay el 9 de agosto de 1802, gobernó esta diócesis por casi cuatro años a partir del 11 de setiembre de 1804.

El 20 de marzo de 1806 la Sagrada Congregación Consistorial dio existencia canónica al obispado de Salta del Tucumán y el 7 de setiembre siguiente Carlos IV lo nombró su titular. La respectiva bula de institución fue expedida por Pío VII el 23 de marzo de 1807. Videla tomó posesión de la silla el 15 de junio de 1808.

Producida la Revolución de Mayo, la primera manifestación pública que hizo a su respecto fue en el cabildo abierto celebrado el 19 de junio de 1810 a fin de tratar la invitación cursada por la Junta de Buenos Aires a las capitales del interior el 27 de mayo para que nombraran un diputado que integrase en Buenos Aires la junta general de las provincias y en el ínterin se incorporase a la Junta local.

Ante el compromiso que asumía esta Junta de "formar la barrera inexpugnable de la conservación íntegra de los dominios de América a la dependencia del Sr. D. Fernando VII, o de quien legítimamente le represente", y su afirmación de que el mando político se había subrogado con la anuencia del virrey, Videla expresó por sí y a nombre de todo el clero "que hallándose la capital de Buenos Aires en el mayor riesgo y peligro que nunca, rodeada de enemigos poderosos y, por consiguiente, con necesidad extrema de un jefe activo, vigilante y celoso de la conservación de nuestra

[3] Bruno, *Historia*..., VII, p. 163. Videla, en la representación que hizo ante la Asamblea General Constituyente en mayo de 1813 declaró tener setenta y seis años, edad que supone haber nacido entre 1736 y 1737. La pregunta es si lo hizo por error o con la intención de aparentar una condición física más precaria, condición de la cual se quejaba en ese escrito. Archivo General de la Nación (AGN), Culto 1812-19, X.4.7.2.

sagrada religión y de los estados y dominios de nuestro cautivo Rey y Señor D. Fernando séptimo, en circunstancias de haber abdicado el mando el Excmo. Sr. Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, dirigiéndose las providencias tomadas por el Exmo. Cabildo de dicha capital a los dos referidos interesantes objetos, en el establecimiento de la Junta Provisional y nombramiento que exige de diputado para la instalación de la Junta General del Virreinato; conformándose Su Señoría Ilustrísima con la generalidad de los votos de este congreso fiel, leal y amante a su Rey y Señor, debía esta capital unirse con la de Buenos Aires, contemporizando y siguiendo sus designios y cooperando, por su parte, a su ejecución"[4]. Cuarenta días después hizo el cuantioso donativo de mil pesos para ayuda del ejército expedicionario.

Pronto se desengañó, al darse cuenta de que las miras de la Revolución no coincidían con las suyas. La religión católica era escarnecida por el ejército auxiliar que comandaba Juan José Castelli, y la guerra que se libraba era contra las fuerzas del rey, el mismo rey del cual él se consideraba todavía un súbdito fiel.

El 15 de julio le confió a Lázaro de Ribera, gobernador-intendente de Huancavelica, la aparente tragedia interior que vivía, "con la más terrible consternación ocasionada del funestísimo semblante que ha tomado la capital de Buenos Aires". Le dolía que, en las tristes circunstancias en que se hallaba el desgraciado rey, sus hijos agravaran sus penas. Protestó la "inalterable fidelidad" que le guardaba y consideró que "era mejor morirse, que no ver tales deserciones, infidelidades e ingratitudes"[5].

Lo desconcertante es que, simultáneamente, Liniers informaba desde Córdoba al mismo Ribera, que "nuestro indigno amigo el Obispo" se había puesto en Salta "a la cabeza de los que se atreven a decir que se debe reconocer la Junta de Buenos Aires"[6]. La explicación podría ser que, cuando se expresó así en el cabildo abierto, no se había percatado aún de los verdaderos objetivos de la Junta.

[4] Acevedo, "La Revolución...", ps. 65-66 y 130-133.

[5] Vargas Ugarte, *El episcopado...*, p. 434.

[6] Bruno, *Historia...*, VII, p. 457.

El siguiente paso importante dado por el obispo fue la publicación de la "Instrucción pastoral" que el 10 de abril de 1812 dirigió al clero de la diócesis para la "mejor inteligencia y cumplimiento" de la providencia del Triunvirato, del 3 de febrero anterior, que disponía que en la colecta de las misas se añadiera la cláusula "*pro pia et sancta nostrae libertatis causa*". Sostuvo allí que "desde que prestamos nuestro reconocimiento al Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, nos urge y estrecha el precepto de honrarlo como a nuestro Padre Civil y Político", siendo "una de nuestras más sagradas obligaciones la de tributarle la obediencia, el respeto, el amor y los socorros que son debidos a su alto encargo por el bien de la sociedad"[7].

Sólo seis días después de ese acto de adhesión al gobierno patrio, Manuel Belgrano, que había asumido la jefatura del ejército del Norte, y estaba en la provincia, expidió la severísima orden de comparecencia de Videla en Buenos Aires, a donde debía encaminarse en el preciso término de veinticuatro horas.

¿Qué había sucedido para que el curso de los acontecimientos registrase tal giro? Se conjugaron varios factores para que el general sospechase de él y tomara tan grave decisión, en esa hora crucial para la suerte de la Patria.

Un primer factor fue el ambiente desfavorable que reinaba en un sector apreciable de la sociedad salteña, incluido el clero, a causa de lo ya dicho: la duplicidad del gobierno patrio, entre el sostenimiento de los derechos de Fernando VII y la guerra a sus ejércitos, además del jacobinismo de Castelli y la conducta irreligiosa de alguna tropa. Un juez insospechado de favoritismo, como José Ingenieros, reconoció lo "absurdo" que sería culpar al clero por su resistencia, cuando el ejército "se excedía en impiedad, ofendiendo al clero en sus personas y en sus intereses"[8].

Un segundo factor fue el odio que algunos personajes profesaban al obispo, de quien querían vengarse. Ellos habrían alimentado o promovido

[7] Foncillas Andreu, "Un importante...", ps. 217-225; Martínez, "Mons. Nicolás Videla...", ps. 372-380; y Bruno, *Historia...*, VII, ps. 458-460.
[8] Tonda, *La Iglesia...*, p. 120.

la campaña difamatoria que se inició contra él con el propósito de alejarlo de Salta. Me refiero al conflicto iniciado en 1809 por el deán Vicente Anastasio de Isasmendi, a raíz de la decisión de Videla de aumentar el número de canónigos, como efectivamente hizo.

La cuestión subió de tono y las acusaciones que se lanzaron fueron graves. El obispo lo acusó ante el virrey Cisneros de "absolutamente negado e ignorantísimo" y de los "vicios geniales de altivez, orgullo, soberbia, intrepidez, facción y parcialidad", además de vivir "públicamente amancebado". Tras ello, lo depuso del provisorato y vicaría general. Por hacer causa común con el deán, entraron en la refriega su hermano, nada menos que el gobernador-intendente, Nicolás Severo de Isasmendi, y el prebendado José Miguel de Castro. Es muy probable que ellos hayan tenido participación protagónica en la campaña difamatoria, y en la falsificación de algunas pruebas contrarias al obispo[9].

El tercer factor es atribuible al propio prelado, aparentemente tan dúplice como el gobierno de Buenos Aires. Ya el gobernador-intendente nombrado por la Primera Junta, Feliciano Antonio Chiclana, había comunicado a su mandante, en 1º de setiembre de 1810, que "aunque hasta ahora se demuestra con bastante entusiasmo por nuestra parte. Su recámara es muy profunda, y no alcanzo a penetrarla"[10]. Todo un enigma[11].

A Belgrano lo apremiaba la guerra. La Proclama que en esos días, el 20 de abril, dirigió a los "Pueblos de la Provincia de Salta" lo revela. "Me llené de angustia –manifestó-, mi corazón padecía, y me detuve para la primera resolución que me dictaban las leyes marciales que me gobiernan = La consideración, el respeto y veneración que tengo a una dignidad meditó la de

[9] Acevedo, "La Revolución...", ps. 49-51; y Bruno, *Historia*..., VII, ps. 175-182 y 453-454.

[10] Bruno, *Historia*..., VII, ps. 456-457.

[11] Foncillas Andreu habla de dos sentimientos opuestos que luchaban en él: la lealtad al rey y el reconocimiento del nuevo gobierno, que negaba su autoridad, de donde resultaba una conducta "algo confusa y poco comprensible y hasta sospechosa" ("Un importante...", p. 199). Tonda juzga su política "de poco calado", y que fue "incapaz de acompañar a la historia en sus metamorfosis" (*La Iglesia*..., p. 120). Bruno, sin dejar de reconocer lo incierto de la posición, piensa que Belgrano se precipitó con la determinación de confinarlo. Quizá, si hubiera conferido antes con Videla, todo se habría aclarado (*Historia*..., VII, p. 463).

alejarlo de entre nosotros para no comprometer vuestra seguridad ni la del ejército de mi mando. Un espía de esta clase era indispensable que hiciese continuar los desastres de la guerra civil, para envolvernos en males que el común de vosotros aún no llega a penetrar"[12].

Las pruebas de la traición que, conocidas por Belgrano, lo impulsaron a desterrar al obispo, eran una presunta correspondencia mantenida con el general realista Manuel José de Goyeneche, sobre todo el oficio de éste al virrey Abascal con la frase "de Salta avisó el Obispo que las capitulaciones de Elío son fictas", y unas declaraciones del cochabambino coronel Francisco de Rivero, pasado al campo realista, sobre que Videla informaba a los altoperuanos de los sucesos del sur[13]. Estas y otras pruebas se incorporaron al proceso.

Para desesperación de Belgrano, el prelado, que ya contaba setenta y un años de edad, por el temor de arriesgar la vida, no acató durante varios meses la orden de marchar a Buenos Aires, manteniéndose oculto. Sólo el 18 de agosto de 1812, obtenidas ciertas garantías, emprendió el viaje. Partió para no volver más a su diócesis.

Llegó al destino el 7 de octubre y fue recluido en el Convento de la Merced, en calidad de detenido, sujeto a una estrecha vigilancia. Gervasio Antonio Posadas consigna en sus memorias que se opuso, en la sesión de la Asamblea General Constituyente del 6 de febrero de 1813, a que se le pusiese guardia y estuviese incomunicado.

[12] AGN, Culto 1812-19. X.4.7.2. Me limito a consignar que, con el transcurso de los meses, la cólera de Belgrano se aplacó. El 26/5/1813, escribió a Videla desde Jujuy que se lisonjeaba de que lo honrara con sus letras y le manifestara, "lo que me es aún más grato, que me tiene en su memoria delante del Altísimo". Añadió: "jamás he dejado de tener a V.S.I. las consideraciones, respetos, y miramientos con que soy de V.S.I. y le pido su santa bendición" (AGN, ídem). Aunque cueste aceptar que esos sentimientos los tuviera invariables, no hay motivo para dudar de la sinceridad de sus palabras. Sobre dichos sentimientos, *vid.* Bruno, *Historia...*, VII, ps. 468-470.

[13] Las cartas incriminatorias se publicaron en la *Gazeta Extraordinaria Ministerial del Gobierno de Buenos Aires* del 30/4/1812.

3. Apertura de la causa

La Asamblea General Constituyente, instalada el 31 de enero de 1813, y a la cual Videla le juró obediencia, asumió el papel de juez. Comenzó por declarar que residía en ella "la representación y ejercicio de la Soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata", y en ese carácter se atribuyó la función judicial, en éste y otros casos: el juicio de residencia de los saavedristas partícipes en los sucesos del 5 y 6 de abril de 1811, a cuyo efecto nombró una comisión de siete diputados con facultad de sustanciar y sentenciar; y los recursos extraordinarios de segunda suplicación, nulidad e injusticia notoria, para conocer en los cuales creó una comisión permanente de cinco diputados[14].

El programa de la Revolución de Mayo, que incluía el principio de la separación de poderes, plasmado en el Reglamento del 22 de octubre de 1811, a cuyo tenor "el Poder Judicial es independiente, y a él sólo toca juzgar a los ciudadanos" (III.1), era negado en la práctica. La anomalía se repetía desde 1810, pero la Asamblea, al identificarse con la soberanía misma, producía la mayor concentración del poder imaginable, con la consiguiente negación de las garantías individuales, proclamadas en el decreto de 23 de noviembre de 1811[15].

La Asamblea, en este caso, se reservó el dictado de la sentencia. La sustanciación del proceso y la acusación las comisionó a la Cámara de Apelaciones, que sucedía a la Real Audiencia. Por oficio del 15 de febrero de 1813 le notificó haber acordado en la misma fecha que "para la formación de la causa del R. Obispo de Salta se pasarán por el secretario de este Soberano Cuerpo todos los documentos que allí existan con relación a este objeto a la Cámara de Justicia, a quien ordena la prosecución del juicio, hasta ponerlo en estado de sentencia, en cuyo caso deberá remitirlo a esta

[14] Méndez Calzada, *La función...*, ps. 108-109; y Levene, *Historia...*, IV, ps. 329-336.

[15] Méndez Calzada aclara que la función judicial, en la primera etapa de la Independencia, presentó anormalidades con relación a los principios políticos que acababan de proclamarse, mas no respecto del sistema anterior (*La función...*, ps. 199-200).

Asamblea Soberana General"[16]. A los documentos tenidos en cuenta por Belgrano para desterrarlo se habían agregado nuevas pruebas. Como apoderado del prelado actuaba su sobrino, Francisco Malbrán y Muñoz, quien se destacó por su dedicación y competencia.

En principio, el fuero del obispo era el eclesiástico. Debía ser juzgado por sus tribunales, pero la acusación de traición que se le hacía –de alta traición-, un delito incluido en los "casos de corte", provocaba su desafuero y consiguiente sometimiento a la jurisdicción ordinaria, por ante sus tribunales superiores[17]. En este sentido, la intervención de un tribunal secular era legal. Lo que, repito, no era legal, era que un cuerpo político, la Asamblea, se arrogase la función judicial.

La alta traición fue definida por Joaquín Escriche como "la acción del que atenta a la seguridad general del Estado, descubriendo al enemigo los secretos que le ha confiado el gobierno, entregándole una plaza fuerte, facilitándole los medios de invasión, etc."

Era ésa una especie del crimen de lesa majestad humana, comprensivo de todo "atentado cometido contra el soberano o contra el Estado", que encuadraría en el supuesto de la Partida VII.2.1 siguiente: "si alguno se pone con los enemigos [...] o les ayuda de fecho, o de consejo, o les envía carta, o mandado, por que los aperciba de alguna cosa contra el Rey, e a daño de la tierra".

Las diversas formas del delito de traición se castigaban, indistintamente, con la pena capital, la confiscación de todos los bienes adquiridos desde el día que se empezaron a cometer, y la infamia perpetua de todos los hijos varones (Partida VII.2.2). Mas advertía Escriche que, como no todos los modos de cometerla tienen el mismo grado de gravedad, los tribunales habían de ser "muy circunspectos así en la calificación de tales delitos como en el examen de las pruebas y en la aplicación de las penas"[18].

[16] AGN, Causas civiles 1810-18. X.27.3.5.

[17] Alonso Romero, *El proceso*..., p. 116; y Heras Santos, *La justicia*..., p. 194.

[18] Escriche, *Diccionario*..., ps. 383-384 y 627. *Vid.* Iglesia Ferreirós, *Historia*...; Heras Santos, *La justicia*..., ps. 215-216; y Sainz Guerra, *La evolución*..., ps. 411-436.

Por otra parte, la traición, al ser considerada delito atroz, admitía, según una corriente doctrinal asentada, que venía del *ius commune*, un trámite sumario. La máxima era que "*in atrocissimis, leviores conjecturae sufficiunt, et licet indici iura transgredi*". Esto significaba que el juez podía proceder sin observar rigurosamente el orden prescrito, y con una mayor libertad, en la obtención de las pruebas de la culpabilidad del reo y en su valoración, si bien sin violar el principio según el cual no debía ser condenado sin haber sido escuchado, *sine audita parte*, requisito que se daba por cumplido con, al menos, el acto de la confesión[19].

4. La confesión

¿Qué procedimiento se siguió en el caso? Llegados los autos[20] a la Cámara, decretó con fecha 18: "recíbasele confesión al Reverendo Obispo de Salta de la culpa, que de ellos resulta, y al efecto se comisiona a los Dres. D. José Miguel Carvallo y D. José Miguel Díaz Vélez"[21], ambos ministros del tribunal. La confesión era considerada "la reina de las pruebas"[22].

Cuatro días después se constituyeron los camaristas comisionados en el Convento de la Merced donde –según el acta que se labró- Videla residía "recluso", a fin de cumplir con lo mandado. Como entonces se exigía, prestó juramento de decir verdad, "*in verbo sacerdotis tacto pectore*", ante los Santos Evangelios. Luego comenzó el interrogatorio, con cargos, como era la práctica.

[19] Alonso Romero, *El proceso...*, ps. 302-309.

[20] El expediente se conserva en el AGN partido en dos legajos. Además de eso, le faltan la portada y varias hojas, y está descosido.

[21] AGN, ibídem, f. 42 al margen.

[22] Asienta Alonso Romero que "la confesión del reo es la pieza más importante del proceso penal de todo este amplio período [...]. Todo el mecanismo procesal gira en torno a la consecución de lo que, por sus efectos, siempre se consideró la prueba perfecta para dilucidad la culpabilidad del reo. El hecho de que se incluya en un primer momento, dentro de la fase sumaria, confirma aún más el carácter parcial de este período procesal, claramente inquisitivo, que se hace en beneficio exclusivo de la parte acusadora" (*El proceso...*, p. 205).

Primero le preguntaron sobre su oposición a la causa de América. Respondió que "bajo de su firma tiene reconocida la justicia de la causa, cuando promovió en Salta que la Provincia se declarase por ella, como sucedió, siendo el único obispo que se ha declarado por esta causa. Que igualmente ha contribuido generosamente por dos ocasiones para los gastos del Estado. Que por sus curas ha practicado lo mismo, a quienes, clero, y religiosos mandó con prontitud, cuando recibió el despacho del Superior Gobierno, explicasen la justicia de la causa en los púlpitos, y pidiesen por ella en la misa; y sobre todo cree su mayor servicio haber atraído al sistema al Marqués de Yavi, cuyos auxilios facilitaron la famosa victoria de Suipacha".

La pregunta siguiente fue si había remitido cartas de importancia. Contestó que sólo se acordaba "que al arribo del Sr. [Cornelio] Saavedra a Salta le felicitó el Sr. Marqués por una carta llena de comedimento y otra al Dr. [Manuel Felipe de] Molina, que vinieron abiertas; que las cerró y entregó según estaba encargado, que en ambas decía dicho Marqués, que hallándose de próximo a seguir a esta Capital a servir su diputación de Orán, no le permitía su educación ni generosidad partir y dejar cerradas sus puertas cuando habían de pasar por ellas mismas, y que suspendería su marcha hasta recibirlos, hospedarlos, y habilitarles el viaje; que la respuesta de dichas cartas se las mandaron cerradas, que asimismo se las remitió a dicho Marqués, escribiéndole, que le habían parecido muy bien sus cartas, [...] instándole a que caminase pronto para ésta, pues entendía que dichos señores o no pasarían, o tardarían mucho en pasar, y sobre todo que sabía cuánto el Dr. Molina le amaba, y que sus consejos no le serían perjudiciales".

Insistieron los comisionados, atribuyéndole haber tenido correspondencia con los pueblos ocupados por las armas enemigas. Su respuesta fue que "cuando el Perú estaba unido con Buenos Aires, tuvo correspondencia con el Sr. Arzobispo [Benito María de Moxó y Francolí], con el Sr. Deán de Charcas, con el mismo Marqués, y con el cura de Tarija Dr. D. José Miguel Zegada, pero que ésta cesó con la incomunicación". Ante la cuarta pregunta, sobre la misma cuestión, contestó no haber remitido gacetas, ni comunicado noticias, después de la ocupación del Perú por el enemigo.

Luego se le preguntó si conocía al cura de Tomavi y había tenido correspondencia con él. Dijo que "no ha tenido correspondencia con cura ninguno del Perú en ninguna materia, salvo con uno, que costeó a unos sobrinos del declarante que venían desde Charcas hasta Salta por recomendación del Sr. Deán" y "que no conoce a ese cura de Tomavi, ni sabe sea el de que ha hecho relación".

Interrogado si había comentado la deposición del gobierno de Chile, juramento de la Regencia, y detención en Mendoza de las barras que se enviaban para ser amonedadas, lo negó. No oyó nada ni tuvo conversación sobre los dos primeros hechos, y, en cuanto a las barras, sólo oyó que se habían detenido en Mendoza "o por falta de mulas o por nueva orden del Gobierno, sin acordarse a quién".

A la séptima pregunta dijo "que en ninguna [época de nuestra revolución] ha escrito, ni dicho, ni hecho la más mínima cosa contra la sustancia del sistema; y que sólo, cuando le han parecido erradas algunas determinaciones, lo ha dicho con franqueza en conversación, pero no lo ha escrito a nadie". Esta libertad de palabra dirigida, no contra el sistema, sino contra determinados actos de gobierno, volvería a acarrearle disgustos pocos años después, cuando su destierro en Río Cuarto.

Inquirido el motivo de haberse ocultado en Salta cuando recibió la orden de marchar a Buenos Aires, dio la razón siguiente: que "habiéndosele notificado la rigorosa orden de ponerse en marcha dentro de 24 horas, sin tiempo para disponer de los asuntos públicos que estaban a su cargo, ni de proveerse de lo muy necesario y preciso para el dilatado viaje de más de 400 leguas, cuando aún sonaban los ecos del pregonero, que publicaba el decreto de seguridad individual, no conociendo al señor general con facultad ordinaria ni delegada para tan violenta providencia, y que el cumplimiento de ella era muy factible le costare la vida, así por el desabrigo a que se veía reducido por entrar ya los fríos y no tener arbitrios para costear la comodidad necesaria [...]; como porque aun habiéndose reducido a atropellar todos estos inconvenientes, y tomar el camino de las cuestas, estando ya *in via*, recibió un nuevo orden de regresar a tomar el camino de las postas, sin entrar por la ciudad. Que todos saben, que de donde el declarante recibió la orden, no hay más tránsito al camino de la posta que por medio

de la ciudad; de suerte que si seguía adelante por el camino principiado, le desobedecía, y si regresaba, también; que en este conflicto de su vida, que no debía exponer, sino solicitar el remedio, no encontró otro que el de ocultarse".

Fue reconvenido cómo se escudaba en el decreto de seguridad individual cuando el mismo exceptuaba el caso de comprometerse la seguridad de la Patria, y acusado de tratar de conmover al pueblo. Explicó que si citó el decreto "no fue por único ni principal apoyo de su dicho, sino la total falta de jurisdicción ordinaria o delegada, en la que se afianza. Que en cuanto al decreto de seguridad debió muy bien valerle, pues no hay el menor motivo para calificarle sospechoso, porque ni conoce de vista ni de trato a D. Francisco Rivero, quien jamás justificará la horrible imputación que le hace. Que cuando salió de Salta la primera vez, es cierto fue a la iglesia a rezar el itinerario como se lo ordena el Pontifical Romano; que es cierto concurrió algún pueblo y le acompañó llorando sin el menor desorden ni tumulto. Que cuando salió la segunda, evitó con dolor suyo esta diligencia cristiana, por no ofender la escrupulosidad del señor general, pero el concurso fue el mismo o mayor, acompañándole muchas gentes hasta la primer jornada".

Acerca del decreto de seguridad individual, hay que tener presente que la suspensión prevista por su art. 9º "en el remoto y extraordinario caso de comprometerse la tranquilidad pública o la seguridad de la patria" no se refería a casos particulares sino como medida general, y por parte del gobierno, mientras durase la necesidad, de donde el haberlo suspendido sólo a Videla, en su proceso, resultaba ilegal, por más que hubiera sido una disposición de la Asamblea Soberana.

Por lo tanto, su arresto y expatriación violaban el art. 1º del decreto, por el cual "ningún ciudadano puede ser [...] expatriado sin que preceda forma de proceso y sentencia legal", y el art. 2º, a cuyo tenor ninguno "puede ser arrestado sin prueba al menos semiplena [etc.] que se harán constar en proceso informativo dentro de tres días perentorios".

Vuelto a ser reconvenido por sus jueces, esta vez sobre una supuesta carta suya al Marqués de Tojo oculta en la bota del chasque, rechazó el cargo como "la mayor calumnia que se le puede levantar, y que trae consi-

go los más notorios caracteres de serlo, así porque los indios no usan botas, como por haber escrito el declarante al Marqués con el mismo chasque lo contrario, conforme a la carta del Dr. Molina. Que su carta acompañada de las otras de los Sres. Saavedra y Molina fue con pasaporte, y que cuando él fuese capaz de una vileza como la que se le imputa, la hubiera unido con las otras [...] se persuade que sus enemigos se valen del antiguo artificio, con que tantas vidas ha quitado Napoleón, fingiendo cartas a personas honradas y de crédito".

En respuesta a la pregunta siguiente, la novena, dijo que del Marqués "no tuvo contestación, ni el declarante le ha escrito después, ni ha recibido carta de él". En cuanto al arzobispo de Charcas, a raíz de la décima pregunta, afirmó que "hace mucho tiempo que interrumpieron la correspondencia, por cuyo motivo, y no tener a la vista alguna de sus cartas, que dejó en Salta, no podrá asegurarse en el reconocimiento de la letra y firma de dicho Sr. Arzobispo, pero que sin embargo si se le pone por delante alguna carta suya dirá lo que crea ser verdad; y habiéndosele hecho presente la carta de fecha cuatro de abril de 1812 dijo, que no le parece ser [...] porque según hace recuerdo, su letra es más chica y mejor".

Interrogado cómo había dado parte al Arzobispo de la reposición del obispo de Córdoba, Rodrigo Antonio de Orellana, contestó que lo hizo "por el correo, mandándole el impreso de aquí, para que S. S. I. se impusiera de la justificación con que se obraba en este Superior Gobierno, y se alegrase de ver repuesto un sufragáneo suyo". Reconvenido, añadió haberle remitido, además, "algunos papeles fundados en derecho a consulta de las Cortes de España para la formación de la Constitución"; que con la remisión de la sentencia absolutoria de Mons. Orellana no creyó "perjudicar en esto al sistema ni al Estado"; que, también, mandó los impresos de Buenos Aires al Dr. Marcelino Peñaranda, "cuando estaban francos los correos, y no otras noticias de España ni de aquí". Repitió que no conocía al tal cura de Tomavi y que fuera quien fuese no tenía correspondencia con cura alguno del Perú.

Interrumpida la confesión en este punto, continuó y concluyó varios días después, el primero de marzo.

La pregunta duodécima volvió a referirse al Marqués. Afirmó no haber tenido contestación suya a la carta que le escribió con su chasque, ni otra ninguna, ignorando el por qué suspendió la correspondencia. Reconvenido que parecía inverosímil no le hubiera vuelto a escribir, manifestó extrañarlo él mismo; sin ocurrírsele otro motivo que "la falta de ocasiones, o el haber variado de sistema, o no haberse hallado en sus haciendas".

Inquirido si alguien lo había incitado a decidirse contra la causa que sostenía Buenos Aires, respondió categóricamente que "jamás hubo sujeto que le hablase en la materia, y que cuando le hubieran hablado con la mayor eficacia, era difícil lo hubieran convencido; [...] nadie tuvo la osadía de preguntarle y encargarle que avisase sobre el sistema y estado de las cosas, y que si tal hubiese sucedido, habría respondido con el ardor que debía a un insulto de esa clase; [...] y que en cuanto los señores generales necesitaron de sus facultades y arbitrios, fueron en el momento servidos y complacidos sin la menor repugnancia".

Los interrogantes iban y venían para desarmar todo plan preconcebido de respuestas. Fue así que, una vez más, se lo relacionó con Goyeneche. Admitió que tuvo correspondencia "mucho antes que se pensase en el presente gobierno, con ocasión de haberle conocido a su tránsito en el curato rural de Loreto, jurisdicción de Santiago, y obsequiádole según permitía la situación". Sólo recibió de él tres cartas, la última contestada a Lima, con lo que concluyó la correspondencia entre ambos, siendo "una calumnia infundada atribuirle la remesa de gacetas, papeles, anónimos, y otras noticias sobre el estado de nuestro gobierno".

Reconvenido, ratificó la inverosimilitud del envío del anónimo y que algún enemigo suyo debió ser el autor de esa ficción, "con ánimo de malquistarlo con esta Soberanía, o de hacer entender al partido contrario, que el declarante estaba por ellos, y poner en balanza a sus feligreses con esta especie seductiva". Se afirmaba en su juicio cuando veía tener parte en el asunto Marcos Llanos, que era cuñado del canónigo Castro, autor, junto con el deán y otros aliados de todas las calumnias y de sus padecimientos.

Ante la insistencia de sus jueces, repitió que debía ser muy necio para haber puesto los papeles en la suela del zapato del chasque, a más de la vileza que incluía la operación, cuando pudo mandarlos sin riesgo. Del

anónimo, no se pudo persuadir que fuera obra de algunos de los que conocía en Salta, afianzándose sólo en que la carta que lo acompañaba "ni es, ni ha sido suya, sino fingida por algún enemigo suyo".

Nuevamente reconvenido, sobre haber comunicado a Goyeneche el suceso de Chile y la retirada del ejército del norte hasta Yatasto, negó haber escrito más cartas que las tres que tenía confesadas. Desde que en julio de 1811 se había cerrado la comunicación con las provincias de arriba, dejó de escribir a sus corresponsales y confidentes, incluido el arzobispo de Charcas.

En cuanto al cura de Tomavi, que manifestara no conocer, tras haber "fatigado su memoria, y escudriñado con diligencia todos sus senos", le ofreció la especie de ser el capellán del finado Vicente Nieto, pero se mantuvo en que jamás tuvo correspondencia epistolar con él. Sí se le presentó en Salta a despedirse "para arriba", para donde llevaba, munido del pasaporte necesario, muchas papeletas, gacetas e impresos de Buenos Aires. Como le dijo que vería a Mons. Moxó, le pidió que le entregara la sentencia del obispo de Córdoba y dos disertaciones referidas a la constitución que trabajaban las Cortes. Pero carta al Arzobispo, no le había enviado ninguna, siéndole "muy sensible" el texto de una homilía suya realista del 5 de abril de 1812 que se le citó, y que ignoraba. Tan sensible le era que, de haberle llegado, "la hubiera sepultado".

Por último, manifestada que le fue la carta que había escrito a Mons. Orellana el 20 de julio de 1810, explicó que nada tocaba contra el sistema de Buenos Aires, sino que hablaba promiscuamente de las distintas alteraciones, a las que reconocía por "un castigo de Dios". Fue así que lo convidó a "que alzase las manos al cielo y clamásemos por el perdón de nuestras culpas, a quienes el declarante atribuía estas alteraciones, sin tocar en la justicia de un sistema, a que acababa de adscribirse voluntariamente, y por cuyo establecimiento había trabajado con su pluma".

5. Últimas actuaciones sumariales. Videla refuerza sus argumentos

Después de la confesión, en la que, como se pudo apreciar, el obispo rechazó todos los cargos que se le hicieron, el tribunal ordenó el cotejo de las firmas que suscribían la correspondencia comprometedora. El resultado fue que en los tres oficios y la carta atribuidos a Goyeneche los peritos notaron "mucha variedad"; no ser las rúbricas de "una misma mano". En cuanto a los tres oficios librados por el arzobispo de Charcas, el dictamen fue que "toda era una misma letra sin la menor diferencia"[23].

El 17 de marzo la Asamblea recibió una petición del prelado, "arrestado por la salud pública, impetrando clemencia, y quejándose indefinidamente de las incomodidades que sufría en su situación", según el acta.

Algún diputado, cuyo nombre no se revela, se inclinó a hacer lugar a la súplica, pero Carlos María de Alvear, "con celo y vehemencia", se opuso. Entre otros conceptos, expresó que "la ley no considera sino el delito: todas las personas son iguales en su presencia, y si en el juicio de vuestro reverendo obispo se debiera atender su dignidad, sólo debería ser para aumentar el castigo que merezca [...]. Vuestro obispo de Salta se queja de sus padecimientos: todo desgraciado es digno de compasión: él dejará de serlo en breve, si es inocente". Es lo cierto que, tratándose de los delitos atroces, no regían las consideraciones que el Derecho tenía para con los clérigos y los mayores de setenta años, como era el caso de Videla.

La Asamblea acordó que "contrajese su solicitud a objeto determinado para proveer en su mérito"[24].

No obstante, el 2 de abril decretó que se entendiera la carcelería que sufría "a todo el interior del convento en que se halla, con calidad de no deber salir de su habitación desde las oraciones en adelante, y de no hacerse novedad en la guardia; reencargándose al oficial de ella la responsabilidad de su persona, y ordenándose al Supremo Poder Ejecutivo proporcione al indicado reverendo obispo la cuota alimenticia que estime necesaria,

[23] AGN, Culto 1812-19, fs. 62 v.-63. X.4.7.2.

[24] Ravignani, *Asambleas...*, I, p. 27.

para que ocurra con decencia a la manutención de la persona y familia con calidad de reintegro"[25].

De la condición de recluso permanente en una celda del convento pasaba a disfrutar de la posibilidad de andar por todo el edificio durante las horas diurnas. La mejora estaba prevista por el Derecho y era de práctica frecuente siempre que la pena del delito por el cual se actuaba no fuera capital ni corporal.

Según Escriche, procedía que a las personas ilustres se les señalase por cárcel su propia casa, o el pueblo y sus arrabales, sin necesidad de fianza carcelera, como se exigía de ordinario, sino con una simple caución juratoria o palabra de honor[26]. Dos meses después le sería ampliada aún más la carcelería.

El 3 de mayo, haciendo un alto en la defensa de su persona, aunque sin privarse de recordar que, cuando en 1812 se le mandó agregar a las preces acostumbradas en la colecta de la misa la frase "*iustam nostra libertatis causa*", de modo que se suplicaría a Dios por Fernando Séptimo como soberano y por la "justísima causa de nuestra libertad", resolvió innovar, "excluyendo la primera súplica, cuando el Gobierno titulaba todavía sus despachos a nombre del rey Fernando", hizo presente que, "llegado ya el momento deseado por los votos de todas las Provincias del Río de la Plata, en que la majestad del Pueblo Americano se halla representada solemnemente en Vuestra Soberanía, y es por lo mismo llegado el caso de subrogarse en las preces de la misa con exclusión de otro soberano temporal; porque [si] antes pudieron moverse cuestiones, y dudas sobre las facultades de hacer novedad en la letra del Misal Romano, se han allanado, y disuelto en el día, después que [Vuestra] Soberanía ha sido legítimamente instalada, y reconocida por los Pueblos; porque la intención de la Iglesia se dirige a rogar a Dios en la Colecta por el Soberano de la Tierra, sea cual fuere la clase de su gobierno legítimo".

Su intención era elevar a la consideración de la Asamblea una materia que, "siendo conforme al espíritu de la Iglesia, interesa al mismo tiempo al

[25] Bruno, *Historia*..., VII, p. 498.

[26] *Diccionario*..., ps. 561-562; y Levaggi, *Las cárceles*..., ps. 390-402.

bien, y dignidad del Estado, que es el objeto constante de mis votos, cualquiera que sea mi situación, y el éxito de mi justicia"[27].

El 21 de mayo se le quejó, por medio de su sobrino, de que la causa no hubiera salido del estado de sumario, ni que el agente fiscal, Matías Patrón, hubiese evacuado la vista que se le había corrido. Solicitó sin éxito la entrega del expediente por tres días para hacer nuevos descargos. El cuerpo se limitó a instar a la Cámara a que acelerase la prosecución de la causa "sin dar lugar a nuevos recursos"[28].

En la etapa sumaria del proceso, única que atravesó, el hermetismo fue tal, que la sola alternativa que le quedó fue protestar su inocencia ante la Asamblea, aun a riesgo de importunarla.

Patrón, acicateado por el reclamo, pidió el día 22 al tribunal que ordenara diligencias de prueba relativas a las cartas a Goyeneche, que se requiriese al Marqués del Valle de Tojo la entrega de los papeles que hubiera recibido del prelado, y que fuese examinado el chasque. No puede asegurarse que el pedido se limitase a estas medidas, porque está mutilado, faltándole la primera parte.

Las diligencias propuestas debían hacerse en el Alto Perú, por lo que su realización era impracticable. Pero, más allá de esa circunstancia de hecho, el pedido ponía de manifiesto la seria dificultad en que se hallaba el fiscal para formular la acusación, a causa de la debilidad de las pruebas que obraban en el expediente.

Como era previsible, la Cámara, con fecha 31, no le hizo lugar y, en cambio, le mandó que "con arreglo al mérito presente de la causa, ponga a la mayor brevedad la acusación en forma"[29]. ¡En menudo aprieto lo colocaba! Sacar al obispo culpable sin fundamento suficiente.

El fiscal no estaba convencido de esa posibilidad e insistió el 1º de junio, esta vez ante la propia Asamblea: "el sumario se halla imperfecto e insustanciado [...] siendo intempestiva toda acusación que pusiere sin tener a la vista su resultado, al paso que no podría fijarse el concepto fiscal, que-

[27] Borrador. AGN, Culto 1812-19, f. 70. X.4.7.2.
[28] Bruno, *Historia*..., VII, p. 499.
[29] AGN, Culto 1812-19, fs. 71-v. X.4.7.2.

dando expuesto a variaciones". La Soberanía confirmó el 21 de julio la denegación de la Cámara: "procederá a poner la acusación correspondiente"[30].

Videla alcanzó a interponer una nueva, pormenorizada queja, y a exponer sus verdades. Vedada la vista del expediente, intentaba influir en el espíritu de quienes habían de dictar su sentencia.

Era la primera verdad la "empeñosa oposición" que le hicieron, con motivo de la erección de la iglesia catedral de Salta, los canónigos presentados por el rey, con la consecuencia de que se ganó "algunas enemistades particulares, que no han perdido ocasión –dijo- de calumniarme, perseguirme, y molestarme por modos públicos, y también clandestinos".

Era la segunda su inmediata suscripción al sistema revolucionario, con el reconocimiento del nuevo gobierno, donativos e influjo en los curas para que prestasen auxilio al ejército expedicionario. Recordó la "política de los guerreros que acostumbran fingir inteligencias con los primeros hombres del Estado enemigo, para hacerlos sospechosos de su Patria, para inutilizarlos", de lo que dio muchas lecciones la guerra de Francia con España.

Era la tercera, de mayor valor jurídico, "que la conducta de un ciudadano, no está sujeta por las Leyes a un juicio privado, ni a pruebas extrajudiciales, e ilegítimas, sino a un juicio legal, y a pruebas jurídicas. Porque el derecho tan protector de la inocencia, como vengador del delito, ha establecido sabiamente la calidad de las probanzas, que no están sujetas a la falencia, o al engaño, y que producen la certidumbre pública, sin la cual estaría siempre expuesta la libertad, y los derechos del hombre, y no la Ley, sino el arbitrio del magistrado sería quien decidiese de la suerte del miserable, a quien la calumnia, la casualidad, o las circunstancias atribuyen el reato de un crimen".

Sobre esos antecedentes le suplicó que avocase a su examen los "débiles cargos" que resultaban del proceso en contra suya y cotejar su constancia con las reglas prescriptas por Derecho para valorar las probanzas.

[30] AGN, ibídem, fs. 72-*v*. y 76.

Explicó una vez más el significado de la carta que escribió al obispo de Córdoba, recordando que "cuando el sentido literal de las palabras no envuelve criminalidad, cuando su espíritu puede interpretarse en diversas acepciones, la regla de derecho señalada expresamente en el título *de verborum significatione* enseña que su autor solamente puede interpretarlas, y explicar el sentido en que las profirió".

Respecto de lo declarado en prisión por el coronel Rivero, "aquel desgraciado americano, que colmado de honores, y de confianzas por su Patria, cometió la perfidia de abandonar su servicio, y pasarse a militar en las banderas enemigas. Este es un hecho que lo infama, y tanto por esta calidad, como por la situación de preso, en que se hallaba, cuando evacuó su declaración, es indigno de fe, ni crédito alguno, porque la Ley se lo niega, y el magistrado cuando juzga no es más que un oráculo de la Ley". Por otra parte, no era posible reconocer su firma ni la ratificación de su declaración; un dicho "vago, indeterminado", que tampoco por esto merecía crédito.

La copia de una carta del Marqués de Tojo rubricada por Goyeneche que hablaba de papeles enviados ocultamente por el obispo se contradecía con su pública incitación al Marqués a que "se suscribiese absolutamente por el sistema de la libertad". Argumentó: "mientras el Marqués no produzca letra, o firma mía, que estoy bien seguro de que él ni nadie la manifieste, y mientras el papel sea un anónimo, no es una probanza legal, pero ni un indicio, o presunción de derecho, que me constituya reo, cuanto menos delincuente".

Aclaró la confusión padecida acerca del cura de Tomavi, a quien no conocía por tal sino por Dr. López, pero con quien nunca tuvo correspondencia epistolar. En cuanto a una carta del arzobispo de Charcas, que nunca recibió, y que se decía ser contestación a una suya, estaba cierto que ésta, que no recordaba, había debido ser "inocente, porque ésta ha sido la regla de mi conducta, y porque aun cuando así no fuera, no habría incurrido yo en la temeridad de confiar a una carta secretos, o sentimientos delincuentes".

La conclusión a que arribaba era que todas las sospechas se reducían a "los dichos, o cartas de los enemigos, a expresiones vagas, e indetermina-

das, a cláusulas ambiguas, que sin violencia no pueden explicarse en sentido criminal".

Si había de ser sujetado a los trámites de un juicio ordinario –no lo era el que se le seguía- pedía que los padecimientos que le causaba no acabaran con sus "cansados días". "En la edad de 76 años –declaró, aunque según constancias documentales sólo eran 72- después de mis pasados trabajos, y de un viaje largo, precipitado, y penoso, sin comodidad alguna, sin equipaje, sin ropa, sin cama, sin dinero, la habitación de ocho meses dilatados en una celda húmeda, y sombría, sin ejercicio, me ha entumecido las piernas; mi salud se ha postrado de modo que temo que la fría estación presente me arruine enteramente".

Finalizó recordando que "la prisión no es pena, y sí seguridad de la persona.. No hay peligro de que un obispo anciano fugue de su Patria, y de su diócesis, cuando antes por no fugar se resolvió a vivir en un sepulcro, oculto a las violencias que temía [...]. Por estos motivos y porque mi ulterior comportación sería prueba real aún más decisiva que las anteriores de mi invariable adhesión al sistema: pido a V. Soberanía se digne relajarme la prisión a Santiago del Estero, o a cualesquiera parte de su jurisdicción por ser su temperamento análogo a mi constitución, y en donde a menos costa podré pasar los amargos días de mi tribulación"[31].

La providencia, suscrita el 31 de agosto, se redujo a reiterar que "a la mayor brevedad posible [el agente fiscal] ponga su vista"[32].

6. *Acusación fiscal*

El 7 de setiembre Patrón produjo, por fin, la vista incriminatoria. Como introducción, dijo ser "a la verdad, doloroso que el primer ministro del altar, y un hijo predilecto de la Patria, haya de comparecer en clase de reo ante la Soberana Representación de los Pueblos a dar cuenta de la conducta que ha observado con los enemigos de su libertad". Conciente, por otra

[31] AGN, ibídem.

[32] AGN, ibídem, fs. 78-v.

parte, de su débil posición en el juicio, optó por admitirla, para, así, tener la ocasión de atenuarla. Cabe pensar, sin embargo, por su insistencia en obtener más pruebas, que en su fuero interno sentía que el proceso no condenaba al imputado y que el empeño en culparlo no tenía sustento legal, pese a no poder admitirlo públicamente.

Si reconoció, pues, que "no son pruebas éstas tan claras como la luz del medio día; que esos documentos no están legalmente reconocidos; que el cotejo judicial que se ha hecho de la letra y firmas del general Goyeneche y Reverendo Arzobispo, no constituye por derecho una prueba suficiente, y que no hay un perfecto legal convencimiento de infidencia y alta traición", y que "no es dudable que a aquellos documentos les faltan otros requisitos y formalidades para que con arreglo a nuestras leyes puedan elevarse a la clase de una prueba testimonial, o instrumental", al mismo tiempo sostuvo que "el lenguaje que se observa en la confesión del Reverendo Obispo no es el de la inocencia, y de la verdad, que siempre se explican con sencillez, y sin contradicción", y que "los varios datos del sumario en el presente estado, y deducciones legítimas que se hacen de la confesión del mismo Obispo, forman una prueba presuntiva de tal violencia, que arrastran a persuadirse de su criminalidad, cuya prueba si no es suficiente para la pena ordinaria, lo es para la correspondiente arbitraria según la naturaleza y circunstancias del caso, autorizada también por nuestras leyes, y por una práctica inalterable.

"No se presenta por otra parte motivo que pueda contrastarla a favor del acusado –afirmó-. En el orden legal sucede lo que en el orden físico, y así como la oposición de dos fuerzas iguales produce la quietud, y la de desiguales hace que venza la más fuerte; así en el orden legal, la oposición de iguales presunciones causa la suspensión del juicio para no poder sentenciar por ellas, y el contraste de presunciones mayores destruye, y desvanece las más leves". El fiscal intentaba suplir con retórica la falta de pruebas positivas.

Se propuso dar una imagen de equilibrio y moderación, bajo la premisa, que desde antes recitaban, *mutatis mutandis*, los fiscales del rey, según la cual "el instituto de su ministerio no es acriminar, o acusar, sino defender la ley; que la ley es la voluntad de la comunidad, y que ésta tanto o más se

interesa en que se descubra la inocencia, que en que se castigue al delincuente".

Fue, así, que le imputó: 1º) "secreta correspondencia con los enemigos, dirigida a comunicarles todas aquellas noticias y conocimientos que debían servirles de guía para sus proyectos hostiles hacia nosotros, pintándoles débil y decadente el estado de nuestras fuerzas, apurados nuestros recursos, animándolos a aprovecharse de esta situación, y mostrando una decidida adhesión a la causa de los tiranos"; 2º) violación de las "órdenes estrechas" que prohibían toda comunicación con las provincias de arriba; 3º) la "fuga, u ocultación que hizo de su persona para no obedecer la orden del general Belgrano de presentarse en esta ciudad a las órdenes del Superior Gobierno"; 4º) desconocimiento de la jurisdicción y "alta representación" que revestía Belgrano; 5º) haberse contradicho acerca de su conocimiento del cura de Tomavi.

En cambio, le concedió: 1º) su comportamiento patriótico en el cabildo abierto o congreso general del 19 de junio de 1810; 2º) algunos de los motivos que alegó para haberse ocultado en Salta; 3º) la existencia de "almas bajas, cuya perversidad encuentra coyunturas favorables en las circunstancias de la revolución para saciar sus odios, u otros fines, fingiendo cartas y especies a nombre de personas condecoradas y de crédito"; 4º) su "calidad de americano, que por una imperiosa ley de la naturaleza parece incompatible con el crimen" de alta traición, aunque "una triste experiencia de cuatro años nos ha desengañado a costa nuestra, cuando hemos visto, y vemos americanos, que por salvar la vida de sus opresores, y sostener la causa de los tiranos, miran en poco la sangre de sus compatriotas, y desprecian la libertad de los pueblos".

Acabó, pidiendo que se le impusiera una "pena arbitraria por medio de una confiscación temporal, y separación de su diócesis, con total inhibición del ejercicio de su ministerio en ella, destinándosele por tres años a permanecer en esta capital u otro paraje de las provincias, en que, al paso que se consulte el castigo correspondiente y compurgación de lo que co-

ntra él ministra el proceso, sirva de segura precaución de toda reincidencia para lo sucesivo en igual crimen"[33].

Las penas ordinarias, que eran las previstas para los delitos, requerían para su aplicación de la plena prueba del hecho incriminado. Si esa prueba no se obtenía, mas subsistía la sospecha de que el imputado lo había cometido, la práctica de los tribunales eran de castigarlo con una pena menor, capaz de purgar la presunción adversa. Dicha pena menor se llamaba "extraordinaria", para diferenciarla de la "ordinaria", o también "arbitraria", porque la establecía el "prudente arbitrio del juez". O sea, que se trataba de una pena judicial[34].

La acusación, como esperaba el propio fiscal, resultó endeble. Por más que trató de aferrarse a los hechos que le brindaban algún asidero, lo cierto es que casi nada quedaba de los cargos más graves, después de lo explicado por Videla en el acto de la confesión. Las sospechas que tenían el gobierno y el fiscal perdieron sustento, al no apoyarse en pruebas consistentes. Pero no se allanaron a reconocer esa realidad que, en justicia, conducía a la absolución. Hubo, no en todos, pero sí en un grupo influyente, a estar a los resultados, la decisión de castigarlo, aunque sólo fuera de hecho, sin una condena formal. Fue, así, víctima de la intemperancia de esos años turbulentos y, probablemente, del miedo que seguía inspirando la prolongación de la guerra de la independencia. Puede pensarse que, pasado ese momento histórico, no habría padecido los sufrimientos que debió soportar.

El 10 de setiembre se le dio traslado de la acusación. En la víspera había recibido la orden de partir en tres días a San Luis. El alejamiento de Buenos Aires se debía a la llegada a Montevideo de refuerzos desde España. No resistió la orden, mas solicitó cambiar ese destino por El Tío o Río Cuarto. Le fue concedido el pase a esta villa. Arribó el 12 de octubre, sin haber podido hacer su descargo en el proceso[35]. Con la notificación del traslado finalizó, de hecho, el trámite de la causa, que quedó suspendida indefinidamente en ese punto.

[33] AGN, ibídem, fs. 79-85.
[34] Levaggi, *Manual...*, II, ps. 244-245.
[35] Bruno, *Historia...*, VII, ps. 502-503.

7. *Reo sin condena*

El 8 de febrero de 1814, a propuesta del director supremo Posadas, la Asamblea decretó una "amnistía general" por crímenes políticos[36]. Sólo tres días después, Posadas escribió a Videla, invitándolo a regresar. No lo hizo, y el 7 de junio le respondió que "la adversidad de mi suerte ha inutilizado tan insigne favor".

También en junio, Malbrán y Muñoz, su devoto apoderado, recordó al director que la causa seguía en estado de sumaria, sin que aún se hubiera escuchado al obispo. Posadas cursó la nota al Consejo de Estado, el cual proveyó que se necesitaba saber, previa y oficialmente, si lo comprendía la amnistía. Según lo asentado por quien presidía el Consejo, Nicolás Rodríguez Peña, la gracia no se aplicaba a los sindicados de crímenes de lesa patria, cual parecía ser la naturaleza del atribuido al diocesano[37].

Cuando en abril de 1815 asumió Ignacio Alvarez Thomas el directorio supremo, el Cabildo de Buenos Aires, vehículo de la elección de aquél, considerando que eran "imputaciones antipatrióticas" las hechas a Videla, procuró rehabilitarlo, amparándose en una nueva amnistía, que acababa de sancionarse. No pudo entonces recobrar la libertad de movimiento y, luego, su situación se complicó a causa de sendas denuncias de que fue objeto, de inducir a los riocuartenses a oponerse a las autoridades patrias. Quizá todo se había reducido a la crítica de algunos actos de gobierno[38].

En el Congreso reunido en Tucumán, en la sesión del 19 de agosto de 1816, el diputado por Jujuy, Teodoro Sánchez de Bustamante, pidió "a nombre y representación de su pueblo comitente, se le permitiese [a Videla] restituirse libremente a ella en uso de la licencia del Cabildo gobernador de Buenos Aires en los días inmediatos a la supresión de la pasada Asamblea, y supuesto que en la amnistía general publicada por ésta había

[36] Ravignani, *Asambleas...*, I, ps. 91-92.

[37] Bruno, *Historia...*, VII, ps. 504-506.

[38] Martínez, "Mons. Nicolás Videla...", p. 387; y Bruno, *Historia...*, VII, ps. 507-511. Los informes adversos procedieron del procurador de la villa, Pedro de Bargas, y del capitán de la primera compañía de milicias, José Antonio de Acosta. Los reproduce Grenón, "Episodios...", ps. 228-236.

sido comprendido dicho obispo con expresión de no haberse justificado cargo alguno positivo, conforme al testimonio que de ello daba el diputado [Manuel Antonio de] Castro, miembro que fue de la enunciada corporación; y también por haber quedado amortecida la causa seguida a este prelado en virtud de dicha amnistía".

Apoyaron la reclamación el presidente Thames, Gorriti, Boedo, Colombres, Cayetano Rodríguez y otros. Pedro Miguel Aráoz añadió que, perjudicando al honor del prelado la causa que se le había seguido, "presentándolo a la faz de las provincias como enemigo del país", suplicaba se declarase aquélla "desierta y desamparada en virtud de la amnistía general".

Juan José Paso fue más lejos, al aceptar que, si faltara un obispo y el enemigo se allanase a franquear uno, se lo admitiera "aunque fuese opuesto a nuestro actual sistema, tomando las precauciones para que no nos dañase con su influjo".

Manuel Antonio de Castro reprodujo este "piadoso aserto". Adujo fundamentos de conveniencia y necesidad espiritual, que reclamaban la presencia en Salta del pastor, quien, por otra parte, "se había decidido abiertamente a favor de nuestra causa, reconociendo de un modo solemne la primera junta instalada en Buenos Aires, y después la Asamblea Constituyente".

El Congreso tuvo en cuenta que los pueblos de la diócesis requerían a su prelado, y resolvió llamarlo a Tucumán, previa consulta al director supremo si había alguna razón poderosa que lo impedía[39]. Enterado Pueyrredón de lo ocurrido en Río Cuarto, y ante la aproximación de las fuerzas realistas a Tucumán, mandó que Videla regresase a Buenos Aires, como también lo hacía el Congreso. Emprendió el viaje, que sería el último suyo, el 6 de mayo de 1817.

El 7 de julio juró reconocer al Congreso, promover la libertad y defender la independencia[40]. Con sus setenta y seis años a cuestas y el calvario sufrido desde 1812, tenía la salud quebrantada y no le quedaban esperan-

[39] Ravignani, *Asambleas...*, I, p. 249.
[40] Ibídem, ps. 308-309.

zas de recuperar la silla episcopal. Murió en Buenos Aires el 16 de marzo de 1819.

Como acertó a decir Arsenio Seage, finalizó así el "largo y penoso destierro que le impusieron las autoridades civiles, que nunca pudieron probar su culpabilidad ni quisieron dictar sentencia final". Agregó el P. Seage: "pese a las abundantes pruebas en contra de la acusación de ser reo de alta traición a la patria"[41], si bien sería mejor decir, pese a sus protestas de fidelidad al nuevo sistema, sólo empañadas por algunas actitudes de dudoso significado, pero de ninguna manera fundantes de la acusación fiscal.

Porque, propiamente, pruebas en contra de la acusación no tuvo la oportunidad de ofrecer siquiera, salvo que se consideren tales, en sentido amplio, los múltiples testimonios de adhesión que recibió de auténticos patriotas.

8. Conclusiones

1) Las dudosas sospechas de traición a la causa americana, que desde 1812 recayeron en Mons. Videla del Pino, provocaron su desgracia por el resto de sus días.

2) La primera desgracia fue su precipitado destierro de Salta, para presentarse en calidad de reo ante el gobierno de Buenos Aires, sin gozar de los beneficios del decreto de seguridad individual.

3) Constituida en juez suyo la Asamblea General Constituyente, quedó privado de la garantía de ser juzgado por un tribunal independiente. La Cámara de Apelaciones sólo actuó como comisionada de aquélla.

4) Sometido en el primer medio año de su detención a una prisión rigurosa, pese a sus setenta y dos años, es decir, tratado como reo de delito atroz, le fue extendida de a poco la carcelería, mas sin haber logrado nunca la plena libertad.

[41] *La Iglesia...*, p. 47.

5) El proceso que se le siguió fue sumario y no salió nunca de ese estado. Las únicas pruebas admitidas fueron las aportadas por la acusación. El prelado no tuvo la oportunidad de ofrecer y producir contrapruebas.

6) Dichas pruebas, como lo puso en evidencia el propio fiscal, fueron insuficientes para demostrar su culpabilidad, y debieron ser forzadas para mantener la sospecha.

7) Pese al reconocimiento de la debilidad probatoria, de que el juicio estaba "imperfecto e insustanciado", el fiscal se basó en la supuesta sospecha para pedir que se le aplicase una pena extraordinaria.

8) La causa se suspendió de hecho con el traslado de la acusación y nunca más fue impulsada, no obstante lo cual el obispo fue tratado como reo, privado de la libertad de movimiento, impedido de regresar a su sede.

9) El juicio adoptó, pues, las formas más estrictas del procedimiento inquisitivo de la monarquía absoluta, desconociendo los derechos y garantías liberales proclamados desde 1810. é

Bibliografía

-Acevedo, Edberto Oscar, "La Revolución de Mayo en Salta", *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, VI, 1961, ps. 9-152.

-Alonso Romero, María Paz, *El proceso penal en Castilla. Siglos XIII-XVIII*, reed. facsimilar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997.

-Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, VII, 1971.

-Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación...* Con citas del derecho, notas y adiciones por el lic. Juan Rodríguez de San Miguel, 2ª ed., Madrid, Calleja e Hijos, 1842.

-Foncillas Andreu, Gabriel, "Un importante documento inédito de Mons. Videla del Pino", *Archivum*, Buenos Aires, I: 1, 1943, ps. 195-225.

-Grenón, Pedro, "Episodios de la lucha interna", *Historia*, 21, Buenos Aires, 1960, ps. 218-244.

-Heras Santos, José Luis de las, *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.

-Iglesia Ferreirós, Aquilino, *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1971.

-Levaggi, Abelardo, *Las cárceles argentinas de antaño (Siglos XVIII y XIX). Teoría y realidad*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2002.

-Levaggi, Abelardo, *Manual de historia del derecho argentino. Castellano-indiano/Nacional*, 3ª ed., II, Buenos Aires, Lexis Nexis, 2005.

-Levene, Ricardo, *Historia del Derecho argentino*, Buenos Aires, Kraft, IV, 1948.

-Martínez, Pedro Santos, "Mons. Nicolás Videla del Pino. Noticias acerca de su vida, obra y actitud frente a la Revolución", *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, V, 1961, ps. 354-406.

-Méndez Calzada, Luis, *La función judicial en las primeras épocas de la Independencia*, Buenos Aires, Losada, 1944.

-Ravignani, Emilio (dir.), *Asambleas constituyentes argentinas*, I, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1937.

-Sainz Guerra, Juan, *La evolución del derecho penal en España*, Jaén, Universidad de Jaén, 2004.

-Seage, Arsenio, *La Iglesia en Salta. Fichas cronológicas para su historia (1806-1985). Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, 39, Salta, 1986.

-Tonda, Américo, *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma (1810-1858). Problemas, conflictos, soluciones*, Santa Fe, Castellví, 1965.

-Vargas Ugarte, Rubén, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, 2ª ed., Buenos Aires, Huarpes, 1945.

La industria metalúrgica rioplatense en la primera mitad del siglo XIX

JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO[1]

EL ESTADO, cuyo estímulo a las manufacturas se limitó a medidas más o menos eficaces de orden arancelario, adoptó en cambio, movido por consideraciones militares, un papel mucho más activo en lo concerniente a los trabajos en metal. Tomó a su cargo la creación y mantenimiento de varias fábricas militares que dieron lugar a las más numerosas concentraciones de operarios registradas en los primeros años de la Independencia posibilitando, por ende, un grado de división del trabajo y de producción en serie más avanzado que el corriente, impulsó actividades desconocidas o poco difundidas y sus fábricas fueron escuela de técnicas novedosas de organización industrial donde se formaron hombres que más tarde actuarían en la industria privada.

En Jujuy el barón de Holmberg consiguió en 1812 fundir morteros, obuses y culebrinas para el ejército de Belgrano. En Tucumán la Primera

[1] Universidad del Salvador. Academia Nacional de la Historia.

Junta fundó una precaria fábrica de fusiles que aunque trabada por la falta de recursos y la carencia de herramientas sirvió, al menos, para reparar varios miles de armas de fuego y para iniciar en la metalistería a varios jóvenes de la provincia a los que se forzó a incorporarse al establecimiento[2]. Casi simultáneamente comenzó a funcionar en Tucumán una fábrica de armas blancas que a fines de 1813 se decidió trasladar a Caroya, en las inmediaciones de Jesús María.

Al entablarse la fábrica de Caroya trabajaban en ella dos maquinistas extranjeros y unos ochenta operarios, entre herreros, bronceros, carpinteros y peones, que se servían de una máquina movida por fuerza hidráulica, diez tornos, once bigornias y otros elementos reunidos apresuradamente en Córdoba y Buenos Aires. La fábrica solo trabajó unos meses de 1815 pero en ese lapso produjo espadas ornamentales, como la que la Provincia regaló a Artigas, algunas lanzas y unos setecientos sables de hoja bien templada. Cerrada de orden superior, varias carretas transportaron las principales máquinas y herramientas a Buenos Aires[3].

En Cuyo fue la preparación del Ejército de los Andes lo que impulsó a concentrar herreros, inventar dispositivos, producir objetos nuevos. De acuerdo a la clásica descripción de Mitre, fray Luis Beltrán forjó las armas de la Revolución "en medio del ruido de los martillos que golpeaban sobre siete yunques y de las limas y sierras que chirriaban, dirigiendo a la vez trescientos trabajadores". En el taller mendocino se repararon fusiles y se fabricaron cañones, balas, granadas, cureñas, caramañolas, herraduras, bayonetas[4].

[2] Emilio Loza, "Organización militar (1811-1813)", en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, 2ª edición, vol. V, 2ª sección, Buenos Aires, 1941, p. 523; José M. Mariluz Urquijo, "Proyecciones de la Revolución de Mayo sobre lo económico y lo social", en *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, t. IV, Buenos Aires, 1961, p. 117.

[3] Pedro Grenón, *Sables históricos*, Córdoba, 1933, *passim*. Posiblemente influyó en la clausura el costo elevado de las espadas cordobesas y el que a fines de 1815 Esteban de Luca había comenzado a fabricar espadas excelentes en Buenos Aires.

[4] Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, en *Obras Completas*, vol. II, Buenos Aires, 1939, p. 192. Véase también Eduardo B. Astesano, *La movilización económica de los ejércitos sanmartinianos*, Buenos Aires, 1951 y Alfredo Estévez y Oscar Horacio Elía, *Aspectos económico-*

Todos estos talleres bélicos del interior fueron creaciones pasajeras que nacieron con premura para atender a necesidades concretas y desaparecieron con igual rapidez una vez cumplido su objetivo. Sin embargo, su existencia, aunque efímera, dejó consecuencias duraderas; refiriéndose a Mendoza pero con palabras que pueden extenderse sin esfuerzo a Jujuy, Tucumán y Córdoba observa Dagnino Pastore que la creación de talleres obligó a educar a los obreros en el manejo de las herramientas y maquinarias construidas constituyendo una escuela de aprendizaje práctico de varios oficios[5].

Buenos Aires, que nucleaba los mayores recursos técnicos y económicos de las Provincias Unidas, tuvo también sus propias fábricas de armas organizadas con los herreros y plateros de la ciudad más algunos esclavos y penados y unos pocos técnicos extranjeros que se incorporaron luego y con herramientas requisadas de los talleres particulares[6], sumadas a otras que se compraron a los importadores o que se hicieron en las propias fábricas de armas. Al igual que en el interior, contados operarios especialmente ingeniosos o expertos sirvieron de maestros allanando vías por las que otros transitaron luego: José Francisco Coco preparó varios modelos de llaves de fusil y carabina con las que se compuso el armamento inútil antes de 1812[7], Felipe Latorre realizó importantes trabajos de tornería y formó gran número de aprendices en este ramo "que no era de oficio general en el país"[8], los maestros alemanes contratados en 1813 introdujeron nuevas técnicas. La fábrica de fusiles fue convirtiéndose así en un centro industrial

financieros de la campaña sanmartiniana, Buenos Aires, 1961. Una detallada relación de lo trabajado en Mendoza desde noviembre de 1814 hasta agosto de 1816 puede leerse en Archivo de la Nación Argentina, *Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*, t. II, primer volumen, Buenos Aires, 1917, pp. 420 y ss.

[5] Lorenzo Dagnino Pastore, "El medio y el hombre en la estructuración del ejército libertador", en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, año III, núm. 26, Buenos Aires, agosto 1950, p. 712.

[6] En 1815 el maestro herrero Francisco Goitía pide que se le devuelva un torno que se le quitó para la fábrica de armas ((Archivo General de la Nación, División Nacional, Sección Gobierno –en adelante citaremos AGN, Solicitudes civiles 1815, X-8-9-4).

[7] AGN, Solicitudes civiles y militares 1846, X-17-7-5.

[8] AGN, Obras Públicas 1832, X-16-1-1.

cuya influencia trascendía más allá de su función específica: Salvador Cornet, que fue su director desde 1813 a 1815, recogió allí una experiencia sobre administración industrial que aplicó más tarde a una fábrica de sombreros; el inventor de una máquina de amonedación propone en 1816 instalarla en la fábrica de armas dados los recursos mecánicos de que allí podrá disponerse[9].

La fábrica de fusiles amplió o disminuyó la escala de su producción al compás de las necesidades del momento o de la mayor o menor facilidad de conseguir armamento extranjero. A principios de 1813 trabajaban 67 personas, a fines del mismo año su número se elevaba a 144[10], en 1817 lo hacían 1 director, 1 capitán, 1 tesorero, 1 guardalmacén, 1 maestro mayor, 4 herreros, 6 majadores, 6 fuelleros, 26 armeros, 21 limadores, 8 cajeros y 4 amoladores o sea un total de 82 personas, en su mayoría contratadas a jornal[11]. Además de tornos, yunques, fuelles, moldes de fundición, la fábrica disponía por lo menos desde 1811 de una máquina de taladrar movida por mulas[12].

Hasta agosto de 1811 se reparó algún material averiado y se fabricaron 27 alabardas, 827 baquetas, 705 bayonetas, 2 carabinas, 238 chuzos, 862 pares de estribos, 12 fusiles y 6 pistolas. A partir de esa fecha la labor se fue concretando a la fabricación de carabinas, fusiles, tercerolas, pistolas, bayonetas y baquetas alcanzándose en 1813 una máxima mensual de 80 fusiles y una media mensual de 170 bayonetas[13].

Para fines de 1815 se lograban bajo la dirección de Esteban de Luca excelentes fusiles y espadas cuyo temple y finura podían rivalizar con los de las más acreditadas fábricas europeas[14]. De Luca se preocupó no sólo por la calidad sino por reducir gastos mediante un racional empleo de hombres,

[9] AGN, Hacienda 1816, X-9-4-1, propuesta del platero Manuel Pablo Núñez de Ibarra.
[10] Emilio Loza, *op. cit.*, p. 522.
[11] AGN, Hacienda 1817, X-10-3-1.
[12] *Gazeta Extraordinaria de Buenos Ayres*, 26-X-1811, p. 686.
[13] Emilio Loza, *op. cit.*, p. 582.
[14] *Gazeta de Buenos Ayres*, 3-II-1816.

herramientas y materias primas: de 5 limas que se gastaban en hacer 6 bayonetas se pasó a producir 40 de estas con el solo consumo de 2 limas y cada hombre llegó a pulir 8 bayonetas diarias en vez de la bayoneta y media que antes producía[15].

Al margen de la fábrica de fusiles se elaboraron distintos materiales para el ejército en la maestranza del Parque de Artillería y en los talleres particulares de muchos bronceros, hojalateros y herreros. A título de ejemplo puede citarse que a fines de 1816 no había herrero de Buenos Aires al que no le hubiera tocado realizar una parte de los 14.000 pares de herraduras reclamadas por San Martín desde Cuyo[16] y que en 1832 el hojalatero Manuel Pader se lamentaba de haber descuidado su clientela particular por atender desde 1806 los constantes pedidos de tarros de metralla, medidas para pólvora, cajas de guerra, faroles y composición de corazas formulados por el Estado[17]. Para esa época el Parque de Artillería constaba de cuatro diferentes talleres: herrería, armería, carpintería y laboratorio de mixtos[18].

Poco después del establecimiento de la fábrica de fusiles, se decidió instalar una fundición de cañones en dos naves de la estropeada iglesia de la Residencia. Bajo la dirección del teniente coronel Angel Monasterio, hombre de vastos conocimientos y de escasa moral política[19], se instaló un tipo de horno desconocido en Buenos Aires y en él se vaciaron en julio y agosto de 1812 dos morteros de 12 pulgadas a la Gomer y a principios de 1813 un tercero con bronce proveniente de campanas santafesinas, que prestaron eficaces servicios en el sitio de Montevideo[20]. Entre mayo de 1812 y agosto de 1814 la fábrica de cañones produjo 32 piezas de distintos

[15] *Gazeta de Buenos Ayres*, 23-IX-1815.

[16] Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo de San Martín*, t. IV, Buenos Aires, 1910, p. 543.

[17] AGN, Obras Públicas 1832, X-16-1-1.

[18] "Reglamento del Parque de Artillería", art. 109, en *La Gaceta Mercantil*, 18-XI-1834.

[19] Bartolomé Mitre, *Obras* cit., t. VI, p. 458; Anjel Justiniano Carranza, *Campañas navales de la República Argentina*, Buenos Aires, ed. del Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1962, t. I, p. 277 y t. III, p. 125; José M. Mariluz Urquijo, "La memoria de Juan Nepomuceno de Flórez. Un documento fundamental sobre la Revolución", en *Historia*, núm. 20, Buenos Aires, 1960, p. 239.

[20] *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, 24-VII y 221-VIII-1812; Emilio Loza, op. cit., p. 523.

tipos y calibres o sea algo más de una pieza por mes y entre el 5 de agosto de 1815 y el 30 de septiembre de 1816 el nuevo director José María Rojas presentó 22 cañones de montaña o sea unas dos piezas mensuales[21].

En el ámbito de la industria privada varios extranjeros instalados con posterioridad a la Revolución estaban en condiciones de realizar labores de cierta complejidad que requerían una destreza superior a la del herrero común. A su llegada en 1817, dos trabajadores ofrecen fundir campanas de cualquier tamaño o realizar otros encargos de su facultad[22]. El inglés John Whitacker, que actúa en Buenos Aires por lo menos desde 1826 hasta su fallecimiento ocurrido hacia 1845, fabrica bombas extractoras y elevadores de agua de distintas clases, incluida su "bomba hidráulica aurífera" movida por el viento, fabrica tubos de metal, baños fríos y calientes, máquinas para soda, enseres para uso de químicos, máquinas de vapor para graserías, ataúdes y toda "clase de obraje perteneciente al ramo de estañería"[23]. El armero Richard y el herrero Dimet, que ya aparecen en el padrón de 1827, se asocian para abrir una armería –"sin rivales en el país" según el vicecónsul Aimé Roger– en la que ejecutan satisfactoriamente trabajos de cerrajería, cuchillería, armería y algunas de las simples máquinas usadas en el Plata[24]. Ante el pronunciamiento urquicista, Rosas hace a Richaud un importante encargo de armas que éste sólo alcanza a satisfacer en parte, sorprendiéndolo Caseros sin haber llegado a entregar dos cañones de fierro para cohetes a la Congrève, varios cientos de puntas de lanza, nueve ruedas para obús de 6 pulgadas y 19 ejes para obús y carros de munición. Empero, la buena calidad de sus productos, que según al comandante del Parque supera a la lograda por otros artesanos, hace olvidar el primitivo

[21] *Gazeta de Buenos Ayres*, 15-III-1817; Loza, *op. cit.*, p. 523.

[22] *El Censor*, 1º-V-1817.

[23] Noel H. Sbarra, *Historia de las aguadas y el molino*, La Plata, 1961, pp. 50 y ss.; José M. Mariluz Urquijo, *La industria sombrerera porteña 1780-1835. Derecho-Sociedad-Economía*, Buenos Aires, 2002, p. 262; AGN, ex Museo Histórico Nacional, doc. 2150.

[24] José M. Mariluz Urquijo, *La industria sombrerera* cit., p. 263.

destino de esas armas que en definitiva son bien recibidas por el arsenal del Estado de Buenos Aires[25].

Antonio Domínguez se inicia en la fabricación de romanas de precisión hacia 1825 y continúa en el ramo por lo menos hasta 1860[26]. Anderson y Shaw, y desde 1845 Diego Shaw por sí solo, hacen bombas para aljibe, "bombas de molino de viento", baños, etc.[27]. En vísperas de Caseros, Nicolás Noiriel fabrica llaves y otras partes para fusiles y cañones[28].

Además de los hornos de nueva factura o de la máquina de taladrar que hemos visto utilizar en las fábricas oficiales, la industria privada también adopta innovaciones que ahorran trabajo humano o que facilitan operaciones hasta entonces difíciles. Ya a principios de 1833 se instala en la fábrica de romanas de la calle Catedral 87 una máquina para cortar y agujerear hierro en frío que sirve para hacer rejas, balcones, barandas y otros trabajos[29]. Pero debemos esperar hasta el fin de la década del cuarenta para que, simultáneamente con la mecanización de la carpintería, de la elaboración de harinas, de la velería, de la jabonería, se adviertan los primeros síntomas de un cambio substancial en la técnica y la organización de los talleres de metalistería. Se aplican recientes descubrimientos extranjeros, se introducen nuevas máquinas, aumentan las proporciones del taller y el número de los operarios y el capital asume un papel cada vez más importante.

La galvanoplastia inventada en 1837-1838 y cuyas primeras aplicaciones al dorado y plateado de objetos datan de 1840, es introducida en Buenos Aires hacia 1847 por Enrique North, quien con fervor de apóstol vaticina el triunfo del flamante método sobre los antiguos modos de dorar o platear. En diciembre de 1849 North anuncia su propósito de ausentarse del país pero ofrece vender sus materiales que son "los únicos que se pueden

25 AGN, Solicitudes civiles y militares 1852, X-18-5-2.
26 AGN, Estado de Buenos Aires, exp. 18.537.
27 *La Gaceta Mercantil*, 16-III-1845.
28 AGN, Solicitudes civiles y militares 1852, X-18-5-2.
29 *La Gaceta Mercantil*, 10-I-1833.

obtener aquí" y enseñar su manejo[30]. Que la tea pasó efectivamente de mano nos lo dice tres meses después Tomás G. Helsby que promete ocuparse de la "aplicación del fluido eléctrico al arte de dorar y platear" estribos, espuelas, frenos, vainas, instrumentos quirúrgicos, romanas, quinqués, despabiladeras, relojes, cajas de rapé, charreteras, mates, bombillas, etc.[31].

Creemos que no es antes de 1850 cuando la firma Jaunet Hermanos abre un "establecimiento que por su grande extensión es el único que hay en el país" dedicado a la construcción de maquinaria, fundición de fierro, herrería y carpintería. En él se funden desde la pieza más chica a la más grande, desde la bala al cañón, la campana de cualquier dimensión o la rueda dentada para transmitir el impulso de una fuente de energía, se trabaja cualquier clase de herrajes para edificios, se fabrican prensas para enfardelar lanas y máquinas para picar carne o tabaco. En caso de envíos al interior, las máquinas son acompañadas de un plano bien detallado para que el interesado pueda armarlas con facilidad[32]. Al poco tiempo Federico Jaunet pasa a desempeñar un papel de primera fila en los trabajos tendientes a la instalación del gas y su hermano Jerónimo es quien queda al frente de la casa.

Síntoma del favor creciente que conquista el vapor es la venta de su viejo torno que realiza Pedro Tandrón para poner en funcionamiento uno nuevo accionado por vapor[33].

También en 1851 se inaugura en el barrio de San Telmo la fundición de hierro, cobre y bronce de Francisco Strasburger que se siente tan capaz de construir máquinas de vapor como de fabricar cañones, balas y bombas[34]. Y ese mismo año se echan las bases de *La Argentina*, gran establecimiento mecánico de los hermanos Carulla, digno de rivalizar con el de Jaunet.

30 *La Gaceta Mercantil*, 13-III-1849.
31 *La Gaceta Mercantil*, 20-III-1850.
32 *La Gaceta Mercantil*, 13-XI-1850.
33 *La Gaceta Mercantil*, 4-I-1851.
34 *Agente Comercial del Plata*, 3-X-1851.

Francisco Carulla era un carpintero español, establecido hacía años en Buenos Aires, que se había especializado en la construcción y compostura de máquinas de madera, en armazones para los grandes techos de salones, teatros o templos, en altares para iglesias o capillas[35]. La llegada de sus hermanos Juan, herrero maquinista, y Ramón, fundidor de hierro y cobre, le dio oportunidad para ampliar ese negocio agregando a su corralón de la calle Independencia cercano a la Concepción, un importante taller de fundición y trabajos en metal, a fines de 1851. Comenzó por construir varias máquinas auxiliares, encargó otras tres más importantes a Inglaterra y su hermano Juan se aprestó a construir con ellas una máquina de vapor de 10 a 12 caballos de fuerza que serviría de motor a las demás[36].

Una vez concluida la instalación de todo ese conjunto en un local más apropiado en la esquina de Paseo de Julio y Parque –hoy Leandro Alem y Lavalle–, *La Argentina* estuvo en condiciones de ejecutar escaleras de caracol, arcos de aljibe, capiteles, barandas y adornos arquitectónicos, camas, púlpitos, candelabros, cocinas económicas, estufas, ruedas de carretilla, llamadores, planchas para sastres y sombrereros. En el renglón de máquinas para los talleres porteños, que era una de las especialidades de la casa, los hermanos Carulla fabricaban prensas de todo tipo y máquinas para amasar pan, para desgranar maíz, para picar tabaco o cualquier otra cuyo diseño les fuese presentado. En ese momento de transición en el que todavía coexistían la utilización del vapor y de la energía animal como fuerza motriz, el establecimiento cumplía una importante función al encargarse tanto de la fabricación de dispositivos "para la transmisión de la fuerza animal a las máquinas" como de fundir y tornear cualquier repuesto que fuese requerido por las máquinas de vapor[37]. No se intentó, en cambio, la producción de maquinaria agrícola, que siguió siendo proporcionada exclusivamente desde el exterior.

35 *La Gaceta Mercantil*, 28-XII-1849 y 17-I-1851.

36 *Agente Comercial del Plata*, 2-X-1851.

37 *Ibidem*; Alejandro Bernheim, *Anuario General del Comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración de Buenos Ayres 1854-1855*, Buenos Aires, 1854, p. 40; Wenceslao Solveyra, *El Avisador. Guía general de comercio y de forasteros*, Buenos Aires, 1862, sección de avisos, p. 56.

Ya en el momento inicial en que Francisco Carulla decidió ampliar su primitiva carpintería soñaba con que el futuro establecimiento llegase a ser un foco irradiante de conocimientos técnicos que influyese en el progreso industrial del país. En una entrevista periodística publicada en octubre de 1851 exponía que algunos jóvenes podrían hacer allí su aprendizaje hasta estar en condiciones de llevar la industria a las capitales de provincia[38]. Poco después y estando a punto de instalarse en el nuevo local del Paseo de Julio, concretó la idea invitando a padres y tutores de Buenos Aires o de la Confederación a que le enviasen sus niños para poder enseñarles los oficios de herrero, maquinista, fundidor y carpintero; a los que hubiesen demostrado amor al trabajo durante los tres primeros años del aprendizaje, se les impartirían luego lecciones nocturnas de geometría y dibujo lineal. El color u origen de los jóvenes –agregaba– "será totalmente indiferente para nosotros pues solamente la aplicación y laboriosidad será distinguidamente apreciada"[39].

Adolescentes deseosos de aprender un oficio y jóvenes de mala conducta fuero entregados por sus padres o por el defensor de menores al director de *La Argentina*, establecimiento que se fue así convirtiendo en embrión no oficial de escuela de artes y oficios y de casa correccional o, para decirlo con palabras de su fundador, en "institución altamente moralizadora especialmente de la clase inferior del pueblo". Muchos de esos jóvenes se alejaron pronto de la casa pero a principios de 1858 sabemos que 36 eran educados, vestidos y alimentados en *La Argentina* y que otros 3 habían ya terminado su aprendizaje[40]. El mismo año Carulla propuso a la Municipalidad un plan para ampliar esas actividades docentes mediante la recepción de cien o ciento cincuenta jóvenes de 11 a 15 años que serían instruidos en los oficios que ya se enseñaban en *La Argentina* o en los de tornero, zapatero, lomillero o sastre; el Gobierno entregaría por veinte años el edificio de la maestranza, frente a Palermo, para instalar la escuela y la subvencio-

38 *Agente Comercial del Plata*, 2-X-1851.
39 *Los Debates*, 7-IV-1852.
40 *Archivo del General Mitre*, t. XIX, Buenos Aires, 1912, p. 87.

naría con una cuota mensual[41]. El proyecto no recibió el apoyo necesario para llevarse a cabo en esta ni en una ocasión posterior en que fue agitado por Carulla. Pero el Gobierno, queriendo dar público testimonio de que no miraba con indiferencia al establecimiento y los esfuerzos que en él se habían realizado para difundir la enseñanza técnica, donó a mediados de 1858 una suma de dinero para ser repartida en la ceremonia en que *La Argentina* premiaba a los aprendices más aprovechados[42].

La Argentina significó un progreso técnico y un avance educativo pero no un éxito comercial. En 1858 dice Francisco Carulla que su "casa anda hacia atrás aunque en apariencia va adelante" y dos años después se ve obligado a solicitar un préstamo al Estado bajo la garantía de su fábrica; al formularlo explica que durante la crisis de los últimos años y con el fin de no cegar una fuente de trabajo y de enseñanza ha continuado produciendo en escala excesivamente grande en detrimento de la solidez financiera.

Sobre la base de *La Argentina* y del aporte de un núcleo de accionistas, se constituyó en 1868 la sociedad anónima *La Industrial del Río de la Plata* con el objeto de fabricar máquinas, materiales de construcción y telas de lana[43], pero su historia excede de los límites cronológicos fijados a nuestro trabajo.

Los cálculos optimistas de Jaunet, Carulla, Strasburger y algún otro pionero fueron desmoronándose ante una realidad adversa. La tradicional inclinación a facilitar la entrada de máquinas y herramientas extranjeras con el fin de promover la industria o la agricultura nacional era un arma de doble filo que se volvió contra los empresarios locales cuando éstos quisieron iniciarse en la fabricación de máquinas y herramientas; para permitir el despegue hubiera sido preciso un reajuste de aranceles, condición imposible de pretender en un período de recrudecimiento liberal como fue la década del cincuenta. Además, si los empresarios habían hecho planes contando con el mercado nacional, debieron resignarse al ámbito bonae-

41 *Ibidem.*

42 AGN, Estado de Buenos Aires, Exp. 18.090.

43 *Estatutos de la sociedad anónima La Industrial del Río de la Plata aprobados por el Superior Gobierno y registrados en el Tribunal de Comercio*, Buenos Aires, 1868, pp. 3 y 15.

rense cuando el gobierno de la Confederación resolvió considerar como mercaderías extranjeras a cualquier artículo manufacturado en Buenos Aires que emplease materias primas procedentes del exterior, cual era el caso de los artículos de hierro. Las fundiciones y metalisterías debieron limitarse, pues, a la reparación de máquinas extranjeras, a la producción de algunos repuestos y sobre todo a los materiales de construcción cuya venta fue impulsada por el progreso edilicio de esos años. *é*

En torno al Estudio Histórico y Científico del Banco de la Provincia *de Andrés Lamas*

JAVIER F. GARCÍA BASALO[1]

A RAÍZ DE UN ENCARGO OFICIAL, en los primeros años de la década de 1880 Andrés Lamas se ocupó de indagar el pasado del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Esos trabajos dieron lugar, en 1886, a la publicación de su conocido *Estudio histórico y científico* sobre el establecimiento. Durante el proceso de elaboración, dilatado y rico en alternativas, Lamas constata y denuncia ante las autoridades provinciales una situación que, augura no sin razones, traerá la ruina del Banco. Esto último, junto con la génesis del *Estudio*, constituye el objeto del presente trabajo.

1. La génesis del Estudio histórico y científico

Andrés Lamas nace en Montevideo en 1817. Argentino de la Banda Oriental, la posterior segregación de ese territorio hace de él, como de mu-

[1] Universidad del Salvador.

chos otros, un hombre de dos patrias. Lanzado desde joven a la acción política y periodista precoz, pronto también se muestra inclinado a acometer empresas culturales —entre ellas la fundación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que preside— no enteramente ajenas, por otra parte, a sus primeras preocupaciones. Si su militancia política y su labor diplomática —fuentes de sinsabores personales— se sitúan lejos del aplauso unánime de contemporáneos y estudiosos,[2] sus empeños de bibliófilo y coleccionista, en cambio, gozan de un más pacífico reconocimiento,[3] y a ellos se debe la conservación de un valioso patrimonio histórico y cultural, hoy en ambas márgenes del río de la Plata, en manos tanto públicas como privadas.

Lamas se radica en Buenos Aires a principios de la década de 1870. Entre los asuntos que reclaman su atención, las cuestiones monetarias, financieras y bancarias ocupan un lugar preponderante en su siempre polifacética actividad. No se trata en este caso de un interés sólo erudito. Con la colaboración de sus hijos Domingo y Pedro —éste último en París[4]—, tiene oportunidad de proponer a los poderes públicos diversas iniciativas en la materia, con escaso éxito.[5]

[2] Herrera, por ejemplo, encuentra en él "un hombre superior", y valora su ilustración y talento. Advierte, sin embargo, que "solía despeñarse desde la doctrina bella a las más deplorables claudicaciones" (Luis A. de Herrera, *La culpa mitrista. El drama del 65*, Buenos Aires, Pampa y Cielo, 1965, t. I, p. 164). En rigor, buena parte de la vida político-diplomática de Lamas refleja las contradicciones que enfrenta una facción cuya debilidad quiere sostenerse con apoyo externo, el cual, conforme a la expresión de Saavedra Fajardo, tan pronto es *ala* o *garra*.

[3] Sobre la labor cultural de Lamas cf. los trabajos de Guillermo Furlong sj, *Bibliografía de Andrés Lamas*, Buenos Aires, ANH, 1944, 366 pp; y "Don Andrés Lamas", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, t. 17 (1944), pp. 101-113; y los textos reunidos en *Doctor Andrés Lamas. Comisión de Homenaje*, Buenos Aires, 1991, 52 pp.

[4] Sobre sus actividades allí véase Pedro S. Lamas, *Objetivos y resultados de mis trabajos en Europa en favor de la República Argentina (1882-1890). Cuestiones de inmigración, colonización y tierras, económicas, comerciales, industriales, financieras, bancarias y de circulación, de propaganda general, de estadística, geografía, etnografía y antropología, de límites y jurisdicción nacional, históricas y de derecho público internacional*, París, Imprenta V. Goupy y Jourdan, 1890, 2 vol.

[5] En 1874 propone las *Bases / para la organización del / Banco Nacional Hipotecario / presentadas / al Congreso Argentino / por el / Dr. D. Andrés Lamas*, Buenos Aires, Imprenta de "La Unión Argentina", Piedras 17 y 19, 1874; 15 pp. Sobre la acción combinada con Pedro para gestionar empréstitos provin-

En la tradicional disputa que divide a metalistas y antimetalistas, los Lamas militan decisivamente en las filas de éstos últimos. Esa controversia ingresa a principios de los '80 en una de sus fases más álgidas. En ocasión de celebrarse en Buenos Aires la Exposición Continental de 1882 —de cuya Comisión Organizadora formaba parte Andrés[6]—, Domingo toma a su cargo la primera disertación del Congreso Económico convocado a propósito de aquélla. Dedica su intervención a considerar las "Bases para la organización bancaria en las naciones Sud Americanas".[7] Sus terminantes afirmaciones en favor del papel moneda suscitan entonces los reparos de la comisión censora.[8] Poco antes, asociado a Juan F. Monguillot, el propio Domingo había presentado al presidente Roca y al gobernador Rocha una propuesta de solución para los problemas monetarios argentinos sobre la base, sin duda heterodoxa, de un sistema de Bancos libres que circularan papel inconvertible.[9] Hacia fines de la década, Pedro, a su vez, reprocha a "los sabios" reunidos en el Congreso Monetario Internacional de París bajo la presidencia del Gobernador del Banco de Francia, la exclusión del régimen de papel moneda del temario de sus deliberaciones. En defensa del proyecto que ha elaborado su padre y se ha distribuido entre los miembros del Congreso[10], Pedro anuncia el día en que serán seriamente estu-

ciales y nacionales, cf. Archivo General de la Nación (AGN), Archivo y Colección Andrés Lamas (AL), leg. 79, *Andrés Lamas a Roca* (borrador), 6 de octubre de 1885 y AGN, Archivo Dardo Rocha, (DR) leg. 25, *A. Lamas a Rocha,* 7 de septiembre de 1882.

6 Testimonios de su participación en AGN-AL 61.

7 cf. DOMINGO LAMAS, *Bases / para / la organización bancaria / en las naciones / Sud - Americanas. / Disertación / presentada / en la primera sesión del Congreso Económico / por / ... /* Buenos Aires, Establecimiento tipográfico de El Nacional / 65 - Bolívar - 67 / 1882. 30 pp. El trabajo está fechado en Buenos Aires, 12 de septiembre de 1882. El tema que expone Lamas es por entonces, a raíz de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, de rigurosa actualidad.

8 cf. AGN-AL 61, *Congreso Económico / Conclusiones de la Comisión Censora* [impreso].

9 AGN-DR 195, *Domingo Lamas y J. F. Monguillot a Rocha,* 17 de junio de 1881 y las adjuntas *Bases para un Proyecto de Ley sobre finanzas argentinas* acompañadas de un memorándum sin título. El *Proyecto* supone una serie de cuestiones que no pueden resumirse aquí. A fin de siglo, curiosamente, Domingo Lamas propone la creación de la Caja de Conversión.

10 El proyecto de Andrés Lamas es ampliamente discutido en *Cuestion Monétaire / de la / République Argentine / Projet de M. Andrés Lamas / pour la conversion obligatoire en argent et facultative / en or du papier-monnaie de la République Argentine / ... /* Paris, 23 rue Clapeyron, 1889; 57 pp. El título del opúsculo resume acabadamente la propuesta.

diadas "las ideas de Sir Henry Parnell, que decía que 'el progreso del mundo traerá la sustitución de la moneda metálica por la moneda de papel'; de Ricardo, que afirmaba que 'la circulación, la más perfecta, es la que se compone exclusivamente de papel'".[11] La superioridad que los Lamas atribuyen al papel inconvertible queda expuesta, también, en el *Estudio histórico y científico* que Andrés publica en 1886[12], cuya elaboración, sin embargo, debe situarse en los primeros años de la década.

A lo largo de su extensa trayectoria el Banco de la Provincia de Buenos Aires recurrió en distintas circunstancias a la pluma de escritores que abordaron el estudio de su historia o de algún aspecto singularmente relevante de ella. Tal el origen del trabajo de Octavio Garrigós, publicado poco después de la creación del Banco Nacional[13], o el de Carlos Sánchez Viamonte, encargado, en coincidencia con el centenario de la firma del Pacto de Unión, a propósito de nuevas controversias sobre los privilegios de la institución.[14]

De igual modo, Carlos Casares, presidente del Banco desde los primeros días de 1881, encarga a Andrés Lamas la redacción de una nueva historia de la Casa, cometido que éste acepta, al igual "que la comisión que me

[11] cf. AGN-AL 39, *Congreso Monetario / de París / Setiembre de 1888 / Presidencia del Sr. Magnin / Gobernador del Banco de Francia / Comunicación del Sr. Pedro S. Lamas / (traducción)*; 31 pp. manuscritas. Se trata de una intervención de fuerte tono europeísta y abiertamente opuesta a los contemporáneos esfuerzos de Estados Unidos para establecer una unión monetaria, asunto que será discutido al año siguiente en la Primera Conferencia Panamericana.

[12] cf. Andrés Lamas, *Estudio / histórico y científico / del / Banco de la Provincia / de / Buenos Aires*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico de "El Nacional", / 65 - Bolívar - 67 / 1886; 205 pp.

[13] Octavio Garrigós, *El Banco de la Provincia*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, 1873, 315 + LXXII pp.

[14] Carlos Sánchez Viamonte, *La reforma constitucional de 1860 y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. El pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859*, Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, [1959], IV + 112 pp + apéndices.

confió el Gobierno de la Provincia para el estudio de todos los ramos de la administración Provincial desde 1810 hasta nuestros días"[15].

El pedido de Casares responde a circunstancias precisas y graves. La federalización de la ciudad de Buenos Aires abre un período crítico para el Banco que preside. En el Congreso Nacional, dominado por los representantes del interior de la coalición vencedora en la reciente guerra civil, no prevalece un criterio unánime sobre el futuro de aquella institución, pero los diferentes pareceres que dividen la opinión resultan, todos, hostiles al *status quo* anterior al movimiento de armas. En caso extremo, algunos desean la nacionalización lisa y llana del Banco provincial. Otros, proponen saldar, de un modo no previsto en los contratos, los abultados créditos que el gobierno nacional le adeuda, con perjuicio para la provincia.[16] Se quiere, además, ingresar rápidamente en un sistema de conversión metálica, restringir la circulación bonaerense y alterar las bases legales sobre las que hasta entonces descansa. En el fondo de la disputa están los privilegios acordados al Banco de la Provincia en virtud de la reforma constitucional de 1860, que expresamente excluye esta institución de la potestad legislativa del Congreso Nacional. Esa situación, piensan los legisladores del interior siguiendo en esto las ideas de Alberdi, debe terminar. No se encara, sin embargo, la solución jurídica prevista para el caso —una nueva reforma constitucional que, por alterar las disposiciones del Pacto de Unión de 1859, requeriría, además, la reunión de una convención provincial que consintiera expresamente en declinar "los derechos reservados al tiempo de la incorporación".[17] La íntegra primera presidencia de Roca es, en este aspecto, una paciente y tenaz tarea, al cabo exitosa, orientada a eliminar aquellos privilegios por otros caminos.

[15] En un borrador fechado en marzo de 1884, Lamas dice haber trabajado durante 18 meses en la comisión recibida. La afirmación permite situar el pedido de Casares hacia la primavera de 1882.

[16] cf. Javier F. García Basalo, "'¿Con cuántos millones?' El pago de la deuda nacional a la provincia de Buenos Aires (1881-1887)", en Asociación Argentina de Historia Económica, *XIX Jornadas de Historia Económica*, S. M. de los Andes, 2004 (CD-Rom).

[17] La expresión pertenece al artículo 104 de la Constitución reformada, mediante el cual se convierte en materia constitucional el Pacto de Unión de 1859. Éste, entre otras disposiciones, declara exento de la jurisdicción nacional al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En ese contexto se inscribe la elaboración del *Estudio histórico y científico* de Lamas. Su objeto principal, dirá su autor, es aclarar "el origen y a quien correspondía la responsabilidad de la deuda representada por la moneda corriente de la Provincia".[18]

Este trabajo de Lamas quedará administrativamente enredado con otro emprendimiento cultural de la familia. En mayo de 1882 Lamas pide al gobernador Rocha su intercesión ante las autoridades del Banco para que le sea otorgado un crédito en París a favor de la revista que su hijo Pedro se propone editar allí. Ese crédito sería saldado con el importe de las suscripciones de esa misma publicación que recibirán las dependencias provinciales.[19] La conocida *Revue Sud-Américaine* comenzó a editarse, en efecto, el 15 de julio siguiente, con el fin de difundir en Europa las cosas y personas de América. La empresa es saludada por unos como oportuna, atendiendo sobre todo al equilibrio que viene a establecer frente a *Le Brésil, Courrier de l'Amérique du Sud,* publicación cuyo propósito es "denigrar y desacreditar a la República Argentina, propalando falsedades y adulterando los documentos públicos".[20] Según el mismo Andrés Lamas, la *Revue* es muy bien recibida, y a la oficina de la revista en Francia se acercan gentes que piden noticias sobre las ocupaciones que podrían hallar en la Argentina, circuns-

[18] AGN-AL 79, *Andrés Lamas a Francisco Uriburu* (borrador), 25 de diciembre de 1884.

[19] AGN-DR 35, *Andrés Lamas a Rocha,* 22 de mayo de 1882. Un trámite similar realiza más tarde ante el Banco Nacional respecto de las suscripciones de los ministerios nacionales (AGN-AL 79, borrador del 28 de diciembre de 1883). El crédito provincial fue ampliado, merced a otra intercesión de Rocha, en el mes de octubre (AGN-DR 35, *A. Lamas a Rocha,* 7 de octubre de 1882). Las autoridades del Banco, en respuesta a un pedido que Lamas presenta junto al prospecto de la nueva revista el 26 de junio de aquel año, le hacen saber el 12 de julio que la institución "se suscribe a los cien ejemplares de [roto] publicación. / Este establecimiento no puede ser indiferente a las publicaciones de este género, que como la *Revue Sud Américaine* tienden a hacer conocer en Europa nuestras fuentes de riqueza." (Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires (AMHBPBA), 012-1-24. *Nº 11. Correspondencia. 26 de agosto de 1881. 9 de setiembre de 1882,* f. 390).

[20] *La Prensa,* Buenos Aires, 23 de agosto de 1882, p. 1, c. 1-2. La *Revue,* de sólo 32 páginas en su primer número, tendría una aparición bimensual. El propio Andrés Lamas redacta la sección dedicada al Río de la Plata.

tancia que mueve al publicista a ofrecer ese despacho para trabajos de colonización y venta de tierras.[21] Otros, en cambio, la creen ineficaz.[22]

Aun cuando Lamas se compromete a transferir a favor del Banco los créditos contra el gobierno que recibiese en pago de suscripciones a la *Revue*, cuando más tarde se le encomienda el estudio sobre el Banco acuerda —según su testimonio— saldar la deuda con este trabajo.[23] De este arreglo surgirá un sinnúmero de situaciones desagradables. En marzo de 1884 comunica la conclusión de sus estudios. Sin embargo, paradójicamente, espera "que si resuelven que haga la redacción definitiva, me autorizarán para que reserve la impresión", que considera por el momento inoportuna. Pero, al mismo tiempo, solicita se tenga "en la debida consideración lo demás que sea de justicia", es decir, la cancelación de su deuda.[24] Sin ser atendido como espera, Lamas renuncia a su comisión. Francisco Uriburu, nuevo presidente del Banco, procura separar las dos cuestiones —el *Estudio* y la deuda de su autor—, lamentándose porque "su resolución de no hacer la obra, ya preparada, me parece una defraudación de su propia gloria. El libro sería una verdadera novedad en la ciencia; presentaría al mundo un fenómeno poco conocido, capaz de hacer cambiar muchas preocupaciones que hoy se respetan como leyes científicas. Me duele, pues, que su resolución nos deje a oscuras otra vez."[25] En respuesta, Lamas, inquieto por su deuda —ya que "no estaba preparado [...] para pagar con dinero lo que estaba convencido que pagaría con mi trabajo"—, no deja de señalar que éste no fue inútil al Banco, "porque por la prensa refiriéndose expresamente a mis estudios se había demostrado que la moneda corriente era deuda pú-

[21] AGN-DR 35, *Andrés Lamas a Rocha*, 1 de septiembre de 1882.

[22] Paulino Llambí Campbell, entonces presidente del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, escribe a Rocha desde París, un año después de iniciada la publicación de la *Revue*: "Le prevengo que el Gobierno está gastando el dinero de balde sosteniendo revistas especiales para asuntos sudamericanos que aquí nadie lee ni conocen su existencia con excepción de los mismos americanos. / La propaganda debe hacerse en los mismos diarios franceses [...] Es necesario que abandonen las suscripciones inútiles." (AGN-DR 196, *Llambí a Rocha*, París, 19 de junio de 1883).

[23] AGN-AL 79, *Al Pte. del Banco de la Provincia* (borrador), 22 de enero de 1885.

[24] El intercambio de notas puede seguirse a través de los borradores de Lamas y las cartas recibidas de Uriburu, Hueyo, Alberú y Cambacères, todas en AGN-AL, 79.

[25] AGN-AL 79, *Uriburu a Lamas*, 29 de marzo de 1884.

blica (nacional en su mayor parte) respecto de la cual el Banco no tenía responsabilidad alguna; llegándose a un resultado bastante satisfactorio, puesto que los mismos que consideraban que el Banco estaba obligado a convertirla y pagar aquella suma como emisión suya se han detenido y ya convienen en que es cuando menos muy discutible lo que antes afirmaban como hecho incontrovertible"[26].

Mantúvose indefinida la situación. En diciembre Samuel Alberú —editor de *El Nacional*— le hace saber que tiene orden de imprimir el estudio histórico por cuenta del Banco. Lamas concede que los trabajos podrán comenzar en el mes entrante y concluir para el mes de mayo la edición de los dos tomos que ocupará la obra. Pero, preocupado por la compensación que recibiría, se dirige nuevamente a Uriburu, recordándole los límites de su objeto —establecer "a quién correspondía responsabilidad" por la emisión del Banco—, tema sobre el cual "la oscuridad [...] era completa" y "la primera luz [...] brotó de los estudios hechos para mi obra" y aprovechados por *El Nacional* para sostener victoriosas polémicas con otros diarios.[27] Creyó Lamas que "un resultado tan importante [...] se me llevaría en cuenta. Sin embargo, no se me llevó". Incluso hubo de pagar el escribiente del que precisó servirse, mientras seguía abonando los intereses por su deuda. "Si a mi obra no se le ha dado o no se le da ya importancia, no debe sobrecargarse su costo con el de la impresión y el trabajo que ella me impondrá". En resumen, solicita que "al entregar mis manuscritos a la imprenta me esté formalmente acordada la debida compensación".[28] Tampoco ahora encuentra eco inmediato su pedido[29], retirándolo días después: "no debemos exponernos a mayores desagrados. Guardaré mi manuscrito, cuya ne-

[26] AGN-AL 79, *Lamas a Uriburu,* borrador sin fecha en respuesta a la nota de Uriburu del 29 de marzo de 1884.

[27] Más adelante Lamas continuó defendiendo en esa hoja los intereses del Banco de la Provincia, en ocasiones por encargo de sus autoridades (cf. AGN-AL 79, *Alberú a A. Lamas,* 9 de noviembre [de 1885]).

[28] AGN-AL 79, *Lamas a Uriburu,* (borrador), 25 de diciembre de 1884.

[29] El 26 se leyó la nota en reunión del directorio, resolviéndose que pasara a estudio de una comisión compuesta por tres de sus miembros. cf. AMHBPBA, 001-01-23, f. 245.

cesidad tal vez se sentirá muy en breve y negocio concluido".[30] Sin embargo, días después de iniciarse la crisis de enero de 1885, el directorio "pasó a una Comisión especial, compuesta de los señores Avellaneda, Casey y Victorica, la solicitud presentada por Don Andrés Lamas, relativa al arreglo de su deuda". En marzo siguiente ésta aconseja que "la resolución que se puede adoptar para chancelar el crédito adeudado por el Dtor. D. Andrés Lamas [...] es el siguiente: abonar a D. Andrés Lamas $6.000 m/n por la obra que actualmente escribe, Historia del Banco de la Provincia desde 1822 hasta la fecha, que le ha sido encomendada, hasta la completa extinción de la deuda. Sin perjuicio de esto, una vez editada la obra, el Directorio resolverá si debe aumentar su precio, en la suposición de que con lo acordado no se retribuye el trabajo que representa"[31].

Una nueva postergación sufre entonces el trámite de edición. En febrero de 1886 Samuel Alberú vuelve a reclamarle, a instancias del presidente Hueyo, la remisión de los originales.[32] En junio —según testimonio del escritor— se resuelve, "con motivo de tratarse de la reorganización del Banco" y como anticipo del trabajo encargado un lustro atrás, publicar el *Estudio histórico y científico,* que comienza a circular a principios de noviembre de ese año, con una carta-prólogo fechada en septiembre, dirigida a Hueyo, en la que se promete, en efecto, un trabajo más amplio.[33] Éste ya no ocupará dos tomos. Su "texto dividido en tres volúmenes dará, cuando menos, 1500 páginas impresas. En otro volumen que será el cuarto publicaré orde-

[30] AGN-AL 79, *Lamas a Uriburu* (borrador), 28 de diciembre de 1884. La intencionada expresión del estudioso alude a la inminente crisis que conduce a la inconversión de enero de 1885. Lamas, sin embargo, aprovecha para regatear sobre la forma de pago en que podría saldar su cuenta. A comienzos del mes siguiente, cuando Belisario Hueyo ha reemplazado a Uriburu en la presidencia del directorio, a él se dirige exponiéndole una vez más la situación de su deuda (AGN-AL 79, *Lamas a Hueyo,* (borrador), 22 de enero de 1885).

[31] AMHBPBA, 001-01-24, ff. 19 y 60. La comisión dice haber "tenido en cuenta que esa es la cantidad pagada al Sor. Garrigós".

[32] AGN-AL 79, *Alberú a Lamas,* 3 de febrero de 1886.

[33] Cf. AGN-AL 79, *Lamas a Cambacères,* (borrador), 7 de marzo de 1887; el 8 de noviembre de 1886 Lamas, al remitir un ejemplar del *Estudio* al ministro de Hacienda de la Nación, Wenceslao Pacheco, lo presenta como una comunicación al Presidente del Banco de la Provincia, que éste hizo imprimir por su orden, "de los resultados más esenciales del estudio de ese establecimiento a que me he consagrado en los últimos años".

nada y concordada, con índices que faciliten su consulta, toda la legislación del Banco"[34]. De inmediato Lamas propone la traducción de la obra breve a varios idiomas, pero el directorio decide postergar esa empresa, prefiriendo tener "terminada la obra aquí", lo que deplora Lamas, señalando que el resumen es ya un libro completo.[35] Sin embargo, una vez más, la "obra grande", como la llama su potencial autor, no llega a redactarse. En febrero siguiente, el nuevo presidente del Banco de la Provincia, Antonino Cambacères, le reclama la devolución de los documentos que obran en su poder. Ello significa, como el propio Lamas reconoce, resolver definitivamente si se publicará el resultado de su indagación que, es evidente, no ha llegado al estado de redacción.[36] Cuando se considera que el *Estudio histórico y científico* cubre apenas 200 páginas comparadas con las 1500 y apéndices que se proponía hacer imprimir Lamas, hay que lamentar que, finalmente, el trabajo quedase sólo concebido en proyecto. Sin embargo, es probable que más que ello —y que su trajinada deuda— haya apenado al autor el curso que tomó la propia historia del Banco, desoídos en todo los consejos que le sugirió la experiencia del pasado conocida en sus desvelos de estudioso.[37]

2. *"En manos del Gobierno Nacional los destinos del Banco"*

Como queda dicho, en marzo de 1884 Lamas opina que su estudio "no puede darse a la imprenta", "no me es permitido publicar[lo]". Se refiere a

[34] AGN-AL 79, *Lamas a Hueyo,* (borrador), 11 de noviembre de 1886.

[35] AGN-AL 79, *Lamas a Hueyo,* (borradores), 20, 22 y 24 de noviembre de 1886; *Hueyo a Lamas,* 24 de noviembre de 1886.

[36] Cf. AGN-AL 79, *Cambacères a Lamas,* 26 de febrero de 1887; *Lamas a Cambacères,* (borradores), sin fecha y 7 de marzo de 1887. Todavía entonces seguía pendiente la cuestión de su deuda al Banco. En el borrador sin fecha Lamas, entre otras consideraciones, lamenta las penurias y la falta de auxilios oficiales que siempre padeció para editar sus obras, truncas o inéditas entonces algunas de ellas.

[37] El Archivo y Colección Andrés Lamas del AGN conserva, en especial en los legajos 78 a 82, abundantes testimonios de sus trabajos sobre el Banco provincial.

una inconveniencia política y a una convicción intelectual. La exposición de los fundamentos en que descansa esa conclusión constituye el tema de la carta reservadísima que entonces dirige a Francisco Uriburu, presidente del Banco de la Provincia.[38] En ella Lamas aborda sin tapujos la cuestión de las relaciones entre el gobierno Nacional y la provincia de Buenos Aires respecto de las políticas monetaria y bancaria; repasa los momentos críticos de esos conflictivos vínculos bajo la presidencia de Roca y el gobierno de Rocha —apuntando sin disimulo aciertos y errores de la conducción provincial— y, por último, avanzando en las predicciones que la situación creada la sugiere, traza un cuadro prospectivo que, fuerza es reconocerlo, no desentona con los hechos que más tarde se verificaron.

Comienza Lamas exponiendo "los estudios que tengo hechos" sobre el Banco, entre los cuales incluye "sus privilegios" y "los actos nacionales que reconocen y garanten su existencia: el pacto de incorporación de la Provincia; el artículo 104 de la Constitución Nacional; el derecho constitucional de la Nación en materia de circulación y Bancos; las condiciones de la cesión de la ciudad de Buenos Aires para Capital de la República, ley de 1880".

Para Lamas, la ley provincial que en julio de 1881 ordenó saldar las deudas del gobierno para con su Banco, señala un punto de máximo esplendor en la historia de la institución. Le ha permitido "convertir en capital de giro la cantidad que esa cuenta inmovilizaba, que hizo real su independencia como establecimiento bancario, y efectivo el capital pecuniario que lo coloca entre los más acaudalados del mundo". El Banco es importante para la Nación y en especial para la Provincia de Buenos Aires, "indispensable para su desenvolvimiento económico e industrial".

Lamas habría deseado concluir la historia que escribiría con aquel "grande acto [...] que, bajo todos sus aspectos es una de las más bien entendidas y felices operaciones que ha realizado la Provincia", pero, "con un

[38] AGN-AL 79, *Andrés Lamas. Reservadísima al Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires D. Francisco Uriburu*, (borrador), marzo de 1884. El borrador, muy trabajado, contiene numerosas tachaduras, algunas ilegibles., que denotan en general el propósito de suprimir expresiones acaso demasiado fuertes aun para la franqueza con que está concebida la nota.

asombro de que no he podido volver", encuentra que "por desgracia la de la conversión[39] de 1881 no es la última página de la historia del Banco". Lo que sigue es una fuerte censura a la conducción política de la provincia bajo el gobierno de Rocha y al ministerio de Uriburu[40], a quien ahora escribe en su carácter de presidente del Banco:

> Al ir adelante me he encontrado con actos en que por una parte [el gobierno nacional] se han desconocido y por otra [el gobierno provincial] se han abandonado los derechos que tan explícitamente se reservó la Provincia al incorporarse a la Nación y al hacerle cesión de la Ciudad de Buenos Aires para Capital federal; derechos fundamentales que constituían la seguridad del Banco Provincial tal como existía.

Procuró entonces comunicar "verbal y reservadamente" su perplejidad a Rocha, pero las ocupaciones del gobernador hicieron imposible el encuentro. Buscó, con idéntico resultado, entrevistarse con Uriburu. En consecuencia, se propone en su nota "exponerle llanamente [...] los actos a que me refiero, la apreciación que de ellos hago, y las consecuencias que les atribuyo".

Comienza Lamas recordando "la ley nacional de 25 de septiembre de 1881 que rescindió el contrato celebrado por la Nación con el Banco de la Provincia en septiembre de 1876" sin que mediase "acuerdo de los contratantes", o a falta de ésta, "acción judicial". Así se privó "al Banco de las garantías del derecho común", sometiéndolo "no solo al despojo de un derecho como parte contratante, sino, además, a una pérdida de 20 o 25%

[39] Aquí la expresión no se refiere a la conversión metálica sino al pago de la deuda del gobierno provincial mediante la sanción de la ley del 6 de julio de 1881.

[40] Francisco Uriburu, primer ministro de Hacienda de Rocha, dejó su puesto en agosto de 1882 para ocupar la presidencia del Banco de la Provincia. De Andrés Lamas dijo años más tarde el ex ministro de Rocha, en el Senado nacional, "que tuvo dos patrias [Uruguay y la Argentina] y que ninguna de ellas le ha hecho todavía justicia bastante". *DSSN, 1899*, p. 717.

recibiendo en pago, a la par, los fondos públicos de 5% creados para ese fin".[41]

Más grave aún fue el siguiente acto. Las autoridades nacionales atropellaron la autonomía de la provincia; sus gobernantes prevaricaron:

> Por la ley de moneda de 8 de Noviembre del mismo año, el Congreso legislaba para el Banco de la Provincia, restringió su derecho de emisión y le mandaba recoger, dentro de un plazo prefijo, todos los billetes de menos valor de un peso oro, conminándolo a este hecho con la penalidad que la misma ley establece para el Banco y para los tenedores de su emisión menor.
> El derecho emisorio del Banco en cuanto al valor de los billetes no tenía limitación alguna por la legislación Provincial y de hecho, como de derecho, la emisión menor ya existía en circulación cuando la Provincia se incorporó a la Nación.
> La ley Nacional, pues, que desconoció o denegó este derecho y el hecho, era una violación flagrante del pacto de incorporación, del art. 104 de la Constitución de la Nación que le garante a la Provincia todo lo que conservó, se reservó o resguardó por las condiciones de aquel pacto y también por la ley de 1880 en que como condiciones de la cesión de la Capital se estableció, de nuevo, que el Banco de la Provincia quedaba bajo su jurisdicción aun dentro de la Capital Federal con todos los derechos que le correspondían, esto es, que quedaba gobernado y legislado por la Provincia.
> Contra la inconstitucionalidad de la ley del Congreso en la parte que legislaba para el Banco de la Provincia y limitaba sus emisiones la Provincia debió recurrir a la Corte Suprema Nacional a quien le correspondía declararla y que la habría declarado, sin duda alguna, porque el pacto de incorporación y el art. 104 de la Constitución son expresas. El Gobierno Provincial no pudo dejar de emplear ese recurso sin incurrir en serias responsabilidades, porque un deber muy estricto es la conservación y la defensa de los derechos que constituyen la

[41] Por el contrato de 1876 a que se refiere Lamas el Banco de la Provincia prestó $ 10m al gobierno nacional, con cuyo auxilio pudo el presidente Avellaneda evitar la cesación de pagos que parecía inminente. En 1881, durante la presidencia de Roca, el Congreso alteró unilateralmente las disposiciones de ese contrato; cf. García Basalo, "'¿Con cuántos millones?'...", cit.

> autonomía de la Provincia y resguardan sus más esenciales intereses y sus más claras conveniencias.[42]

Naturalmente, "los cálculos políticos" —dice en alusión a las aspiraciones presidenciales de Rocha— no pueden justificar esos hechos. Por no haber "opuesto ni siquiera una protesta, siquiera una reclamación", quedó el Banco a merced de las decisiones del gobierno nacional. "Abierta aquella puerta era difícil que se detuvieran; y no se detuvieron. [/] Exigieron que el Banco de la Provincia se obligase a la conversión de sus emisiones". Esta operación "podía mantenerse con eficacia" conservando "como salvaguardia contra lo imprevisto la inconvertibilidad decretada", según el ejemplo del Banco de Francia. También pudo la Provincia "si le convenía o quería hacerlo [...] abrir la conversión obligatoria por acto exclusivamente suyo [...] conservando en toda su integridad la facultad indiscutiblemente suya de legislar sobre esa materia cuándo y cómo le conviniera", pues esa facultad se identifica con "la propia conservación del Banco".

Por el contrario, el gobierno de Rocha suscribió con el de Roca el acuerdo de agosto 1882[43], nuevo error y atropello, que Lamas señala aludiendo otra vez a los intereses de los protagonistas:

> ni por nada ni por nadie el Gobierno de la Provincia podía obligarse por un contrato con la Nación a abrir la conversión a plazo fijo y a conservarla *sine die*, porque este acto importa invadir y limitar la potestad legislativa de la Provin-

[42] El severo juicio de Lamas parece no tomar en cuenta las condiciones políticas de posibilidad para el recurso que sugiere. En el ejercicio de la presidencia del Banco, Uriburu enfrentó en cierta oportunidad parecidos reproches de parte del director Amancio Alcorta —hermano de uno de los ministros del ex gobernador Tejedor—, a quien replicó "Que el Gobierno actual había lamentado ciertos hechos producidos, luchando hasta donde era posible porque ciertos hechos no tuvieran lugar, pero que puestos en la necesidad de aceptarlos o de rebelarse contra las Leyes Nacionales, no había tenido más que aceptarlos; porque el Sr. Director ya sabía que las rebeliones siempre habían importado humillaciones".

[43] Sobre ello, García Basalo, "'¿Con cuántos millones?'...", cit.

> cia, privándola de la facultad y del medio de salvar su Banco, decretando la inconvertibilidad en los casos extremos en que esta medida es la salvación.
> Pero aun obligándose a abrir la conversión en términos que cierran esa válvula salvadora, no se tomó, siquiera, la precaución de establecer igualdad de condiciones entre el Banco Provincial y el Banco Nacional; de manera que este no pudiera ser resguardado por el curso legal de sus billetes, sin que lo fuera aquel.

En este punto Lamas introduce un primer pronóstico que se vio cumplido al año siguiente:

> Esa igualdad debió ser una condición explícita de la obligación de convertir. Pactada esa obligación incondicionalmente, cuando se reclame aquella igualdad, que es justa y hasta natural, bien pudiera suceder que el Gobierno Nacional que ya ha dictado un decreto sometiendo a su inspección a todos los Bancos con emisiones, dijera 'Ante todo colóquese en igualdad de condiciones con el Banco Nacional, sometiéndose a mi inspección, vale decir a mi jurisdicción'. Eso es lo único que falta para que quede derogado, de hecho, pero totalmente, el pacto de incorporación de la Provincia, el art. 104 de la misma Constitución, además del inc. 1º del art. 67 de la Constitución Nacional y el art. 3º de la ley de 1880.

Se perdió entonces "la oportunidad de separar las emisiones del Banco, de que él es responsable, de la del papel moneda que es deuda pública". Una nueva alusión a intereses políticos personales: "embargados no se por qué temor, dominados no se por qué conveniencias o por qué cálculos, no se quiso tocar este punto". Así, según Lamas, "el Banco principió a cambiar, sin decir una sílaba, la emisión del papel moneda por emisión bancaria convertible en oro", asumiendo una responsabilidad que no le correspondía.

También se violó el pacto de incorporación, la Constitución y la ley de federalización al suprimirse la emisión menor del Banco, garantizada en aquellas instancias. El pretexto fue que por la ley de 1881 las monedas fraccionarias debían ser de plata y de cobre, pero "después que el Banco se

sometió a esta imposición que era el despojo de su derecho, vino otra ley autorizando una emisión de billetes menores hecha por el Banco Nacional de cuenta del gobierno de la Nación y que reemplazaría en la circulación interior de la Provincia lo que se le había suprimido". Este episodio también sienta un precedente sin que la provincia haya defendido su derecho. En consecuencia, hay que temer nuevos males para el futuro: "si para esto tuviera derecho, lo tendría para hacer el monopolio de la emisión de billetes de mayor valor. [/] Contra esta ley la Provincia no hizo observación alguna".

He aquí un resumen del daño que el gobierno de Rocha supuso para el Banco:

> Sometiéndose a una conversión igualmente impuesta e ilegalmente pactada; accediéndose a sobrecargar al Banco con la responsabilidad del papel moneda, lo que disminuye de hecho su capital y obliga a aumentar la cantidad de su encaje metálico; resignándose a que se restrinja su derecho de emisión dentro de la jurisdicción provincial y a que se sustituya la emisión que se le suprime por otra de monopolio nacional, se ha sometido también a una conversión imposible en los términos de la ley de moneda.

Cree Lamas que esa "conversión imposible" pudo resistirla el gobierno de la Provincia, contando con "la fuerza moral que le daría la opinión del comercio, la de la industria, la de todo el país". "En el caso, poder era deber" y también "necesidad imperiosa [...] porque esa imposición, que era un peligro, acababa de poner en manos del Gobierno Nacional los destinos del Banco, ya tan seriamente comprometidos". Ve al Banco "sometido de hecho a la legislación nacional", "obligado a la conversión" sin siquiera "ser igualado al Banco Nacional". Si el gobierno nacional completara la acuñación de ocho millones de oro previstos por la ley de moneda, el Banco de la Provincia "tendría que cerrar sus puertas al paso que el Banco Nacional con el curso legal de sus billetes, podría llenar el mercado con sus emisiones ya extendidas por toda la Provincia".

3. "Al borde de un abismo"

No es ese, sin embargo, el principal temor de Lamas: es difícil que el gobierno nacional pueda llevar adelante esa acuñación. Pero sus convicciones sobre el impacto que la política de conversión debe producir necesariamente en un país como la Argentina, y sobre las condiciones que debe reunir la circulación fiduciaria para ser viable, le hacen ver otros peligros.

> Aun cuando se conserve en circulación el oro extranjero, aplazándose la acuñación del argentino, la conversión no se mantendría largo tiempo, por las condiciones generales del país, que no le son favorables, y por la situación conocida del Banco y del Tesoro Nacional.

Las "condiciones generales del país" no son nuevas, pero el margen de maniobra del Banco se ha reducido dramáticamente. No controla la circulación y padecerá los males de una equivocada política nacional, sin poder enfrentarlos con leyes provinciales.

> El Banco de la Provincia ya no es el regulador de las emisiones y no le es dado evitar perturbaciones que su exceso puede producir.
> Es casi axiomático que el exceso de las emisiones excluye la conversión; y, en mi opinión, ese exceso se está produciendo, y es, quizá, una de las causas que empeoran los cambios.
> Este exceso cuyo origen queda agravado por la situación general, traerá, mes más, mes menos, el curso forzoso[44]; y mientras este llega, los conflictos parciales han de ir produciendo[45], y esta reproducción ha de ir quebrantando la confianza individual como va quebrantando la pública.

[44] Decretado por el P. E. N. para los billetes del Banco Nacional el 9 de enero de 1885.

[45] Pocos meses después de escrita esta carta, las reservas del Banco Nacional colapsaron y el presidente Roca forzó al gobernador D'Amico a ordenar la reapertura de la venta de giros del Banco de la Provincia, que cautelosamente había sido suspendida; el Banco bonaerense, además, debió prestar 30.000 onzas de oro al Nacional.

La confianza inconmovible que se ha depositado en el Banco Provincial tenía por base el hecho de que estaba garantido por la Provincia y que *siendo esta la única que podía gobernarlo y legislarlo, nunca le faltarían los recursos y los medios legales que pueden atenuar, dominar o resolver las crisis.* Las fuentes del Banco no podían cerrarse nunca; y sus depositantes no se verían envueltos en una liquidación forzada, cuya magnitud bastaría por sí sola para convertirla en un nuevo desastre, en una calamidad pública.
Pero esa base falta, desde que la Provincia no la ha mantenido en la posición legal que le garantía el pacto de incorporación, la Constitución Nacional y la ley de capital de 1880; desde que ha permitido que sus emisiones sean legisladas por la Nación, hasta el punto de suprimirle las que ya eran consuetudinarias cuando la Provincia se incorporó; desde que lo ha obligado por el pacto a la conversión sine die de sus emisiones, sin obtener, al menos, la seguridad de que se le daría curso legal cuando eso se diese a la del Banco Nacional; y desde que a todas [sic: por todas?] estas concesiones ilegales, pero reales, existentes, se le ha quitado al Banco la válvula de salvación que tenía en el curso legal de su billete, decretada, en hora oportuna, por la Legislatura Provincial.

No era esa, por cierto, la situación previa al gobierno de Rocha:

La Provincia tenía ese derecho cuando se incorporó; lo conservó intacto por el pacto de incorporación; la Constitución Nacional se lo reconoció y garantió; la ley de 1880 se lo resguardó de nuevo; y ese derecho que es constitucional no puede ser ahogado ni alterado sino en la forma que la misma Constitución establece; y esto con el asentimiento de la Provincia; puesto que es condición del pacto que la incorporó a la Nación y del de la cesión de la Capital. [...]
En las condiciones del pacto de incorporación, que tanto honra a la previsión de los poderes públicos de la Provincia que lo negociaron, el Banco estaba seguro porque solo dependía de la Provincia misma, y, en el peor caso, la Ley Provincial podría darle todos los recursos y medios legales que necesitase y que ya lo habían fortificado salvando más de una vez.
Nada más fácil que mantener la posición legal del Banco porque las expresadas condiciones tenían la fuerza de una disposición clara, terminante, de la Cons-

> titución Nacional. Al Gobierno de la Provincia le bastaba invocarla con firmeza y serenidad. Los Poderes Nacionales habrían retrocedido ante una violación evidente de la Constitución, que, además, los indispondría con los mismos intereses vinculados al Banco de la Provincia.[46]
> Pero desde que la Provincia se ha dejado desalojar, o se ha desalojado ella misma, de su posición legal, invulnerable; desde que ha ido haciendo concesiones y contrayendo compromisos que anulaban de hecho, en cuanto al Banco, las condiciones del pacto de incorporación, ella misma lo ha colocado en la pendiente que lo lleva al abismo a cuyo borde se encuentra.
> [(No se hagan ilusiones: el Banco está al borde de un abismo)].

Para Lamas la crisis es segura; la indefensión del Banco, inevitable mientras no se reasuman "de facto" las garantías que "de jure" tienen la Provincia y su institución de crédito. Y la siguiente amenaza, reedición de un antiguo proyecto: "si el Banco cae por insuficiencia para hacer la conversión pactada incondicionalmente y en los términos de la ley de 1881, a que se ha sometido; o si cae porque se ha conmovido la confianza de los depositantes, la Nacionalización puede venir de suyo, ser recibida por la opinión como una necesidad y por los depositantes como un beneficio, desde que les garantan la devolución íntegra de sus depósitos".

Esa es, entonces, la situación del Banco tal como Lamas la observa después de un "estudio prolijo y concienzudo de todos los antecedentes que me son conocidos". Ignora "el estado íntimo de las relaciones y la verdad de los propósitos" respecto de "los gobiernos de la Nación y de la Provincia" —y no busca saberlos "porque no deseo inmiscuirme en la política interna de este país"—, pero, para afirmar la certeza de sus diagnósticos, le basta advertir el hecho esencial: que "la convertibilidad o la inconvertibilidad de los billetes del Banco no dependa y no sea regida por la legislación Provincial [...] La garantía de la existencia del Banco como institución provincial consistía en ser gobernado y regulado por la Provincia".

46 Lamas parece desconocer aquí, una vez más, las consecuencias de la guerra civil y los modos de proceder del presidente Roca. En cuanto a los "intereses vinculados al Banco", no pocos entre sus referentes están acercándose al renovado poder central, que no sólo conquista; también seduce.

Ante tales conclusiones, tan desfavorables para el Banco, "no puede darse a la imprenta" su obra, "porque se me ha encargado de una historia y de ninguna manera de un panegírico". Si el relato se cerrara con el pago de la deuda provincial "de 1881 que colocó al Banco en la mejor posición que ha tenido jamás, [...] habría contribuido a fortalecer su crédito y el de la administración de la Provincia". Pero "esta situación ha perdido sus garantías legales y está comprometida por esa pérdida, yo, que lo conozco, creo que no me es permitido publicar un libro que puede inspirar o fortalecer una confianza que, en este momento, no tiene la base sólida en que antes reposaba [...] Yo no puedo dar mi nombre si no a lo que creo verdadero, ni contribuir a inspirar una confianza que no considero fundada."

Luego de la crisis de enero 1885, cuando los temores son ya realidades palpables que el público conoce, las "objeciones de conciencia" desaparecen. Cuando en septiembre de 1886 Andrés Lamas publica al fin su *Estudio* se asiste a un nuevo escenario, que configuran tanto "los acontecimientos políticos de estos últimos años" como "el establecimiento del Banco Nacional, que ha venido a crear una concurrencia" a las emisiones del Banco de la Provincia. No se trata ya de denunciar dramáticamente la pérdida de una situación institucional, sino de enfrentar con realismo su consumación. El Banco "ni puede ni debe contar [...] con el elemento de su emisión legal [...] ni para la realización de utilidades ni [...] para llenar los altos y grandiosos fines de la institución". De ahí nace la propuesta, que Lamas incluye en su "obra breve", única publicada, de reemplazar aquella fuente de prosperidad con un nuevo modo de operar: las *Obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, una emisión con interés fijo y amortización por sorteo y a la par de 5 a 10% semestral. Lanzadas con respaldo en las letras y valores a cobrar por el Banco y por valor de hasta el 50% de esos documentos, las *obligaciones* permitirán mantener las características tradicionales del crédito ofrecido por la institución en el nuevo contexto legal: serían entregadas en lugar de dinero al realizarse operaciones de descuento renovables y de lenta amortización (el tradicional préstamo de "habilitación" que el Banco confería en base a la garantía personal).

"Como toda organización social" —reflexiona Lamas— "el Banco de la Provincia debe acompañar los sucesos y amoldarse a las circunstancias [...] sin olvidar su origen, sin perder de vista cuál es la razón de ser y el objeto de la institución, dándose cuenta de lo que, en su organismo, es esencial y de lo que en él es complementario o es incidental. Y lo esencial [...] son los descuentos de habilitación". Viéndose privado de un instrumento transitorio —las emisiones del papel moneda— conviene hallar un reemplazo, porque "si al perder un arma no obtuviese otra [...] fácil sería calcular su destino".[47] Esta propuesta no fue atendida. Pocos años más tarde el Banco de la Provincia entró en liquidación. Cuando esa última crisis golpeó sus puertas, Lamas, al borde ya de su fatigada existencia, fue llamado, una vez más, a integrar una comisión ad hoc que debía encontrar soluciones para la agonizante institución.

4. Conclusiones

Al convocar a Lamas para el estudio de la historia del Banco de la Provincia, Carlos Casares buscaba defender los derechos de la asediada institución que presidía. El autor de esa frustrada historia compartía, por cierto, la validez de ese objetivo, más allá de las ríspidas relaciones que, tras las formas amables, resultan evidentes en las notas comentadas (se habrá advertido, por ejemplo, que Lamas insiste en definir el encargo del extinto Casares como una indagación sobre el origen del papel moneda, mientras el Directorio repite que ha encargado una historia del Banco "desde 1822 hasta la fecha"). Dejando de lado cuanto pueda decirse sobre el vínculo entre el *Estudio* y la deuda de Lamas —por una parte, anecdótico, y, por otra, caso singular para abordar la abundante producción por encargo a la que se deben, en diversos campos, muchos "clásicos" de la época—, la crítica que expone la nota reservada a Uriburu se mantiene fiel a aquel propósito, y nace, precisamente, de la contrariedad experimentada ante hechos

[47] cf. *Estudio histórico...*, pp. 177-198.

recientes que lo frustran. La carta de Lamas presenta morosamente, reiterados una y otra vez, argumentos que en la época también se expresan en las cámaras nacionales y provinciales y en la prensa. Constituye un testimonio paradigmático del sentimiento de indignación e impotencia que suscita en la opinión bonaerense el proceso de sometimiento de la provincia al poder central, iniciado, antes que concluido, con la guerra civil de 1880.

En su censura a las autoridades locales, sin embargo, Lamas dice creer que tal sometimiento debe atribuirse a la ineptitud o la complicidad. Junto a la sólida argumentación jurídica que prueba el hecho, esta explicación resulta menos convincente. No sólo porque el caso del Banco, sin duda principal, no es el único escenario de lucha en procura de aquella sumisión. Sobre todo, porque no hace justicia —como queda indicado en su lugar— a ese nuevo poder nacido con la guerra. Así como en 1880 el fin de las disputas entre Nación y provincia —contra lo que quiere una larga tradición historiográfica— está lejos de haberse alcanzado, ese año señala, sin duda, la emergencia de un sujeto capaz de concluirlas a lo largo de la década siguiente. Si Lamas no alcanza a definir la complejidad del proceso, expone, en cambio, la cuestión toral sobre el histórico Banco, con evidente acierto. é

La cultura greco latina en la reforma urbana del intendente Alvear

ENRIQUE ROBIRA[1]

"Los clásicos son esos libros de los cuales se suele
oír decir estoy releyendo, y nunca estoy leyendo..."
Italo Calvino

Introducción

LAS CONCEPCIONES ESPACIALES nos remiten a un universo simbólico. El análisis cultural nos aproxima a entender el valor de una imagen, como parte de un sistema de significación, a partir de diseños visuales que producen efectos en el imaginario colectivo. El concepto de espacio urbano, logra desplegarse en una diversidad de acepciones que posibilitan la explicación general y particular de lo social como el ágora helénica. Espacio entendido no sólo como lugar, como ámbito, sino tam-

[1] Universidad del Salvador / Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

bién como símbolo, como situación, como referente y como contenido que se va construyendo en el tiempo en el imaginario cultural. Espacios políticos, económicos, sociales, culturales y mentales.

El presente trabajo versa sobre algunos aspectos del proyecto urbano del primer Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Torcuato de Alvear, entre los años 1880 y 1887. Apunta, en este caso, a considerar tres elementos simbólicos de la cultura griega clásica como el ágora, la figura del héroe y la muerte. Estos elementos fueron invocados en los discursos y memorias municipales de Alvear para justificar su proyecto urbano, resignificándolos en el contexto de la ciudad moderna del siglo XIX.

Esta insistente referencia al mundo griego no es casual, ya la había retomada los ilustración francesesa del siglo XVIII. La Grecia clásica está estrechamente asociada en esa época a la razón y a la civilización. En relación con esta hipótesis, partimos de una serie de preguntas orientadoras para encarar este estudio: ¿Qué lectura hicieron los miembros de la generación del 80 del pasado griego clásico y qué recortaron de él, en el marco de la construcción del Estado-Nación? ¿Qué relación adquirió la muerte y el héroe con una ciudad? ¿Qué función desempeñó la estética griega y se recreó de ella para la ciudad?

Analizaremos el ágora, el héroe y la representacion de la muerte, tanto en la polis griega como en el Buenos Aires de finales del siglo XIX. A nuestro entender son tres elementos imbricados, que según veremos, cobraron una especial dimensión en el modelo urbano.

Se incluyen, además, para complementar el texto, algunas ilustraciones y diseños de planos arquitectónicos, hallados en el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

El ágora en Atenas y en Buenos Aires

"A cada época se le aparece el pasado en forma diferente;
por ejemplo Tucídides nos puede dar noticia de algo que
solo dentro de cien años será apreciado en todo su valor".
J.Burckhardt, Historia de la cultura griega

La creación del ágora o plaza como espacio público de la polis griega revestía una potente carga simbólica. Como centro cósmico era el lugar donde se fundaba y organizaba la ciudad.

Según observa Jean P. Vernant, hay que rastrear en el "espiritu de agon" el origen del ágora, en cuanto al significado etimológico de la palabra, como la lucha verbal y la polémica que en él se expresaba. Allí estaba la asamblea de los ciudadanos donde se decidía el destino de la polis, y al mismo tiempo, era el espacio económico donde se intercambiaban las mercaderías, que constituían la provisión de alimentos para sus habitantes. Se trataba, pues de un espacio comunitario, abierto, al aire libre, centrípeto y centrífugo a la vez, articulador de sociabilidad. Y podríamos agregar que, tanto en el ágora como en el teatro, réplica del mismo, se escenificaban las tensiones entre lo individual y colectivo de los ciudadanos.[2]

Vernant interpretó un cambio en la visualización y organización de la polis cuando se ubicó en torno a la plaza pública un espacio político:

> [...] las construcciones urbanas no estan agrupadas como antiguamente en derredor de un palacio real cercado de fortificaciones. La ciudad está ahora centrada en el ágora, espacio común, sede de la *hestía koiné*, en el que se debaten los problemas de interés general. Desde que la ciudad se centra en la plaza pública, es ya en el pleno sentido del término, una polis.[3]

Era, asimismo, un núcleo político donde se hallaban el *ecclesiasterón*, para las sesiones de la asamblea, el *bouleuterión* o sala para asambleas municipales y el *prytaneion*, especie de cámara municipal.

[2] Por ejemplo, Hesíodo menciona en *Los trabajos y los días*, ese carácter de competencia cuando se refiere a su hermano: "Por tu bien, Perses, guarda para siempre en tu corazón esas verdades; y que la lucha que se deleita en el mal no te desarraigue de tu trabajo, para escuchar y atender las querellas en el ágora. Porque el hombre que no amontonó en sus despensas, durante la estación oportuna, el fruto de la gleba, el trigo de Deméter, no debe preocuparse de las disputas y arengas en la plaza pública." *Los trabajos y los días*, Barcelona, Iberia, 1972, p. 44.

[3] Jean Pierre Vernant, *Los orígenes del pensamiento griego*, Bs. As., EUDEBA, 1979, p.35.

Desde el ágora se formó un conjunto urbano integrado por el puerto, el teatro, el templo, hasta llegar a la vivienda doméstica, vertebrado por la avenida de las procesiones, combinándose en un esquema predeterminado.

En La Odisea encontramos numerosas referencias al ágora, como cuando Telémaco envió a los heraldos para convocar y reunir a los héroes:

> Y así que hubieron acudido y estuvieron congregados, Telémaco se fue al ágora con la broncinia lanza en la mano [...] que al verle llegar todo el pueblo le contemplaba con asombro.[4]

También estaba consagrada una divinidad exclusiva al ágora; de esta manera invocaba el hijo de Odiseo:

> Te lo ruego, por Zeus Olímpico y por Temis, la cual disuelve y reúne las ágoras de los hombres. [...] mañana convoca en el ágora a los héroes aqueos, háblales a todos.[5]

Así podemos sumar otra característica más del ágora: es un espacio mítico, donde los ciudadanos conviven y se religan con familiaridad con sus dioses y héroes.

Al igual que en el foro romano, las estatuas-imágenes de los héroes y deidades estaban expuestas no solamente al paso de sus ciudadanos sino también para el reconocimiento de los extranjeros, constituyendo un símbolo potente de la identidad ciudadana. Aristóteles, en su Política, propiciaba que en la polis ateniense se reunieran en la plaza todos los ornamentos plásticos y arquitectónicos, en lugar de dispersarlos por todos lados. Distinguía, además, la función política de la económica del ágora como lugar de intercambio comercial:

[4] Homero, *La Odisea*, Madrid, Espasa Calpe, 1971, Canto II°, p. 33.
[5] Ibídem, p. 35

> El ágora para el comercio debe ser distinta del agora libre, y debe tener una situación apropiada para reunir allí todos los bienes enviados desde el puerto marítimo y desde el campo [...] puesto que asignamos el ágora superior al lugar en que pasar el rato de ocio y éste como lugar de los negocios necesarios.[6]

Si bien la planta urbana de cuadrícula registraba su precedente en ciudades del Cercano Oriente, como en Babilonia, dicho modelo geométrico, racional, según relata el filósofo estagirita, fue aplicado por Hippodamo de Mileto, "que inventó la división de las ciudades en bloques y fragmentó el Pireo. Dividió el país y sus tierras en tres partes, una sagrada, una pública y otra privada."[7]

El sistema ideado por Hippodamo permitía jerarquizar las vías de acceso de acuerdo a las edificaciones de carácter institucional o particulares que se encontraban sobre ellas, reconociendo así sus usos y relaciones con los espacios públicos. Además del sentido funcional de las vías, su trazado también obedecía a criterios sanitarios, basados en el aprovechamiento de la luz solar y las corrientes de aire. Sin embargo, no creía conveniente la regularidad de la traza de la ciudad para su defensa, frente a la posibilidad de un ataque, porque dicho trazado facilitaría la ocupación por parte del enemigo. Entre los argumentos a favor de la planta geométrica estaban el que contribuía a la orientación del habitante dentro de la ciudad y el factor estético:

> La ordenación de los edificios o mansiones privadas se cree que es más agradable y más conveniente para los intentos generales si se colocan éstos en calles rectas, según el sistema moderno, es decir, el introducido por Hippodamo...[8]

[6] Aristóteles, *Política*, *Obras completas,* Aguilar, Madrid, 1977, L.VII, C.11, p.1550-1.

[7] Ibídem, L.II, C.V, P. 1439.

[8] Ibídem, L. VII, C.X, P. 1549. A propósito de este criterio estético, es intersante observar como fue recobrado por los urbanistas del siglo XIX, en el futuro trazado de las avenidas diagonales: "[...] que siendo un hecho ya indudable por la opinión hecha del Poder Ejecutivo Nacional y del Congreso, la realización del plan de avenidas diagonales ideado por la actual Intendencia que ha de dar vías genera-

Fijando ahora nuestra atención en el caso argentino, el año 1880 fue históricamente clave para la ciudad de Buenos Aires. Tras largos años de debates y conflictos, fue federalizado el municipio de la ciudad de Buenos Aires, convirtiéndola en la capital nacional. Este hecho implicó una innovación sustancial en la fisonomía urbana, proyectándose así la refundación de una ciudad capital moderna que debía romper con la imagen del pasado colonial español.

Administrativamente, fue creado el cargo de Intendente Municipal, que ocupó Torcuato de Alvear.[9] Una de las áreas donde concentró su atención fue la plaza mayor. Al demoler la recova, que separaba la plaza "de la Victoria" de la "25 de Mayo", amplió sus dimensiones transformándola en un polo cívico, acentuando el carácter ceremonial y centrípeto, desplazando la actividad mercantil que aún continuaba realizándose en su interior. Con esta finalidad, Alvear proyectó erigir estatuas para ser instaladas en la plaza, enfatizando los acontecimientos históricos de 1810 como punto de partida de la nacionalidad:

> La revolución del 21 al 25 de mayo por medio de los hombres principales que la hicieron. La voz nacional de mayo y no hay otra que haya sido popular y típica sino el himno nacional, que todos nuestros ejércitos han entonado de uno a otro confín de la república y que continúa siendo el eco vivo de su época.[10]

En 1887 la Intendencia Municipal convocó a un concurso público para ornamentar la plaza de Mayo con "monumentos o estatuas que conmemo-

les de expansión, salubridad, movimiento y belleza a esta ciudad" Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante A.H.M.C.B.A.) Leg. 112-1887.

[9] Nacido en Montevideo en 1822, era hijo del General Carlos María de Alvear, quien fuera Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio la Plata. A partir de 1880 fue nombrado miembro de la Comisión Municipal y al sancionarse la ley de capitalización de Buenos Aires, el Presidente de la Nación, Julio Roca, lo designó Intendente, siendo así el primero en ocupar ese cargo. Murió en 1890, antes de comenzar un nuevo periodo al frente de la Intendencia Municipal.

[10] Adrián Beccar Varela, Torcuato de Alvear Primer Intendente Municipal de Buenos Aires, su acción edilicia, Bs. As. Imprenta Municipal, 1926, p. 75.

rasen nuestros grandes acontecimientos o perpetuasen la memoria de los próceres de nuestra emancipación".

Pero la elección y selección de dichos héroes recaía en la institución municipal, cuya biografía se estaba escribiendo, y, por otra parte, constituía una herramienta clave para la política de Estado: "los personajes a conmemorar serán elegidos por esa Intendencia."[11]

Las representaciones de la muerte en la cultura griega y en el cementerio de la Recoleta

"Las grandes naciones escriben sus autobiografías en tres manuscritos, el libro de los muertos, el libro de sus palabras y el libro de su arte."
John Ruskin, *La siete lámparas de la Arquitectura*

Con este epígrafe que el crítico de arte inglés J. Ruskin escribió acerca de la relación entre la arquitectura y la civilización, nos introducimos en los criterios estéticos que dominaron en los finales del siglo XIX. Es decir, la tendencia historicista, el "revival" del pasado cultural clásico, adaptado a su presente, como venía ocurriendo en la Francia revolucionaria. Las investigaciones arqueológicas que se desarrollaban en Pompeya y Herculano a mediados del siglo XVIII, contribuyeron a despertar y revitalizar la atracción por las antiguas ciudades.

El neogriego, en cuanto estilo arquitectónico, transmitía en sus templos y demás construcciones públicas una imagen visual de simetría, orden racional y equilibrio. En esa armonía proporcional resídia la belleza para los griegos. Así lo reconoció el arquitecto romano del siglo I de la era cristiana, Marco Vitruvio Polión:

[11] A.H.M.C.B.A.: Leg. 90 -1887.

> La relación entre las partes debe poderse medir y ordenar. Ningún templo puede presentar un orden racional si no posee simetría y proporción, es decir, si sus componentes carecen de una relación definida entre ellos como la que guardan los miembros de un cuerpo humano correctamente formado[12]

En el siglo XIX Ruskin, en su obra *Las siete lámparas de la arquitectura*, enunció una tipología de la arquitectura: religiosa, conmemorativa, civil, militar y doméstica. De todas ellas privilegió la arquitectura de tipo conmemorativa, que "comprende a la vez monumentos y tumbas"[13]. No es casual que así lo haya concebido, dado que a su entender los monumentos, con su lenguaje alegórico, cumplían una función civilizatoria y pedagógica para la sociedad.

Es decir, que a través de los monumentos, sepulcros y estatuas se representaban un conjunto de ideas y abstracciones del significado de la virtud cívica, la patria, la libertad, la justicia, las hazañas de los héores, para elaborar un imaginario colectivo. Un ejemplo de esto es la imagen-símbolo de un monumento tan significativo y fundante como puede ser, para la ciudad de Buenos Aires, la pirámide de Mayo.

En los primeros años de la Intendencia de Alvear se había planteado su demolición, suscitándose por tal motivo una polémica que requirió la opinión de algunos notables de la época. Por el contenido de sus argumentaciones, citamos la de Andrés Lamas, quien enfatiza el valor que posee el monumento para la época:

> Los monumentos históricos erigidos para perpetuar la memoria de los sucesos o de los hombres que han influido en los destinos de una colectividad humana o de la humanidad entera que representan una época o un momento histórico, sobre todo si son erigidos por los coetaños y tienen ya la consagración del tiempo, no están sujetos a las leyes del progreso y de la perfectibilidad, porque son del pasado, el hecho consumado, irrevocable, intocable, que no puede

[12] Marco Vitruvio Polion, *De architectura, Libro III*, Madrid, Alianza, 1990, Cap. I, pp. 6-7.
[13] John Ruskin, *Las siete lámparas de la arquitectura,* Buenos Aires, Safian, 1955, p.9.

> modificarse. El pasado habla en los monumentos arquitectónicos como habla en los libros y una colección de libros puede ser también el monumento de una época o de un hombre. Los sucesos o los hombres del pasado, pueden ser conmemorados por su posteridad. Por las maravillas del arte moderno, pero esos monumentos nuevos pertenecerán a la época en que se erigen [...] honrarán, estimularán, glorificarán, pero no sustituirán nunca jamás, al monumento genuino del pasado, contemporáneo del suceso que conmemora que lleva el sello de la idea y del arte de su tiempo [...] y no sustituyéndolo, no despertarán tan lejanos recuerdos ni inspirarán tan íntimas veneraciones [...] huellas que los convierten en verdaderas reliquias, y las reliquias no se substituyen.[14]

Como puede verse, las reliquias del pasado formaban un basamento sólido en la formación del Estado nacional, de ahí la interacción que observaba Ruskin entre los muertos, el arte y la literatura como elementos constitutivos de una civilización.

¿Dónde debía buscarse ese cimiento histórico para integrarse a la civilización? En la tradición grecolatina. La mirada y las constantes referencias a los filósofos, artistas, construcciones, símbolos, obras literarias, tomaron como modelo la cultura clásica.

Es por eso que conviene que nos detengamos ahora en algunas consideraciones previas sobre las fuentes en que bebió ese historicismo del siglo XIX. Nos referiremos específicamente a las prácticas funerarias en el mundo griego.

La muerte dejó su impronta cotidiana en la cultura a través de todos sus relatos mitológicos. Para ellos la muerte no significaba el fin de la vida sino su continuación en el plano subterráneo, donde concebían otro mundo presidido por Hades y su esposa Perséfone.[15]

[14] Adrián Beccar Varela, *op.cit.*, p. 87.

[15] Tras vencer a los titanes, los dioses triunfadores se repartieron el mundo: a Zeus le correspondió el cielo, a Poseidón el mundo submarino y a Hades el mundo subterráneo. En *La Ilíada*, Canto XXII, 360, se habla del Hades, por ejemplo, al morir Héctor: "[...] y, su alma, volando de sus miembros se fue al Hades su suerte lamentando (Aquiles) pues juventud y hombría había abandonado tras de si".

Donde era sepultado el cuerpo, comenzaban, "in situ", una serie de ritos funerarios. Tras su sepultura se consideraba que ingresaba al reino de Hades; inmediatamente dos deidades gemelas, Hipno (el sueño) y Tánatos (la muerte), recibían al difunto. En la Ilíada, podemos observar cómo Zeus los envía a buscar el cuerpo de Saperdon, muerto en el campo de batalla para ser enterrado:

> ... y cuando ya le hayan abandonado el alma y el tiempo de su vida, envía a la Muerte y al dulce Sueño para que lo lleven hasta que al fin el territorio alcancen de la anchurosa Licia, donde a él, sus hermanos y deudos le darán sepultura con túmulo y columna funeraria que eso es privilegio de los muertos.[16]

Hay un conjunto de símbolos de origen mítico que formaron parte de la ornamentación representativa de la muerte, como la corona de laureles, la cinta, la estela o columna funeraria sobre cuya base se depositaban las ofrendas y libaciones, y la antorcha cruzada hacia abajo, representando el reino de la oscuridad del Hades.

Entre los griegos se practicaba además de la inhumación, la cremación del cuerpo. En la Ilíada, Héctor le ruega a su vencedor Aquiles:

> Y mi cuerpo devuélvelo a mi casa para que los troyanos y esposas de troyanos parte me den del fuego que como muerto a mí me corresponde.[17]

Estas actitudes y símbolos funerarios que mencionamos, reaparecieron en los cementerios durante el siglo XIX.

Centramos ahora nuestra consideración en el cementerio de la Recoleta del Buenos Aires decimonónico, donde el Intendente Torcuato de Alvear ha decidido intervenir realizando algunas obras. Tomó la iniciativa al pre-

[16] Homero, *op.cit.* C. XVI, 450-458.
[17] Idem, C. XXII, 340.

sentar un plan urbanizador del enterratorio ya existente.[18] Así lo hacía saber en el siguiente párrafo extraído de una carta que envió a su Secretario de Gobierno:

> [...] en el cementerio del Norte tengo que practicar inmediatamente reparaciones indispensables, los particulares han enterrado allí ingentes sumas de dinero en mausoleos suntuosos para depositar los restos de sus deudos.[19]

Cabe agregar que la concepción higienista de la época sobre la salubridad del aire y el agua, ya había sido planteada en la antigüedad clásica por Hipócrates y por Aristóteles en la Política; es el criterio más invocado por los urbanistas del siglo XIX. El arquitecto Buschiazzo[20], quien tuvo a su cargo el proyecto de remodelación, se refirió a la cuestión sanitaria en éstos términos:

> [...] es indispensable poner al cementerio en condiciones que no ofrezcan peligro para la salud pública y una de ellas, tal vez la principal es impedir que se acerquen demasiado las casas de habitación rodeándolo de plazas espaciosas con arboledas que purifiquen la atmósfera de esos alrededores.[21]

[18] Etimolológicamente, la palabra "cementerio" procede del griego, "koimentérion", que significa dormir el sueño de la muerte. Lo tomaron los cristianos para expresar el estado transitorio de los fieles que duermen el sueño de la paz, en espera de la resurrección. En la periferia de Buenos Aires, próxima a la barranca del Rio de la Plata se encontraba asentado, desde 1732, el complejo integrado por el convento, huerta, campo santo e iglesia de Ntra. Sra. del Pilar. Durante la gestión de Bernardino Rivadavia al frente del Ministerio de Gobierno se decretó, en 1822, la secularización y expropiación del campo santo, transformándose en el primer cementerio público de la ciudad. Se lo denominó "cementerio del Norte".

[19] Carta de Don Torcuato de Alvear a su Ministro de Gobierno Antonio Del Viso, 27-10-80, citado en Beccar Varela, *op.cit.*, p. 383.

[20] Juan Buschiazzo (1845 – 1917) arquitecto de origen italiano, fue designado por el Intendente Torcuato de Alvear como Director del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Fue prácticamente el cerebro técnico de las intervenciones urbanísticas en la ciudad capital.

[21] A.H.M.C.B.A. Leg. 27 – 1880. Informe de J. Buschiazzo al Intendente Alvear.

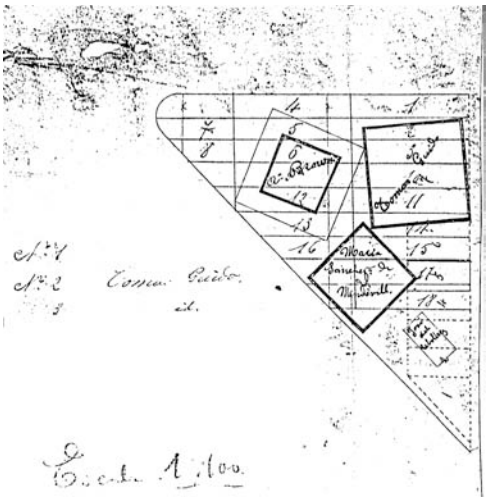

figura 1

El proyecto de remodelación de la necrópolis fue formulado mediante un criterio racional de la organización espacial, aplicando el sistema de cuadrícula en su interior.

Es decir, prevalece la idea de "cosmos" frente al espacio vacío, caótico, sinónimo de barbarie. En un plano puede visualizarse bien la traza original, donde se encuentran las tumbas primitivas del cementerio pertenecientes a G. Brown, Tomás Guido, C. Saavedra y M. Sánchez de Mendeville, y yuxtapuesta a la misma, el proyecto de parcelamiento racional del terreno, diseñado por el arquitecto Buschiazzo, bajo la conformidad de la Intendencia (figura 1).

Otra de las obras a realizar en el cementerio de la Recoleta fue la construcción de un pórtico.[22] Alvear aprobó el diseño de carácter academicista, propuesto por Buschiazzo quien así lo describe:

> Nuestro cementerio del Norte reclama una obra de suma necesidad y urgencia y es una entrada decente y monumental [...] he proyectado una entrada monumental en forma de peristilo de orden dórico griego con cuatro columnas estriadas en cada parte flanqueadas por dos pilastras y coronadas por su cornisamiento y un ático sobre el cual va asentada una estatua alegórica...[23]

El orden dórico, que se caracterizaba por la simplicidad y austeridad de sus líneas, organizó la estética del cementerio, ya que muchos mausoleos fueron construidos en ese estilo. Juntamente con el pórtico, se elevó un cerco consistente en un muro perimetral de ladrillos que lo encerró, quedando así delimitado el espacio interior del exterior, el adentro y afuera de la necrópolis. Este portal es el punto de intersección y nexo entre dos avenidas, una externa y la avenida interior, de carácter ceremonial, que jerarquizó a los mausoleos instalados a ambos márgenes.

En cuanto a los símbolos que decoraron el pórtico, hay una clara alusión a la mitología griega:

> Su cornisamiento -dice Buschiazzo- que tiene dos metros de altura está ornamentado con mítalos y triglifos en cuyas metopas hay bajorrelieves alegóricos como la mariposa, símbolo de la resurrección, la serpiente enroscada, de la eternidad, el reloj de arena que representa el tiempo.[24]

[22] La mitología griega hacía referencia al portal del Hades, indicando el ingreso a otro mundo. En La Ilíada, Patroclo solicitaba a Aquiles: "Entiérrame cuanto antes, pues quiero pasar las puertas de Hades". *La Ilíada*, C. XXIII, 70.

[23] A.H.M.C.B.A.: Leg. 27-1880. Informe de Juan Buschiazzo al Intendente Alvear.

[24] Ibíd. En el cementerio proliferaban en las bóvedas estos relojes de arena alados, llamados clepsidras.

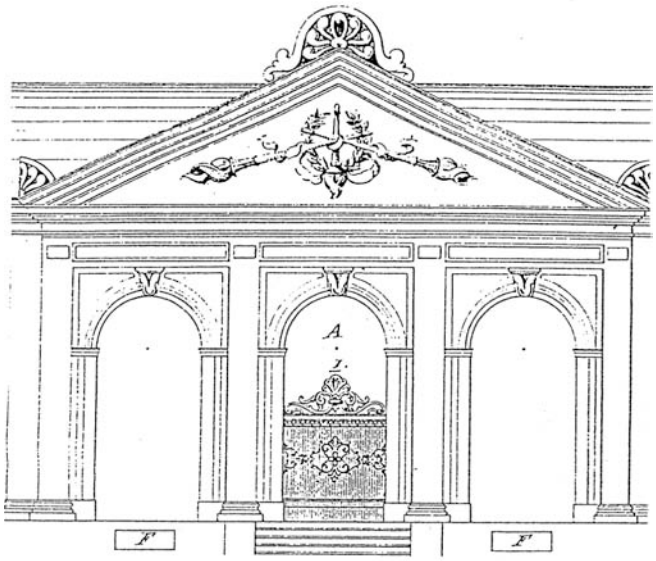

figura 2

Al principio de este capítulo aludimos a otro símbolo de origen griego, vinculado a la muerte, como fue la antorcha cruzada hacia abajo, muy utilizado en la ornamentación de este tiempo, como puede apreciarse en el frontis del horno crematorio a instalarse en el cementrio[25] (figura 2).

En su búsqueda de modelos posibles, Buschiazzo coincide con sus contemporáneos Fustel de Coulanges y Ruskin en relación al culto de los muertos y su vinculación con la ciudad y la civilización; dice en su informe:

> Una de las cosas que distinguen a los pueblos civilizados es el culto que profesan por los muertos. Las grandes capitales y aún las ciudades de segundo orden

[25] A.H.M.C.B.A.: Leg. 134-1887. En un artículo publicado en el diario *La Nación* del 2-12-1882, su autor E. Benot interpretaba que la "antigua Grecia no gustaba de oir el triste nombre de la Muerte, el atildado y pulcro sentimiento estético de los helenos prefería indicar la cesación de la vida por medio de imágenes indirectas y así, solían los griegos sugerir su idea simbolizándola en un Amor que apagaba contra el suelo la luz de su antorcha".

> no trepidan en gastar sumas enormes en la construcción de grandiosos cementerios en donde se consultan todos los adelantos de la higiene a la vez que deban tener la mansión a donde van a descansar los restos mortales de las personas más queridas. El ejemplo de esto es París con su grandioso cementerio nuevo de Mery sur Orsé y más las ciudades italianas cuyas necrópolis son verdaderos monumentos con templos soberbios y magníficas galerías que podrían llamarse museos.[26]

Es interesante destacar este último concepto que aporta el arquitecto, referido a otra función complementaria que se incluye en el cementerio. Además de convertirse en un lugar de conmemoración, debía ser un "museo" donde se hallaban expuestas obras artísticas y monumentos, al modo de una galería de arte, para ser vistas.

Para el caso, tomamos a modo de ejemplo una visita que realizó Domingo F. Sarmiento, el 2 de noviembre de 1885, en la recordación del día de los difuntos, que lo motivaron a escribir una reflexión. Concentramos nuestra atención en las referencias que hace a la cultura griega como elemento diacrónico: "la fiesta destinada a sentirnos ligados con el pasado, con la familia, hasta con la tierra que pisamos". En ese pasado, que él llama "arqueológico", donde se asienta la necrópolis convertida según su percepción propia como "simulacro de ciudad griega, tanto dominan las marmóreas estatuas, las columnas corintias, los sarcófagos". Asimismo, rescata la tradición de la honra fúnebre como adscripción civilizatoria de la herencia helénica al observar que:

> Honramos, pues, la memoria de los nuestros a la manera de los griegos, cuyo dios supremo sonreía y siempre jovialmente, es decir divinamente.[27]

[26] A.H.M.C.B.A.: Leg. 27- 1880.
[27] *El Debate*, 4 -11-1885.

Si bien la historia la escriben los historiadores, la memoria de los pueblos apunta a una transmisión generacional que contiene un vagage de vivencias colectivas y particulares.

De esta manera el tiempo pasado tiene conexión con el espacio físico donde se produce su punto de encuentro. Ese encuentro acontece en otro ágora: el cementerio, donde se elabora la memoria histórica y el reconocimiento cívico en "la celebración de los aniversarios de la patria, como la visita a las tumbas que guardan las cenizas de nuestros mayores..."[28]

La apoteósis de los héroes

"Dulce et decorum est pro patria mori".
Horacio, *Odas*

Toda sociedad tiene en su haber cultural una jerarquía de personalidades mitificadas como héroes y sus contrafiguras, es decir los antihéroes o los villanos. Conviene primero aproximarnos a su significado en la definición de Max Scheller: "el héroe es la personificación de lo noble, la suma de todas las virtudes vital-espirituales".[29]

Según esta expresión, la virtud es el núcleo distintivo de esta idealización, que encarna una identidad arquetípica y carismática, a fin de ser internalizada colectivamente a través de diversos símbolos, que lo vinculan a una determinada sociedad.

El héroe es alguien que se distingue de los otros mortales, su acción impacta en la comunidad que lo hace propio y fundante, otorgándole esa continuidad del ser en el tiempo que etimológicamente se define como identidad (id=igual, ente).

[28] La Prensa, 25-5-1883, citado por Lilia Ana Bertoni, Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas, la construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX, Bs. As. FCE, p.84.

[29] Max Scheller, *El Santo, el Genio, el Héroe,* Bs.As., ed. Nova, 1961, p.133. Aristóteles se refirió al reconocimiento de los antepasados por medio de la virtud. *Retórica,* L.I, C.V, 1361ª.

En esta articulación, juega un papel importante la organización de un ritual, formado por los discursos panegíricos, alegorías, ornamentos, himnos, monumentos para mitificar y mantener siempre viva la memoria de esa "edad heroica". En estos seres cuasi sagrados se deposita su eficacia y omnipotencia porque –añade Scheller– "está referido en su actividad al pueblo de quien depende su existencia y especial estructura".[30]

Referido a los héroes, otro autor, Thomas Carlyle escribió hacia 1841, una obra de vasta difusión y circulación durante buena parte del siglo XIX: *El culto a los héroes*. En ella sostenía que las civilizaciones estaban construidas por figuras singulares:

> A mi modo de ver, la historia universal, lo realizado por el hombre aquí abajo, es, en el fondo, la historia de los grandes hombres que entre nosotros laboraron. Modelaron la vida general grandes capitanes, ejemplos vivos y creadores en vasto sentido de cuanto la masa humana procuró alcanzar. Su historia para decirlo claro es el alma de la historia del mundo.[31]

Esta forma de concebir la historia es compartida por su contemporáneo, Fustel de Coulanges, en *La Ciudad Antigua* (1864), cuando se refiere al héroe fundante de la ciudad. Así, por ejemplo, en la Ilíada podemos observar como la posesión de los restos óseos del héroe constituía la reliquia más preciada para la ciudad. Allí se reafirmaba su fundación como la "tierra de los padres". Dice Aquiles:

> dimos muerte a Héctor el divino, a quien en su ciudad como a un dios los troyanos suplicaban.[32]

Además, sus reliquias poseían atributos mágicos para la polis, según testimonia Heródoto sobre los restos de Orestes:

[30] Idem. p.134.
[31] Thomas Carlyle, *El culto a los héroes,* Bs.As., Tor, 1964, p. 6.
[32] Homero, *ob.cit.,* XXII, 390.

> Al principio de la guerra los lacedemonios pelearon siempre con desgracia. Aburridos de su mala suerte, enviaron diputados a Delfos para saber a qué dios debían aplacar, con el fin de hacerse superiores a sus enemigos los de Tegea. El oráculo les respondió que lo lograrían con tal que recobrasen los huesos de Orestes, el hijo de Agamenón.[33]

El "patrimonium" y el prestigio de la ciudad aparecían en la antigüedad estrechamente relacionados con la fama del héroe. Sus hazañas quedaron grabadas en los mensajes escritos en los epitafios funerarios. El recurso del epitafio no solo trataba de rescatar su memoria, actualizando su pasado, sino también, generar un diálogo con quien recepcionaba su contenido. Al referirse a los muertos en la batalla de las Termópilas, Heródoto narra el uso y la eficacia del epitafio:

> En honor de estos héroes enterrados allí mismo donde cayeron, no menos que de los otros que murieron [...] pusiéronse éstas inscripciones: 'Contra tres millones pelearon solos aquí, en este sitio, cuatro mil peloponesios, cuyo epigrama se puso a todos los combatientes en común, pero a los espartanos se dedicó éste en particular: 'Habla a los lacedemonios, amigo, y diles que yacemos aquí obedientes a sus mandatos'.[34]

Se exhortaba a transmitirlo. En el célebre discurso a los muertos que pronunció Pericles, elogió de manera especial a los antepasados atenienses, mostrando el sentido heroico de quienes murieron por un bien supremo como es la defensa de la polis, aportando un bien colectivo:

> Porque es justo y conveniente dar honra a la memoria de aquellos que primeramente habitaron esta región. [...] Por tal ciudad, los difuntos cuyas exequias

[33] Herodoto, *Los Nueve libros de la historia,* México, Porrúa, 1974. L.VII, Cap.: CCXXVIII, p.357.
[34] Ibid, L.I, Cap. LXVII, p. 18.

> hoy celebramos, han muerto peleando esforzadamente. La grandeza de nuestra ciudad se debe a la virtud y esfuerzos de los que por ella han muerto.[35]

Situándonos ahora en la Argentina del siglo XIX, observamos cómo la figura del héroe concentrada en el guerrero que actuó y murió por la independencia, en la década de 1880 se va desplazando hacia otro perfil: el del industrioso, aquel que contribuye al ideal del progreso. Ya Juan Bautista Alberdi equiparaba:

> La historia de la revolución de Sud América en ese sentido del progreso material tiene sus héroes, como los tiene la guerra. [...] los guerreros de 1810, por quienes tengo la veneración que el pueblo por los mártires revestidos de la canonización papal, no son, sin embargo, para mí los que posean ideas mas acertadas sobre el modo de hacer prosperar la América. La gloria militar los preocupa aún, sobre el interés del progreso.[36]

En forma similar, Torcuato de Alvear, definía quiénes serían los nuevos héroes:

> Así como antiguamente tenían que realizarse las conquistas del progreso por medio de las armas, hoy los adelantos de la civilización moderna los efectúa e impone por medio del trabajo y de los esfuerzos de la industria.[37]

Como analizamos en el capítulo anterior, esto explica porque, entre otras razones, el cementerio de la Recoleta se convirtió en un panteón nacional donde fueron sepultadas las figuras que fueron ungidas con el halo heroico en la construcción paralela del Estado municipal y nacional. Así se gestó toda una arquitectura que tuvo su exponente en el mausoleo, mo-

[35] Tucídides, *Las guerras del Peloponeso,* México, Porrúa, 1975. L.II, C.VII.

[36] Juan B. Alberdi, La vida y los trabajos industriales de William Wheelwright en la América del Sud, folletín de El Industrial, Bs.As. 1876.

[37] Discurso pronunciado por T. Alvear en el Club Industrial Argentino. *El Industrial*, 27-9-1885.

numentos funerarios, como el que se dedicó al Gral. José de San Martín en una capilla lateral de la catedral metropolitana, frente a la plaza mayor.[38] Si el templo es la casa de la divinidad, el mausoleo es la morada que guarda los restos del héroe.

La bóveda familiar que comenzaba a difundirse en las últimas décadas del siglo XIX, constituyó el núcleo del culto doméstico, íntimo, en un ámbito cerrado. La bóveda constaba de tres plantas: un subsuelo donde eran depositados los antepasados familiares, el nivel de superficie donde generalmente se levantaba un altar para los oficios religiosos, y la cúpula, como puede apreciarse en este plano arquitectónico[39] (figura 3).

Este esquema tripartito representaba los tres planos del cosmos que concebían los griegos, integrado por la cripta, es decir el plano subterráneo, la superficie de la tierra y la cúpula el cielo. Un ejemplo que reúne estas características lo encontramos en la bóveda perteneciente a Velez Sarfield, el autor del código civil, con su busto custodiado por columnas y coronado con una cúpula.[40]

El pedestal, que además de servirle de base al busto escultórico contenía placas y bajorrelieves que narraban, como un relato griego, diversos actos relevantes de su vida. El busto, en un plano superior, obliga a una actitud, la elevación de la mirada. La fachada de la bóveda se convierte en un soporte de mensajes y epitafios. De esta manera, resultaba un recurso didáctico y eficaz que iba dirigido al ciudadano, como analiza Jáuregui:

[38] Siguiendo esta tradición, en Atenas se encontraba el llamado Teseión, sepulcro que guardaba los restos de Teseo, el héroe mayor, benefactor de la polis ateniense a quien Plutarco comparó con Rómulo como fundador. Teseo, según la mitología, cumplió la promesa de vencer al minotauro y luego fue rey de Atenas. Estaba emplazado en una colina al oeste frente al ágora. El oráculo de Delfos encargó a los atenienses que recogieran los huesos de Teseo y los devolvieran a la ciudad. Así lo hicieron y le rindieron grandes honores construyéndole un mausoleo, compuesto por columnas dóricas. Por otro lado en 352 a.c. se construyó el edificio funerario denominado "Mausoleo de Halicarnaso", es decir el sepulcro destinado del rey Mausolo.

[39] A.H.M.C.B.A.: Leg. 7 – 1884.

[40] A.H.M.C.B.A.: Leg 40 - 1882.

La red ornamental de un cementerio es un discurso simbólico sobre la muerte y el más allá, pero también sobre el orden social, las actividades de los hombres, el poder, la religión y la visión del mundo predominante.[41]

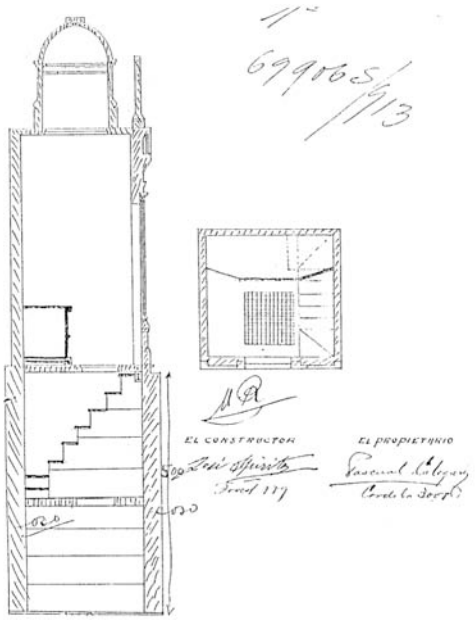

figura 3

Una consideración aparte, entre los numerosos casos que abundan en la Recoleta, merece la tumba erigida a Domingo Fidel Sarmiento.[42] Se trata, como puede verse en el plano, de un pedestal compuesto por ménsulas que sirven de base a un fuste acanalado y trunco, desprovisto totalmente

[41] C. Godoy y E. Hourcade, *La Muerte en la Cultura, Ensayos Históricos,* Rosario, U.N.R. Editora, 1993, p. 79.

[42] Domingo Fidel Sarmiento, conocido como Dominguito, era hijo adoptivo de Domingo Faustino, murió en el combate de Curupaití, Paraguay (1866) durante la guerra de la Triple Alianza a la edad de veintiún años.

de esculturas. Es la representación de una muerte ocurrida en plena juventud, en la guerra contra el Paraguay.

Este hecho, que contribuyó a mitificar aún más su persona, bien encuadra en aquella sentencia del dramaturgo griego, Menandro, como condición requerida para alcanzar el ideal heroico: "Los preferidos de los dioses mueren jóvenes".[43]

En la parte superior de la columna funeraria se apoya una corona de laureles en bronce como signo de homenaje cívico y glorificación. Esta arquitectura monumental requirió el aprovechamiento de materiales imperecederos y perdurables como el mármol y el granito, o el fuego encendido en la lámpara votiva, que aseguraban esa idea de inmortalidad y permanencia. El rescate de la memoria de los héroes en la necrópolis está estrechamente relacionada con la petrificación como símbolo ambivalente, representando la eternidad y la muerte. La piedra es inmóvil, pero a su vez es el soporte material cuya solidez perpetúa escenográficamente la vida, fijando el acontecimiento como supervivencia. El mármol, el granito y el bronce contribuyen a reforzar el elemento conservador del mito, clave para la comprensión del valor de los monumentos.

Podríamos entonces afirmar que el monumento en su sentido más hondo, genera una mediación espacial entre los ciudadanos y la urbe, y temporal, entre el pasado que se evoca en el presente, y el futuro que evocará. Y además permite que estas figuras, como paradigmas singulares, sigan "viviendo como autor de hechos, en la imagen de la fantasía del canto y de la poesía".[44]

Así es como la épica helénica la guardó en sus poemas y tradiciones míticas por generaciones; porque la vida también comprende la condición dialógica entre los vivos y los muertos, y es la necrópolis el ámbito posible donde se entabla ese diálogo.

[43] Citado por Jean Pierre Vernant, *El individuo, la muerte y el amor en Grecia antigua*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 82.
[44] M. Scheller, *ob. cit.*, p. 135.

Conclusión

"Sólo el olvido es la verdadera muerte"
Jorge Luis Borges

Según fuimos analizando a lo largo de estos tres puntos, la vinculación entre el ágora, el cementerio y el héroe se hace visible en la ciudad a partir del proyecto del Intendente Alvear.

Tanto la plaza mayor como el cementerio se convirtieron en espacios de reunión y articuladores del pasado con el presente. En dichos lugares se encuentra un conjunto de monumentos dedicados a figuras heroicas y una iconografía simbólica, que actuó como dispositivo para la formación de una ritualización cívica. Este ritual tuvo como fin el reconocimiento de una genealogía de los héroes locales que "hicieron" la nación desde 1810, como modelos a ser vivenciados por la comunidad nacional mediante una estética basada en el pasado griego. La adopción de la estética neoclásica significó un entroncamiento con la idea de civilización, que los mismos griegos acuñaron, en cuanto a las raíces culturales, pero mediatizados por la cultura de la ilustración francesa.

La misma élite de la llamada generación del '80, buscó un lugar en esa memoria cultural como protagonista de la transformación política y económica que se operó a partir de 1880, fundamentada en el ideal del progreso. Muchos de sus miembros fueron inhumados en ese panteón nacional en que fue convertido el cementerio de la Recoleta. *é*

José María Da Silva Paranhos, Barón de Río Branco. Culminación de una exitosa política de límites

TERESA FERNÁNDEZ BENGOECHEA[1]

Introducción

ESTE ENSAYO ES UN ACERCAMIENTO a la vida de un político: El barón de Río Branco quien ubica a su país, Brasil, en un lugar destacado en el concierto de las naciones y que, desde la Cancillería, une los caminos de la memorias con los de la construcción de una política internacional, que se proyecta en el tiempo por su eficacia.

Memoria y política internacional. Por una parte, la memoria que resulta de una síntesis de un pasado histórico unido a la vida de un diplomático; por otra, la creación de una política internacional construida por funcionarios que responden al ideario de un hombre, cuyo proyecto es brindar a su país las bases de un exitoso ordenamiento territorial.

[1] Universidad del Salvador.

Justamente, en 1900, en los albores de su consagración como diplomático, Rui Barbosa en"A Impresa", resume la reacción de Brasil frente a la obra de *José María da Silva Paranhos*, quien tiene, por entonces, 55 años: "Hoy, literalmente del Amazonas al Plata, hay un hombre que parece irradiar infinitos resplandores por todo el círculo del horizonte: el del hijo del emancipador de los esclavos, que agrega a la gloria paterna la de reintegrador del territorio nacional."

Este comentario periodístico trasciende a la persona del Barón para destacar el legado del padre. Son dos vidas las que se reflejan. Es una trayectoria familiar, la que se remarca. Y, finalmente, es la revolución, el cambio, en la política interna, que impulsa el padre; y, es la transformación del Brasil, en lo externo, la obra del hijo. Es el triunfo de las ideas liberales, que en definitiva dan al extenso país sudamericano una vigorosa fisonomía. Así, un poderoso Estado nace y se configura por el aporte de todos y cada uno de sus hombres.

El Barón de Río Branco: perfil de un diplomático

José María da Silva Paranhos Júnior, Barón de Río Branco, nace en Río de Janeiro, un 20 de abril de 1845. Es hijo de José María da Silva Paranhos –Vizconde de Río Branco-, y de Teresa de Figuereido Rodrigues de Faria. Su padre es considerado como un estadista y un paradigma del Brasil de su época.

La formación académica de José María es, como la de otros jóvenes contemporáneos, utilitaria, positivista y ecléctica. Cursa la enseñanza media en el Colegio Pedro II, continua la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho de San Pablo, graduándose en Recife. Luego, viaja a Europa (1866) y, a su regreso, se desempeña como profesor en el Colegio Imperial. En esta época de su vida se eleva la gigantesca sombra de su padre: "Mi padre, cuando era ministro, trabajaba en casa, en su gabinete, y tenía

siempre a su lado dos o tres auxiliares (...) Así, vi funcionar en casa la Secretaría de los Negocios Extranjeros".[2] Por otra parte, aprende, el francés, lengua de la diplomacia, en la que se desenvuelve con fluidez, y el español, en cuanto debe mantener permanente contacto con otros pueblos de habla hispana, vecinos de su patria.

Una vez concluido sus estudios, ya de regreso en Brasil, inicia una corta carrera política como diputado por Mato Grosso. En este momento por personalidad y formación es liberal, monárquico y contrario a la descentralización del poder.

Simultáneamente, en Buenos Aires, transitan similares carreras políticas algunos hombres del derecho, estrechamente vinculados, directa o indirectamente, con el Barón de Río Branco. Tal el caso de los juristas Carlos Calvo, Roque Sáenz Peña, Manuel Quintana, Amancio Alcorta y Luis María Drago, forjadores de doctrinas en el plano internacional. Por ejemplo, Drago es considerado como uno de los mejores juristas de su tiempo en el mundo.

Con la región del Plata y Paraguay tiene una especial relación desde que acompaña a su padre, como secretario, para tratar asuntos políticos. En este mismo carácter, se mantiene entre 1870-71, interviniendo en las negociaciones entre los Aliados y el Paraguay.

De regreso a Río, se dedica al periodismo y dirige *A Nação*, en forma conjunta con Gusmão Lobo. En1876, Río Branco abandona sus actividades de prensa al aceptar el cargo de cónsul general de Brasil en Liverpool. Y una vez, proclamada la República, es designado, en 1891, para remplazar al consejero Antonio Prado, superintendente general en Europa de asuntos migratorios de Brasil, cargo que mantiene hasta 1893.

En el tiempo de residencia en Europa escribe varias obras, la mayoría históricas relacionadas con su patria y se desenvuelve en el círculo de un selecto grupo de amigos: Eduardo Prado, Sousa Correia, Rodolfo Dantas,

[2] Carta de José María Da Silva Paranhos a Rodrigues Alves, en 1902, *ap.* Rubens Ricupero, *Barón de Río Branco,* Buenos Aires, Nueva Mayoría, 2000, p. 31.

Domício da Gama, Oliveira Lima, de Quiroz, Ramlho Ortigâo y Oliveira Martins, entre otros. Por esa época, de su unión con María Philomène Stevens, tiene cuatro hijos: Raúl[3], Hortensia, Amelia y Paulo.

En 1893, Floriano Peixoto elige a Río Branco para sustituir a Aguiar de Andrade, como veedor en la disputa territorial por las Misiones, en defensa de los intereses brasileños frente a la Argentina, cuya delegación preside Zeballos. El desempeño de Paranhos es brillante. Y, al concluir las exposiciones, el presidente Cleveland, de los Estados Unidos, designado como arbitro, produce el Fallo Arbitral del 7 de septiembre de 1889, completado por el laudo arbitral de 1894, netamente favorable al Brasil.

En 1898, es encargado de resolver otro importante tema diplomático: La cuestión de Amapá. Conflicto dirimido por el arbitraje de Suiza que concluye con el Tratado del 10 de abril de 1897 (corroborado con la Sentencia Arbitral de 1900), y que, también, resulta favorable a los intereses brasileños. Estos importantes logros se corresponden con sus conocimientos de la geografía y de la historia de su país. Tal como lo expresa José María Cantilo: "Lo que del Brasil sabía era enorme, como que había leído todo cuanto se había escrito al respecto: historia, geografía, fauna. Había recorrido bibliotecas enteras en Europa y América"[4]. Este mismo pensamiento es corroborado por Eduardo Prado, al afirmar: "El fin de su vida fue conocer Brasil, en su suelo, en sus productos, en su cielo, en sus razas, en su vida, en el pasado, en las condiciones de su existencia en el presente y en su capacidad de crecimiento y de grandeza en el futuro (...)".[5]

El 31 de diciembre de 1900, es nombrado ministro plenipotenciario en Berlín. Dos años más tarde, el presidente Rodrigues Alves solicita su con-

[3] Su hijo Raúl escribe una interesante biografía del padre: *Reminiscencias do Barâo do Rio-Branco*, Río de Janeiro, Libraria José Olimpo, 1942.

[4] José María Cantilo, *Conferencias, (Años 1932-33). Recuerdos de mi vida diplomática*, Buenos Aires, 1935, *ap.* Rubens Ricupero, ob. cit., p. 50.

[5] Eduardo Prado, *Coletâneas*, Sao Paulo, 1904, vol. I, pp. 340-341.

curso como Ministro de Relaciones Exteriores, cargo en el que permanece hasta su muerte, el 10 de febrero de 1912[6].

De fuerte personalidad, erudito y autosuficiente fue respetado, amado y, también temido. Y, para Oliveira Lima[7] "la compasión no era su cualidad dominante, como tampoco lo era el sentimiento de justicia en las relaciones con terceros". Pero, también "poseía competencia y patriotismo en alto grado".

Tras el fallecimiento del Barón de Río Branco queda un vacío que no puede ser completado. El patrono de la diplomacia brasileña crea en Itamaraty una nueva forma de enfocar las relaciones internacionales.

Itamaraty

En 1902 el Barón de Río Branco es designado, por el presidente Rodrigues Alves, como Ministro de Relaciones Exteriores. Y, su primera preocupación es elaborar un programa para renovar el Ministerio. Al respecto dice:

> Hay mucho que hacer allí: Es preciso aumentar el personal, darle mejor remuneración, tener por lo menos un consultor jurídico y buenos Directores de sección, como teníamos antiguamente (Carvalho de Morais, Lagos, Pecanha, Carneiro Leao y otros), organizar un gabinete de Ministro, restablecer la sección de Archivo dándole el desarrollo necesario, porque ése es el arsenal donde el Ministro y los empleados inteligentes y habilitados encontrarán las armas de discusión y combate. Es preciso crear una biblioteca y una sección geográfi-

[6] Ejerce sus funciones durante las presidencias de Rodrigues Alves (1902-), Alfonso Perea (1906), remplazado por el vicepresidente Nilo Pecanha (1909), a su muerte, y Hermes de Fonseca (1910).

[7] Manuel de Oliveira Lima, opositor político, describe a Da Silva Paranhos, destacando virtudes y defectos.

ca en la Dirección del Archivo, como en Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.[8]

Sus objetivos son cumplidos sistemáticamente. Y, en los nueve años que dirige el ministerio, trabaja para su completa recreación. Así, se aumentan los cuadros, se reclutan diplomáticos, se crea la Biblioteca y la Mapoteca y se reorganiza el Archivo.

Pero, en la arena de las decisiones políticas tiene como primer desafío el "problema de Acre". Problema complejo, en cuanto se suman al tema de la explotación del caucho, la presión de inversores como los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, más el asunto de la soberanía territorial, que afecta a Brasil, Bolivia y Perú. Adopta entonces la táctica de separar a los contendientes y tratar cada tema en particular. De este modo rechaza la propuesta de Lima de negociaciones trilaterales y acuerda con este gobierno, después de hacerlo con el de La Paz. Por otra parte, el Bolivian Syndicate, el cual posee (de hecho) la soberanía de Acre, cumple un papel de importancia en este juego diplomático. Como primer movimiento estratégico confirma la decisión del Gobierno de Campo Salles, de prohibir la libre navegación del Amazonas hacia Acre. Y, critica la concesión otorgada al Bolivian Syndicate: "Es una concesión para tierra del África, indigna de nuestro continente". Luego, decide la ocupación militar del territorio, influyendo en la marcha de las negociaciones. Así, el 17 de noviembre de 1903 se firma el "Tratado de Petrópolis", merced al cual Brasil incorpora 142.900 kilómetros cuadrados del territorio objeto de la disputa y 48.100 kilómetros, no incluidos en el pleito, pero que se encontraban habitados por Brasileños. A Bolivia se la transfieren 3.000 kilómetros cuadrados y el gobierno brasileño se compromete al pago de una compensación de dos y medio millones de libras esterlinas.

[8] Carta del Barón de Río Branco desde Berlín al Senador F. de Arranches, *ap.* Rubens Ricupero, *op. cit.*, p. 77.

Este Tratado es criticado por casi todo el espectro político brasileño y defendido por el ministro al considerar que, aún en el caso de ser favorable, el laudo de un juez, las dificultades seguían subsistiendo. El Tratado es ratificado en febrero de 1904.

El conflicto con el Perú se extiende por un tiempo más prolongado. Recién en 1909, se resuelve que le corresponde a Brasil 403.000 y a Perú 39.000 kilómetros cuadrados de los territorios en litigio. Finalmente, en la Exposición de Motivos, extraordinaria defensa del Barón de Río Branco de la actuación de la diplomacia brasileña, sostiene:

> Las decisiones de los dos pleitos en que me cupo la honra de defender los intereses del Brasil no acrecentaron, apenas mantuvieron el patrimonio nacional...Verdadera expansión territorial la hay ahora, y con la feliz circunstancia que para efectuarla no expoliamos a una nación vecina y amiga, sino que la liberamos de una carga..., ofreciéndole compensaciones materiales y políticas...[9]

La resolución de la "Cuestión de Arce"[10] se erige en un claro modelo de toda la política territorial del ministro, en la que predomina el pragmatismo y la flexibilidad. Con relación a Uruguay, por el tratado del 30 de octubre de 1909, se le concede a este país el condominio de la Laguna Mirim y del Jaguarâo, la libre navegación, y la propiedad de algunas islas, como lo reconoce el presidente:

> El Emo. Señor Barón de Río Branco ha encarado y resuelto nuestras aspiraciones de todos los tiempos con un criterio que supera, por su amplitud y elevación, a esos legítimos anhelos...la Cancillería Brasileña...ha concedido al Uruguay mucho más de lo que nuestra diplomacia demandó en todas las épo-

[9] En *Exposición de Motivos*, redactada por el Barón de Río Branco (biblioteca del Servicio Exterior del Brasil), *ap.* Rubens Ricupero, ob. cit., p. 88.

[10] Es preciso destacar que durante la época de apogeo del caucho existe una importante migración hacia la Amazonia (cerca de 110.000 personas).

cas, y ha aceptado mucho menos de lo que esa misma diplomacia ofreció, como compensación, en sus constantes gestiones.[11]

En general, la política territorial del Barón de Río Branco se inspira en los siguientes principio básicos:

- La consideración de los tratados coloniales entre Portugal y España como meros ajustes provisorios de límites.

- La defensa del principio del "uti-possidetis", como únicas bases razonables y equitativas, siempre y cuando no entren en conflictos con las posesiones territoriales soberanas.

- El rechazo a las negociaciones multilaterales de frontera y la preferencia por el bilateralismo.

- El limitado interés por el arbitraje para la demarcación de fronteras.

Y, siguiendo estos principios se resuelven las cuestiones limítrofes pendientes:

- Con Bolivia –Tratado de Petrópolis de 1903.

- Con Ecuador (reservando los derechos peruanos), en 1904.

- Con Perú, en 1909 en forma definitiva.

- Con Gran Bretaña (Guayana Inglesa), en 1904.

- Con Venezuela, en 1905.

- Con Colombia, en 1907.

- Con Uruguay, en 1909.

De este modo, cerca del término de sus funciones, Paranhos le comenta a Ramón F: Cárcano: "Yo construí el mapa del Brasil, Ahora mi programa es el de construir para la unión y la amistad con los países sudamenricanos". Efectivamente, el Barón de Río Branco es dueño de un poder casi imperial. Él es la figura clave de la continuación del Imperio aún en épocas

[11] Rubens Ricupero, *Barón de Río Branco*, op. cit., p. 90.

republicanas. Tiene continuidad en su cargo y posee otros atributos dignos de un gobierno totalitario, pero que responden a los intereses del Estado brasileño. Tiene control sobre los presupuestos y no existe una oposición coherente a sus designios. E incluso dirige una red periodística que va más allá de las fronteras brasileñas, llegando a los países limítrofes.

En síntesis, el plan del canciller contempla el engrandecimiento brasileño, basado en los siguientes aspectos:

- La expansión territorial.

- El estrechamiento de las relaciones bilaterales con el gobierno Estados Unidos (se crea una embajada en Washington presidida por Joaquín Nabuco.)

- El ascenso de las misiones diplomáticas brasileñas al nivel de embajada y la obtención del primer cardenal sudamericano[12], el Arzobispo de Río de Janeiro D. Joaquín Arcoverde de Albuquerque.

El Canciller brasileño comprende, como nadie en su época, la lógica interna del juego de la política internacional, como y por qué interactuar con sus vecinos en el cambiante escenario mundial. Advierte, además la creciente importancia de los Estados Unidos y la necesidad de crear un bloque unido en América del sur. Un ejemplo de estos objetivo, lo constituye la diplomacia de Brasil con respecto a la Argentina.

[12] La designación de un primer Cardenal sudamericano en Brasil, provoca el disgusto argentino, tal como se expresa en el siguiente texto: "Si hay pues, entre las dos América, un país a quien el Vaticano pudiera acordar la Jefatura Eclesiástica, obteniendo todas las ventajas sin arriesgar ningún inconveniente, ese país es la República Argentina, y si el Vaticano no ha caído en ello o no cae, llegada la oportunidad, poco tacto político y escaso conocimiento de sus intereses mostrará el Vaticano por cierto". En "La Púrpura en Sud-América – El nuevo Capelo de Eminencia", publicado en *El Diario*, del 25 de febrero de 1905.

Argentina y Brasil, una compleja relación

Argentina y Brasil, en la primera década del siglo XX, realizan una contradanza, en la que se demanda, se solicita y se negocia, al mismo tiempo que acrecientan su capacidad armamentista.

Evidentemente, las relaciones entre Brasil y Argentina pasan por críticos momentos, sobre todo en lo que concierne a una auténtica campaña armamentista: Por una lado el primero incrementa su flota de guerra marítima y procura el aislamiento de los países del Plata. Por el otro, nuestro canciller Zeballos decide la construcción de tres acorazados, y en contra de ciertos pacifistas a ultranza sostiene que

> los países que por cobardía o por lirismo de sus estadistas viven sin armamentos abdican de su soberanía como colonias inermes de las grandes potencias; pero los pueblos viriles (Estados Unidos, Alemania e Inglaterra lo enseñan) aceptan las cargas pecuniarias de la militarización. La fórmula para una eficiente política exterior es Previsión y Firmeza.[13]

Este ambiente de recelos, por los procesos de de militarización, que ubican a Brasil en una posición desequilibrante en el Cono Sur, se agudiza, al no refrendar Brasil los acuerdos sobre limitación del poder naval, establecidos entre los gobiernos de la Argentina y Chile, en mayo y julio de 1902 y enero de 1903. Asimismo, Zeballos critica al general Roca por su acercamiento con Brasil y, a su turno, el canciller argentino es considerado por la historiografía brasileña como la "encarnación de las tendencias brasilófobas". Lo cierto es que en América del Sur comienza un juego de alianzas; en el que Chile, tiene, también, un papel protagónico.[14] Pero, las dos

[13] Estanislao Zeballos, *Perfil de un Legislador universal*, Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, 1998, p. 21.

[14] Consultar respecto de este doble juego diplomático de competencia argentino-brasileña y de entente por separado de la Argentina y Brasil con Chile, entre 1906 y 1909, la tesis doctoral de Emilio Meneses

figuras dominantes son las de Zeballos y Río Branco. Y los instrumentos, que estos emplean, son:

- La búsqueda de aliados en los países del Cono Sur,
- El posicionarse en la órbita de una u otra potencia subregional,
- Y, el incremento de la carrera armamentista.

Estos instrumentos apuntan a su vez a dos objetivos: la supremacía en el Cono Sur, a través de una política de alianzas, y el aislamiento del otro país. En cuanto al primer instrumento (-la búsqueda de aliados-), Argentina consigue el apoyo de Bolivia.[15] Y, a su vez el gobierno brasileño se aproxima al del Uruguay, con el que suscribe un tratado de límites.

En el marco de esta pugna con Brasil por la supremacía subregional, y aun a pesar del conflicto limítrofe pendiente con Chile, Zeballos no tiene reparos en buscar la alianza con las autoridades chilenas para mejor posicionarse frente a Brasil. Las hostilidades argentino-chilenas en la Conferencia de México (1901-1902) son superadas y el camino hacia un entendimiento cordial queda abierto. Por ejemplo, en ocasión de un terremoto que devastó a Chile (1906) la diplomacia argentina envía ayuda humanitaria en forma inmediata a Santiago. Y en los años transcurridos entre 1881 y 1905 las islas Picton, Nueva y Lennox son ocupadas principalmente por población trasandina, sin que mediara protesta argentina.

Esta política de alianzas y el enfrentamiento con Brasil se expresa, con claridad, en una carta de Zeballos a Roque Sáenz Peña, ministro argentino en Roma, en la que le informa su renuncia al ministerio:

> A usted le habrá causado una gran sorpresa mi renuncia como a mí mismo. Le daré algunos detalles [...] Tenía unas pruebas escritas y firmadas por el mismo barón de Río Branco de que se prepara a agredir a la República Argentina, una vez que tenga su supremacía naval absolutamente asegurada, son sus palabras.

C., *Coping with Decline: Chilean Foreign Policy During the Twentieth Century, 1902 1972*, University of Oxford, Bodleian Library, 1988, p. 60.

[15] Bolivia y Paraguay se acercaron a las autoridades argentinas y solicitaron la mediación del presidente Figueroa Alcorta por cuestiones fronterizas.

> En presencia de esta situación desarrollé un plan político de diplomacia defensiva para aislar al Brasil y robustecer el ambiente moral de nuestro país, ya que no podíamos contar con armamentos.
> Mi plan diplomático había dado su éxito, estábamos aliados con Chile, en una forma defensiva. Este tratado, no le debe sorprender; en realidad, es un tratado que tiene por objeto presionar a Chile y a la Argentina, unidos ante el Brasil, para pedirle a este país la limitación de armamentos [...] Vínculos análogos he estrechado con el Paraguay y Bolivia [...] Por otra parte Chile, había pedido ya al Brasil, confidencialmente, que nos cediera parte de su escuadra.[16]

También, Zeballos desconfía de Roca por su proximidad con Río Branco:

> El general Roca admira la sabiduría del Barón de Río Branco y se ha puesto al servicio de su política que es armar a Brasil y desarmar a la República Argentina. A su influencia se debe el fracaso de nuestros planes de perfeccionamiento naval y militar. Su confianza en la amistad del Brasil es ilimitada.[17]

La consecuencia, de esta sorda puja, es el alejamiento de su cargo del canciller argentino, aunque sigue como abanderado del armamentismo, frente al "imperialismo" brasileño. De este modo, en revelaciones públicas posteriores Zeballos denuncia la existencia de un telegrama cifrado, el número 9, discriminatorio para las autoridades argentinas. Al que responde Río Branco dando a conocer la versión oficial de dicho documento, que en su artículo 4 expresa: "Siempre vi ventajas en una cierta inteligencia política entre Brasil, Chile y Argentina, y recordé varias veces su conveniencia".

Por cierto, el precario equilibrio entre Brasil y Argentina se encuentra amenazado por la competencia armamentista y las políticas opuestas con

[16] F.O. 371/ 194 (5418), Townley to Grey, Buenos Aires, 23 January 1903, cit. en Emilio Meneses, op. cit., p. 60.
[17] Estanislao Zeballos, op. cit., p. 21.

los Estados Unidos. Mientras la diplomacia brasileña consolida su posición como potencia sudamericana "sobre las bases de una limitada aceptación de la Doctrina Monroe", la Argentina mantiene su proximidad a Europa. Esta es la idea de Eduardo Bidau.

> La diplomacia argentina debe contribuir a la consecución de esos ideales de fraternidad, de solidaridad, de unidad moral americana, sin perjuicio de atender, en primer término, sus relaciones con la Europa que la provee de hombres y de capitales, con la cual mantiene activísimo intercambio comercial, industrial, científico artístico.[18]

En lo económico, este reordenamiento de alianzas es evidente cuando el gobierno brasileño negocia el libre acceso para sus exportaciones de café en el mercado de los Estados Unidos, por una tarifa preferencial para el trigo norteamericano en su propio mercado, siendo este hecho perjudicial para la Argentina, al procurar vender trigo en Brasil. Así, en su informe anual, correspondiente al año 1906, el ministro británico en Buenos Aires señala que "la República Argentina está indudablemente celosa de la atención de Brasil hacia el gobierno norteamericano".

Por lo antes expuesto, es evidente que Brasil aspira a la hegemonía en América del Sur y es por eso que procura aliarse a los Estados Unidos. Pero, al mismo tiempo, propicia un pacto defensivo entre Brasil, Argentina y Chile. Es decir, por un lado, comienza un período de alejamiento con Argentina, signado por la elevación a rango de Embajada de la hasta entonces Legación brasileña en Washington, por una nueva política de alianzas y por el aumento de su poder naval y, por el otro, procura conciliar posiciones.

Además, las complejas relaciones con Brasil se complican por el desacuerdo de Río Branco a la doctrina Drago. Y, cuando la delegación argentina quiere hacerla aprobar, si bien cuenta con un ambiguo apoyo nortea-

[18] Eduardo L. Bidau, "Política internacional", en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, fundada y dirigida por Rodolfo Rivarola. Tomo Primero. Año I-Num. 1, Buenos Aires, 1910, p. 25

mericano, recibe, también el rechazo brasileño. En fin, en la Conferencia de la Paz de la Haya en 1907 la doctrina Drago se aprueba en la versión de la delegación norteamericana, enmienda Porter. Pero, es rechazada por la delegación brasileña encabezada por Rui Barbosa, aduciendo que la doctrina impone "un abuso de soberanía".

El problema naval, por otra parte, se prolonga, hasta junio de 1914. Diversas misiones diplomáticas van a Río de Janeiro para intentar su solución: la primera, de Ramón J. Cárcano, luego Embajador en Brasil, de carácter confidencial; otra oficial a cargo de Julio A. Roca, y una tercera, de Quirno Costa.

En lo que a límites respecta, el 4 de octubre de 1910, en Río de Janeiro, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Dr. Julio Fernández y el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, el Dr. José María da Silva Paranhos, convienen "los artículos declaratorios de la demarcación de fronteras". En estos, además de los hitos en las islas del Uruguay y del Iguazú, se establecen otros en tierra firme a orillas de aquellos dos ríos y a lo largo de la línea divisoria, en la unión de las nacientes del Pepiry-Guazú con el San Antonio.[19]

Esta edificación de límites se hace en base al estudio y aprobación de documentos, desde 1904 hasta 1910, en cumplimiento del Fallo Arbitral, del 5 de febrero de 1895, del Tratado de límites de 1898 y de las instrucciones del 2 de agosto de 1900.

Finalmente, parece predominar la amistad entre los dos pueblos; y, cuando, en agosto de 1910 (año del centenario de la Revolución de Mayo), el Presidente electo, Roque Sáenz Peña, visita Brasil, reconoce que "todo nos une, nada nos separa". Este pensamiento resume la aceptación del "pacto de cordial inteligencia", propuesto por Rio Branco desde 1904.

[19] Círculo de Legisladores de la Nación – Instituto de Historia del Parlamento, *Acuerdos de Límites*, Prólogo del Dr. Alberto Luis Rocamora, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1997, pp. 755-778.

Un proyecto sud-americano

La idea de integración de Río Branco es, con relación a América del Sur y los Estados Unidos, la de un acercamiento pacífico, sin los comunes recelos, que caracterizan al siglo XIX. Así, el "panamericanismo" se presenta como un movimiento para "sustituir la desconfianza y el resentimiento infundados, por una creciente amistad entre todos los pueblos latinoamericanos".[20]

El concepto de panamericanismo, desde la conferencia de Washington (1889- 1900), hasta la primera década del siglo XX, es definido y redefinido al imperio de las circunstancias y de los intereses políticos de dos naciones, los Estados Unidos en la América del Norte y de la Argentina en la del Sur. Es el panamericanismo aislacionista de los norteamericanos frente al argentino, europeísta (o hispanoamericanista).

Su antecedente más remoto es el de la Liga Hispanoamericana inspirada por Bolívar; pero lejos estaba la misma de responder al perfil que Estados Unidos le va a ir dando a lo largo de los siglos XIX y XX.

Al primer Congreso de Panamá le siguen: el Primer Congreso de Lima (1847- 48), el Congreso Continental de Santiago de Chile (1856), y el Segundo Congreso de Lima (1864-65). Todos responden a necesidades defensivas frente a España y los Estados Unidos y no cuentan con el concurso de la mayoría de los Estados de América, incluyendo a nuestro propio país.

La diplomacia norteamericana consigue su primer triunfo al organizar-según su retórica-en pos de la unidad continental, el Congreso de Washington dentro de los postulados de la Doctrina formulada por Monroe. Este Congreso tiene como propósitos la promoción del comercio entre los

[20] Río Branco, *Obras, Tratado de cordial inteligencia política y de arbitraje entre los Estados Unidos del Brasil, la República Argentina y la República de Chile (1909)*". Río de Janeiro, Imp. Nac., 1945-1948, tomo IX, p. 98.

países adherentes y el establecimiento de procedimientos diplomáticos para la solución pacífica de las controversias.

A partir de este instante y hasta 1910 se suceden los Congresos Panamericanos de México (1901), la Tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro (1906), y la Cuarta Conferencia Panamericana de Buenos Aires (1910).

Para Brasil, desde su propio enfoque, el Panamericanismo se construye con hechos concretos. De este modo, en los documentos de Itamaraty, aparece este despacho:

> No veo motivo para que las tres naciones de la América del Sur –Brasil, Chile y Argentina- se molesten con el lenguaje del Presidente Roosevelt y el del ex Ministro de Guerra, su amigo particular. Nadie podrá decir con justicia que ellas están en la lista de las naciones desgobernadas o turbulentas que no saben hacer "buen uso de su independencia", o sea a ellas deba ser aplicado por los más fuertes el "derecho de expropiación contra los pueblo incompetentes", derechos proclamados hace tiempo por el actual presidente de los Estados Unidos. Las otras Repúblicas latinoamericanas que se sientan amenazadas por la política internacional de los Estados Unidos tienen el remedio en sus manos: tratar de escoger gobiernos honestos y previsores y, por medio de la paz y la energía en el trabajo, progresar en riqueza y fuerza.[21]

Con este propósito, el de actuar en forma conjunta, el Canciller brasileño proyecta relacionar a los Estados Unidos con Brasil, Chile y Argentina (el A.B.C). Así aparece escrito en una carta al embajador argentina en Río de Janeiro: "Estoy cada vez más convencido de que una cordial inteligencia entre Argentina, Brasil y Chile sería de gran ventaja para cada una de las tres naciones y tendría una influencia benéfica en cada uno de nuestros tres países". Años más tarde plasma este pensamiento en su "Tratado de cordial inteligencia política y de arbitraje entre los Estados Unidos del

[21] Rubens Ricupero, *Barón de Río Branco*, op. cit., p. 116.

Brasil, la República Argentina y la República de Chile (1909)"[22]. Las partes, en lo que es el núcleo del Tratado se comprometen a actuar de acuerdo entre sí, procurando el bien común. Es por esto que se recomienda el arbitraje como procedimiento y el no uso de los fuerzas armadas para dirimir conflictos. Este acuerdo se constituye en el antecedente del Tratado del ABC (Argentina, Brasil, Chile) del 25 de mayo de 1915, que es ratificado por Brasil, pero que no logra la aprobación parlamentaria de Argentina y Chile.

Los Estados Unidos y Brasil

A comienzos del siglo XX el interés de los Estados Unidos por América del Sur crece. Hecho que se demuestra en lo expresado por John Barett, "para conseguir la expansión no sólo de nuestra influencia moral, sino también de nuestros intereses comerciales en la América Latina".[23] Ya en 1895 el Secretario de Estado, Richard Olney, advierte a Inglaterra, invocando la doctrina Monroe, de su posición en América: "Hoy los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este continente, y su orden es ley para los súbditos a los que confina su interposición". Pocos años más tarde al abandono de Gran Bretaña de sus pretensiones en América Central, se suma el destacado papel de los Estados Unidos en la vasta arena de los asuntos internacionales. El cambio de hegemonía se expresa en este despacho: "La verdad es que había grandes potencias sólo en Europa, y hoy ellas son las primeras en reconocer que en el Nuevo Mundo existe una gran y poderosa nación con la que deben contar".

Esta realidad es percibida por el Canciller brasileño que decide la opción preferencial de su país por los Estados Unidos; con el que decide establecer una alianza tácita. Así, escribe: "Nadie como yo es partidario de

[22] Río Branco, *Obras*, op. cit., p. 98.

[23] John Barrett, *Latin America, The Land of Opportunity. A report of Official Reports and Special Articles*, Washington, D.C., s/e, 1909, p. 3.

una política exterior basada en una amistad íntima con los Estados Unidos".

Para canalizar su proyecto se vale de la realización de la Tercera Conferencia Internacional Americana en Río de Janeiro, a la que asiste el Secretario de Estado Eliu Root. En la misma época crea la Embajada de Brasil en los Estados Unidos, coordinada por Joaquín Nabuco como primer embajador. Esta actitud del gobierno brasileño tiene su respuesta en los Estados Unidos, tal como lo explicita el Secretario de Estado Root: "Que los Estados Unidos de América del Norte y los Estados Unidos del Brasil, se tomen las manos, no en tratados formales y escritos de alianzas, sino en la universal simpatía, confianza y estima de los pueblos".

Esa "universal simpatía"es creación de un diplomático excepcional, de expresión imperturbable, calmo frente a los acontecimientos más irritantes: el Barón de Río Branco, quien fascinado por el ideal de convertir a Brasil en una potencia americana, es, más que un político, un estadista.

Conclusión

Hacia comienzos del siglo XX, cuando las relaciones internacionales de Brasil son dominadas por el Barón de Río Branco, este es el único país que se mantiene unido en el sur, frente a los Estados Unidos en el Norte.

En el nuevo milenio la globalización muestra un mundo en profundo cambio, interrelacionado y en permanente movimiento, donde se deben fortalecer los procesos de integración regional. Y, así, más de un siglo después, es evidente que Brasil edifica una política internacional coherente, con una agenda que suma crecientes y nuevos intereses.

Finalmente, y sobre la base de este horizonte previo, se observa que el pensamiento internacionalista de José María da Silva Paranhos – Barón de Río Branco- es el de un diplomático pragmático, un pensador activo y constructivo, que procura dar respuesta a numerosos interrogantes, en función de los factores reales observables y de la convivencia pacífica entre

las naciones; como los temas referidos a los problemas limítrofes, a la libre navegación de los ríos, a los asuntos derivados de los movimientos migratorios, al arbitraje, y a los tratados de conciliación entre las naciones.[24] En definitiva, procura crear las bases sólidas de una diplomacia flexible, para ubicar a su país entre los más importantes de América, priorizando la integración y la cooperación regional y global. *é*

Bibliografía

DO RIO BRANCO, R. *Reminiscencias do Barâo do Rio-Branco,* Río de Janeiro, Libraria José Olimpo, 1942.

BOERSNER, D. *Relaciones Internacionales de América Latina,* Venezuela, Nueva Sociedad, 1990.

BUENO, CLODOBALDO *Política Externa da Primeira República, os anos de apogeo, de 1902-1918,* São Paulo, Paz e Terra S.A., 2003.

CARVALHO, ALFONSO *Rio Branco,* Río de Janeiro, 1945.

CISNEROS, ANDRÉS *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina,* Buenos Aires, Cari, 1999.

DE PAULO CIDADE *do Barâo do Rio-Branco,* Río de Janeiro, Rodrígues & Cia., 1941.

FAUSTO, BORIS *História do Brasil,* São Paulo, Edusp, 1999.

FAUSTO, BORIS *Historia concisa de Brasil,* Buenos Aires, FCE, 2003.

LINS, ALVARO *Rio Branco, una biografía,* São Paulo, Alfa-Omega, 1996.

RICUPERO, RUBENS *Barón de Río Branco,* Buenos Aires, Nueva Mayoría, 2000.

RUIZ MORENO, I *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas, (1810-1955*), Buenos Aires, Pleamar, 1961.

SATAS, RAÚL *Una Política exterior argentina,* Buenos Aires, Hyspamerica, 1987.

SCENNA, M. A. *Argentina y Brasil: cuatro siglos de rivalidad,* Buenos Aires, la Bastilla, 1975.

SKIDMORE, T. Historia Contemporánea de América Latina, Barcelona, Crítica, 1996.

[24] Pragmatismo que, también, caracteriza al canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, quien se destaca en la política internacional americana, casi vente años después, entre 1932 y 1938.

Ricardo Rojas y la Historia

A los cincuenta años de su muerte

DAISY RÍPODAS ARDANAZ[1]

ES LUGAR POR DEMÁS COMÚN que Ricardo Rojas se consagra desde sus años juveniles a crear condiciones favorables para la vivificación de la conciencia nacional, asfixiada por el cosmopolitismo alienante traído por la inmigración masiva. Importa, de todos modos, recordarlo ya que, desde el comienzo de esta prolongada brega patriótica, Don Ricardo se topa con la Historia.

Este encuentro feliz tiene lugar en cuanto, desarrollándose la nacionalidad dentro de un espacio y a lo largo de un tiempo, la conciencia de ella ha de estar adherida a un territorio y nutrida de una tradición continua, accesible en profundidad gracias a la Historia. Es, pues, necesario, para Rojas, vivir de una manera histórica, en familiaridad con la Historia, reviviendo el pasado en el recuerdo y anticipando el futuro en un ideal colectivo.

[1] Universidad del Salvador. Academia Nacional de la Historia.

Este vivir históricamente va creando lo que llama "civilización", a cuyo estudio en el ámbito patrio se aplica en cuanto medio por excelencia para vitalizar la amortecida conciencia nacional, objeto de sus desvelos. Consiguientemente, se interesa en la Historia del idioma, de las letras, del arte, de la filosofía y de las ideas, como así también en la sociedad sustentadora de tales manifestaciones, sin olvidar las circunstancias políticas y económicas que constituyen el marco, propicio o adverso, de esa civilización.

El Rojas historiador –o, por decirlo con justeza, el Rojas que se relaciona con la Historia– ofrece dos fisonomías distintas según aquellas de sus obras que se consideren y, aun a veces, según los pasajes que, dentro de una misma obra, se tomen en cuenta: en un extremo, se sitúa el esmerado ordenador y paleógrafo del archivo capitular de Jujuy; en el otro, el vate inspirado, intérprete del numen de la argentinidad.

A poco que se transite por sus escritos, el propio Don Ricardo da la clave de ésa, su dualidad. Cree que en la consideración del pasado se dan dos niveles: el de la investigación minuciosa y paciente, y el de la síntesis amplia y brillante. Y, en sus obras, suele instalarse sucesivamente en ambos. "Todo el argumento de este libro –asegura en fecha temprana– pertenece a la Historia. No hay uno solo de sus 'hechos' que no haya sido escrupulosamente comprobado por mí con los mejores documentos de nuestros archivos y según los métodos más seguros de la Historia científica." Pero, una vez científicamente cerciorado de la firmeza de las noticias reunidas, las agrupa y expone de una manera personal, con sus implicaciones filosóficas y estéticas, y, llegado el caso, imagina tan vivamente los hechos que alcanza "a 'verlos' como si fuesen realidad actual, y a 'sentirlos' como si fuese [...] un contemporáneo".

He aquí, durante el bienio 1916-1917, definida su posición en *La argentinidad* y en *Los gauchescos*. Veamos cómo la palabra encarna en las obras.

Rojas es, ya en 1909, el artesano que desea contar con los materiales para su trabajo. En *La restauración nacionalista* da la voz de alarma frente a la indiferencia oficial en materia de conservación de fuentes históricas –requisito *sine qua non* para el cultivo de la Historia– y señala la urgencia de una ley destinada a preservar viejos edificios y papeles.

Puesto a acopiar informaciones –o, en otras palabras, en plena etapa heurística–, Don Ricardo trabaja con método, voluntad y paciencia. Descontadas la cronología y la geografía omnipresentes, aprovecha lo que puedan dar de sí la arqueología o el folklore, testimonio del alma nacional, y se impone con fervor de neófito de los secretos de la diplomática, estudiada un quindenio atrás por el profesor Giry en cuanto labor técnica que "organiza, cataloga, publica y apostilla los documentos para servir de fuentes a los historiadores futuros". Y, por encima del manejo eficaz de los saberes instrumentales, Don Ricardo trabaja gozoso: gozo de vieja estirpe de investigadores –que no otra cosa fueron los conquistadores hispanos en pos de los arcanos de América– revela el relato de su aventura en el Archivo de Jujuy, adonde confiesa haber penetrado "con la emoción de un viajero en una selva virgen", en "andanza penosa, pero dramatizada por la emoción de lo imprevisto".

Consecuente con su aserto de que "no basta conocer los documentos: es menester interpretarlos", Rojas se conforma a veces con el sentido habitualmente asignado a ciertos datos, y otras, les atribuye uno nuevo. En esta etapa hermenéutica se mueve tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero, gusta del buceo psicológico –testigos, su San Martín de *El santo de la espada* y su Sarmiento de *El profeta de la Pampa*–, buceo en el que concede buena parte a cuanto diga con la intuición de los personajes. En el plano colectivo, tiende a señalar fuerzas telúricas y anímicas, y ritmos históricos de distinto signo.

Entre estas premisas interpretativas, es notoria una influida por la trilogía de Taine si bien no ajustada mecánicamente a ella, como que Rojas la convierte en una fuerza única, eje de la vida argentina, que va desde la tierra hasta la cultura, pasando por el pueblo y la tradición: la tierra –sostiene– plasma al pueblo en el espacio; el pueblo realiza en el tiempo una tradición, la cual, a su turno, crea una cultura –obviamente nacional– en el espíritu. Cada una de estas entidades le merece una esclarecedora consideración. A través de la emoción territorial, el *suelo* suscita un parentesco espiritual entre los indígenas y los hombres de raigambre europea: el cuasi mágico poder que le atribuye se insinúa en el "*Laus terrae*" con que, en reemplazo del socorrido "*Laus Deo*", cierra Rojas su *Blasón de Plata*. El *pueblo*,

por lo atinente a razas, se compone de indígenas, de españoles y de mestizos, esas criaturas nuevas, alianza de sangres del conquistador y de las indias. Coherentemente, la *tradición* y la *cultura* son en buena medida mestizas pues, si bien los foráneos propenden a la hispanización de los naturales, éstos, a su vez, indianizan siquiera parcialmente a aquéllos.

En esa mutua entrega, las indígenas transmitieron las "primordiales virtudes del genio indiano", y los españoles, en cuanto portadores de "el verbo y el credo de una civilización más extensa y más alta", interrumpieron bruscamente la prehistoria autóctona cuando vinieron –en palabras de Rojas– "no a demoler nuestro pasado sino a abreviarnos el plazo del porvenir".

Los elementos aborígenes y foráneos vigentes en el seno de nuestra cultura constituyen respectivamente el meollo del "indianismo" y del "exotismo", corrientes que, a lo largo de nuestra historia, se muestran, ora acordes, ora divergentes, ora en abierta pugna.

Tanto significa para Rojas el fenómeno de la conjunción de lo indígena y lo español que le da un nombre para mejor individualizarlo: *Eurindia*. Y, dentro de ésta, su ínsula étnico-cultural, Don Ricardo envuelve a personas, sucesos e ideas en el manto cálido de su comprensión: desde una óptica exenta de pasiones políticas y a través de la lente de una buena información histórica, se muestra hispanófilo respecto de los españoles, proscriptos por pasión revolucionaria, e indiófilo respecto de los naturales, proscriptos por prejuicio europeísta. Si el indianismo –observa– es ingrediente insustituible de la cultura nacional, el exotismo lo es del crecimiento político. Y, a guisa de coronamiento de esta filosofía *sui generis* sobre el desarrollo de Eurindia, aparece el doble recurso a la Providencia cristiana y a "nuestro padre el Sol", actitud sincrética propia de quien declara contemplar el pasado "con visión religiosa".

Hasta aquí el enfoque historiosófico, denominación que de seguro habría preferido Don Ricardo para su filosofía especulativa de la Historia. En cuanto a la filosofía crítica de la Historia que, junto con la especulativa, contribuye a formar el cañamazo interpretativo, se traduce en ideas y realizaciones más significativas que sistemáticas.

Navegando en aguas de esa filosofía crítica, Rojas procura poner al alcance de los demás los elementos para la comprensión del pasado. De allí que, en las noticias preliminares de los volúmenes de la *Biblioteca Argentina* que proyectó y dirigió, se preocupe por consignar datos y observaciones sobre épocas y escritores, a fin de iluminar las obras desde adentro, con el espíritu de sus autores, y de ubicarlas "en su país y en el momento en que fueron escritas", único medio de que los lectores comunes puedan valorarlas cabalmente.

El concepto de estructura que preside los recaudos adoptados para la presentación de esos clásicos argentinos es el mismo que, en teoría, informa el aserto de que "una literatura nacional no puede prescindir de la historia externa del pueblo a que esa literatura pertenece", y el mismo que, para poner a prueba "la solidez del sistema" que ha construido, lo lleva, en la práctica, a averiguar si puede recibir en su seno y articular sin problemas nuevos elementos.

Rojas sabe que esas estructuras históricas pueden ser contempladas desde distintas perspectivas, desde las cuales se obtienen imágenes también distintas –si bien complementarias– del pasado: un hecho de historia de América cambia, mirado desde Europa –señala– y, recíprocamente, cambia un hecho europeo contemplado desde América. Y, dentro de otra estructura menor, sucede lo mismo con los hechos de la historia argentina, que pueden observarse ya desde la perspectiva porteña, ya desde la de las diversas provincias.

Mas la consideración del pasado en su más alto nivel no se agota para Rojas en la filosofía: es también una obra de arte. Superada la "muralla de intelectualismo", evoca plásticamente los hechos pretéritos y restituye a los personajes la plenitud vital, de suerte que sus avatares –se trate de San Martín o de la vida y obra de los estudiados en *Los coloniales*– pueden presentarse en jornadas, ritmo teatral escogido por el historiador-dramaturgo para un ordenamiento de la realidad encaminado a posibilitar su comprensión. Y aun compara a algún biografiado, como Sarmiento, con "un actor que ha representado múltiples papeles bajo sucesivas máscaras". A menudo, en esta visión de artista, el pasado se torna legendario; la epopeya y la Historia se confunden; y, al amor de mitos y misterios ubicuos, Clío

vuelve al Parnaso, de donde había sido arrancada por la moderna ciencia histórica.

No es empresa sencilla valorar todo lo que ha hecho Rojas, en la teoría y en la praxis, en pro de un mejor conocimiento y comprensión de nuestro pasado.

Al lado de afirmaciones de raíz positivista que han envejecido, como la de que la Historia no puede ser ciencia porque sus hechos no son susceptibles de comprobación objetiva ni se prestan a la formulación de leyes; al lado de la Historia-resurrección a lo Michelet, que hoy no nos satisface, o de ciertas conclusiones opinables propias de toda filosofía especulativa de la Historia, ofrece, amén de mucha información sólida, enfoques metodológicos y criterios de interpretación tan fecundos como válidos para el tratamiento de la Historia argentina. No poco de lo que en sus páginas era novedoso forma hoy parte del abecé de los historiadores.

Como base heurística, el reclamo de protección del patrimonio histórico, que habría de tener un comienzo de ejecución al cabo de tres décadas. Como método, la configuración de estructuras, pasibles de ser contempladas desde diversas perspectivas. Como aspiración permanente, la comprensión del pasado, que en lo temático lo inclina a una Historia totalizadora, apoyada en disciplinas de todo tipo. Y, dentro de esa riqueza temática, un lugar preferente para los fenómenos de aculturación, con el requisito previo de un buen conocimiento así de las culturas indígenas precolombinas como de la española a partir de los Trastámaras.

¿Es de cepa romántica este deseo de comprender el pasado en su totalidad? ¿O acaso se trata de un eco de las ideas que había empezado a exponer Dilthey por los días en que Rojas vino al mundo, unido a un anticipo de "l'histoire à part entière" a lo Lucien Febvre? Quizá no tenga demasiado sentido plantearse estos interrogantes, por cuanto en esta esfera las ideas de Rojas no se articulan en un esquema rígido –y, por ende, fácilmente filiable–; forman así un haz heterogéneo de recursos –fruto de lecturas o de hallazgos personales– de que va echando mano a medida que las cuestiones consideradas lo van requiriendo.

Para completar nuestra visión de Ricardo Rojas en su relación con la Historia interesaría saber qué imagen se formaba él mismo de esa relación. Dado que la personalidad del buen retratista suele asomar en la del retratado, parece aceptable el intento de vislumbrar dicha imagen a través de las expresiones de que el propio Rojas se sirvió cuando, en 1924, hizo el elogio póstumo de Joaquín V. González. Fue historiador –aseguró entonces– porque "sentía la tradición no como un fetichismo del pasado muerto sino como lo fecundo que del pasado sobrevive"; porque "utilizó la tradición popular, antes poco explotada"; porque "meditó constantemente sobre los testimonios del pasado" al punto de que "pertenece a la Historia casi toda la sustancia en que modeló su pensamiento", de que acostumbró "considerar sus temas en perspectiva histórica" e hizo que la Historia fuera en sus escritos "la atmósfera de sus ideas". Fue historiador, en fin, porque, como "poeta de la Historia argentina [...], entra en los campos de la leyenda", donde se suma emocionalmente a indios y a colonizadores españoles, y, como "filósofo del pasado [...], busca en la Historia explicaciones del presente y fuerzas morales para la creación del porvenir".

La imagen que da Rojas de Joaquín V. González historiador coincide en buena parte con la suya propia, tal como fluye de sus obras. Tal imagen ayuda a comprender la relación que efectivamente tuvo con la Historia quien reconoció alguna vez no saber si ciertos escritos suyos eran de moral, de historia o de política. Sin duda, la Historia constituyó el fundamento, o al menos el trasfondo, de la inmensa mayoría de ellos. *é*

Cronología de las obras mencionadas

1909. *La restauración nacionalista. Informe sobre educación.*

1910. *Blasón de plata* (*La Nación*, número extraordinario del Centenario, pp. 134-143). A partir de la 2ª edic. aum. (1912), lleva el subtítulo de *Meditaciones y evocaciones sobre el abolengo de los argentinos*.

1913. "Los archivos de provincia", en *Archivo capitular de Jujuy*, t. 1, pp. VII-LXXXI.

1915-1928. "Noticias preliminares" a *Biblioteca Argentina*, 29 vols.

1916. *La argentinidad. Ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta de emancipación americana 1810-1816*.

1917-1918. *La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, t. 1: *Los gauchescos*; t. II: *Los coloniales*.

1924. *Eurindia. Ensayo de estética fundado en la experiencia histórica de las culturas americanas*.

1924. *Elogio del doctor Joaquín V. González*. (*Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, t. 1, pp. 11-21).

1933. *El santo de la espada. Vida de San Martín*.

1945. *El profeta de la pampa. Vida de Sarmiento*.

Nota: En todos los casos el lugar de edición es Buenos Aires.

"Civilización y barbarie". El mito de Polifemo en Homero y en Horacio Rega Molina

VIVIANA ELENA BARTUCCI[1]

Introducción

EL OBJETO DE ESTA monografía es examinar el mito clásico de Polifemo en dos expresiones concretas de las culturas griega y nacional: el canto noveno de *La Odisea* de Homero y el drama *Polifemo, o las peras del olmo* de Horacio Rega Molina. El tema eje que atravesará el análisis de las fuentes será la antítesis entre Polifemo y Ulises, la cual se hará mediante la descripción de su ascendencia, apariencia, personalidad, vida cotidiana, organización socio–política y religiosidad. Cabe aclarar que ambas fuentes serán estudiadas como resto indeliberado, es decir en su aspecto de reflejo de objetos y modos de vida limitados al tiempo y a la región de su autor. Se buscará en ellas

[1] Coordinadora Académica de la Escuela de Historia. Universidad del Salvador.

> el testimonio vivo de una sociedad, la manifestación de unas creencias, de unas ideas o de unas mentalidades que el autor refleja y frente a las cuales toma partido, bien directamente, bien a través de sus personajes o de la misma composición argumental. El historiador busca también los contenidos de una comunicación destinada a influir, en mayor o menor medida, el ambiente intelectual y moral en que la obra literaria logra su difusión.[2]

El trabajo se encuentra dividido en tres partes. La primera examina los asuntos de la mitología griega relacionados con Polifemo y las reelaboraciones de su leyenda. La segunda parte indaga sobre el contexto histórico en el cual desarrollaron su labor Homero y Rega Molina. En este punto no será caracterizada la labor de ambos autores desde el punto de vista filológico ni literario en la pretensión de acotar el estudio al ámbito específico de la historiografía. Por último, en la tercera parte, se estudia la presencia de Ulises y Polifemo en las obras literarias escogidas.

Primera Parte
El mito de Polifemo

La mitología griega particulariza a Polifemo como uno de los cíclopes y diferencia tres especies distintas de éstos, las cuales conservan entre sí algunos rasgos comunes: todos los cíclopes son gigantes, poseen un único ojo en medio de la frente y se caracterizan por su fuerza y habilidad manual.

La primera especie de cíclopes es la de los "uranios", hijos de Urano –el cielo– y Gea –la tierra. Pertenecen a la primera generación divina. Son tres: Brontes, Esteropes y Arges. Sus nombres recuerdan los del Trueno,

[2] José María Jover Zamora, "De la literatura como fuente histórica", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIX:1, Madrid, enero-abril 1992, pp. 33-34. Sobre la metodología especial que requiere el manejo de fuentes literarias por el historiador ver Daisy Rípodas Ardanaz, "Consideraciones metodológicas sobre la literatura como fuente histórica", *Anuario 1994-1995. Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1995, pp. 209-219.

Relámpago y Rayo respectivamente. Aparecen como mortales y no como dioses.

La segunda especie es la de los sicilianos –Polifemo y sus compañeros– que intervienen en *La Odisea*. Viven en la costa italiana y su ocupación es la cría de carneros. Poseen tendencias antropófagas. No conocen el uso del vino ni el cultivo de la vid. Habitan en cavernas y no han aprendido a formar ciudades. En la poesía alejandrina, en tanto, son considerados como genios subalternos, forjadores y artífices de las armas de los dioses. Habitan en las islas eolias o en Sicilia donde poseen una forja subterránea. El resoplido de sus fuelles y el estruendo de sus yunques se oye retumbar en el fondo de los volcanes sicilianos. El fuego de su fragua da un tinte rojo, al atardecer, a la cima del Etna.

La última especie de los cíclopes es la de los constructores a quienes se les atribuye la construcción de los monumentos prehistóricos de Grecia, Sicilia y otros lugares. Forman parte de un pueblo al servicio de héroes legendarios, como Preto y Perseo que fortificaron Tirinto y Argos respectivamente.

En la presente monografía se trabajará a partir de la segunda especie de cíclopes, dentro de la cual aparece caracterizado Polifemo.

La primera elaboración literaria del mito de Polifemo se conserva en el canto noveno de *La Odisea*. En esta versión, Polifemo es el nombre del cíclope hijo de Poseidón a quien Ulises cegó en su único ojo. Es descripto como una especie de gigante monstruoso y se lo caracteriza como cruel, antropófago, falto de hospitalidad, ateo y salvaje.[3] Eurípides retomó el relato homérico y lo reelaboró en el drama satírico *El Cíclope*. En esta obra, Polifemo adquiere un cariz diferente que en *La Odisea* al manifestarse un gran orador, cual discípulo de los sofistas,[4] aunque sigue conservando sus rasgos rústicos.

[3] Pierre Grimal señala que en un relato anterior al homérico, Polifemo es un lapito, hijo de Élayo e Hipe, cuyo padre divino es Posidón [Poseidón]. Hermano de Ceneo, casó con Laónome, quien en una tradición pasaba por hermana de Heracles. Participó en el combate de los centauros contra los lapitas y en la expedición de los argonautas, pero se quedó en Misia donde fundó compañías. Murió en la guerra contra los cálibes.

[4] Las dotes oratorias de Polifemo pueden ejemplificarse en la crítica que le hace a Zeus:

Los poetas alejandrinos prolongaron la evolución de Polifemo convirtiéndolo en el amante de Galatea, hija de Nereo y de una divinidad marina. Teócrito de Siracusa ofrece en *Idilio XI* el testimonio escrito más antiguo de esta segunda versión. Como una de las Nereidas, Galatea habita el mar. No corresponde el amor que le tiene Polifemo porque está enamorada del bello Acis, hijo del dios Pan y de una ninfa. Este hecho despierta la ira del Cíclope quien, tras sorprender a Galatea y a Acis en la orilla del mar, arroja una piedra a Acis y lo mata. Galatea inmortaliza al amado convirtiendo su sangre en el agua de un río cristalino.

Esta versión halla su culminación en el siglo de oro español con la obra *Fábula de Polifemo y Galatea* de Luis de Góngora. De la misma época se conservan versiones teatrales de la leyenda, como *Polifemo y Circe* de Calderón de la Barca, Mira de Méscua y Pérez de Montalbán, y *El Polifemo* de Pérez de Montalbán.

Una tercera versión de la leyenda –la menos difundida– habla de amores entre Polifemo y Galatea cuyo fruto fue el nacimiento de tres héroes: Gálata, Celta e Irilio –origen de los pueblos homónimos. De esta versión, recogida por Horacio Rega Molina –aunque sin la presencia de los hijos–, no queda ningún testimonio directo.

Las tres manifestaciones del mito de Polifemo descriptas poseen elementos característicos que se mantienen y reiteran: el cíclope es un pastor rústico que vive en el ambiente rural y Ulises forma parte de una sociedad con formas externas de organización más desarrolladas. En él no hay pretensiones civilizadoras.

Me río de él ¿Por qué razón? Escucha: / cuando vuelca su lluvia de lo alto, / hallo abrigo en el antro, y es mi fiesta / un ternerillo asado u otra bestia / montesa, y riega mi panza supina / un ánfora de leche, y este ruido / más retumba que los truenos de Zeus. / Cuando nos llega el Bóreas desde Tracia, / con sus nieves, cubro mi cuerpo en pieles / junto al fuego y ... me río de la nieve. / Fuerza es que la tierra, velis nolis, / críe hierbas que engorden mi ganado, / que inmolaré, no por cierto a los dioses, / ¡sino a mí y al dios máximo, mi panza! / Pues comer y beber bien cada día / es el Zeus de los hombres bien pensantes,/ y no afligirse mucho ¡En mala hora / mueran quienes con leyes complicaron / nuestra vida! Mi caridad comienza / por mí mismo, y me halagaré comiéndote.
La cita fue tomada de: Eurípides, "El cíclope" en *Teatro griego clásico*, Traducción de José María Coco Ferraris, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999, p 202.

Segunda Parte
Examen de las fuentes

1. La Odisea

Al igual que *La Ilíada*, *La Odisea* es un poema atribuido a Homero. Se conjetura que ambos cantares fueron escritos en Jonia hacia 750 a.C. por dos poetas diferentes que trabajaron sobre la misma tradición, siendo el último de ellos posterior cronológicamente. Los poemas se fueron perfeccionando con el paso del tiempo. Son, en esencia poesía oral, producto final de una larga tradición de canciones improvisadas por cantores o bardos ilustrados y hábiles. Los hechos que narran pertenecen al mundo aqueo del último período de la edad de bronce que comenzó en Grecia alrededor del año 1600 a.C.

Los restos arqueológicos que han quedado de la señalada etapa testimonian un gran aumento del poder de Micenas, que había existido como una pequeña fundación desde la época heládica primitiva, y la extensión de su intercambio comercial con el exterior, en particular con Egipto y Creta. Los reyes y los nobles prodigaron sus riquezas y expresaron su poder en cámaras mortuorias y palacios. A diferencia de Creta, estos últimos poseían fortificaciones, lo cual no puede haber sido sólo una cuestión de gustos.

Otra fuente para conocer este período histórico son las tablillas de lineal B, escritas poco tiempo antes de la invasión de los dorios. El número de documentos es muy reducido: no se dispone de verdaderos archivos sino de algunos inventarios anuales escritos sobre ladrillos crudos, que indudablemente habrían sido borrados para volver a utilizarlos si el incendio de los palacios, al cocerlos, no los hubiera conservado.

El cuadro que surge del análisis combinado de los restos arqueológicos y de las tablillas presenta

> una división de la Grecia micénica en una cantidad de pequeños estados burocráticos, con su aristocracia guerrera, un alto nivel de artesanía, intenso comercio exterior de objetos de primera necesidad (metales) y de lujo y, en el mejor de los casos, un permanente estado de neutralidad armada en sus relaciones con los demás y a veces quizá con sus súbditos. Nada indica que Micenas tuviera una autoridad suprema. Esa idea tiene su único fundamento en los poemas homéricos en los que Agamenón aparece como comandante en jefe de un ejército de coalición en una expedición contra Troya (pero debemos notar que en ella su autoridad es fácilmente burlada).[5]

El argumento específico de los poemas homéricos, ya adelantado en la cita anterior, es la guerra de Troya (1250-1230 a.C.)[6] y los hechos siguientes. Anota Finley que

> es obvio que no fue posible una invasión micénica organizada contra Troya en el 1200 ya que las mismas potencias griegas estaban siendo atacadas o habían sido destruidas para ese entonces [...] Por lo tanto, una pequeña minoría de estudiosos propone abandonar la tradición griega por ser esencialmente mítica y sacar a Troya del lugar singular que ocupa dentro de la historia de le Edad del Bronce griega.[7]

Pese a que los poemas centran su argumento en hechos de la edad del bronce, muchos elementos presentados por Homero aluden a la edad oscura y al mundo aqueo tradicional, es decir al período posterior a las inva-

[5] M.I. Finley, *Grecia primitiva: la edad de bronce y la era arcaica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1987, p. 89.

[6] Troya no tuvo período neolítico conocido. Fue ocupada por primera vez al comienzo de la Edad de Bronce, alrededor del 3000 a.C., siendo desde ese momento una fortaleza. Su desarrollo hasta el 1800 a.C. revela una continuidad cultural con sucesivas catástrofes, de ahí la división en cinco etapas. Luego aparece Troya VI, una nueva civilización que se convirtió en la más poderosa de todas las fases y se caracteriza por complejos muros fortificados. Fue destruida –se presume por un terremoto– y reocupada inmediatamente. Troya VIIa coincide con el fin del período micénico y la destrucción de los palacios, acontecimientos que Finley relaciona.

[7] Finley, *Grecia* ..., op cit, p. 100

siones dorias en el que se gestó la polis y que culminó en el 800 a.C.[8] Algunos ejemplos de ello son las referencias a la cremación, al uso del hierro, a tropas con armaduras completas, palacios anacrónicos, valoración del héroe. En suma, los poemas homéricos retienen una cierta cantidad de "elementos" micénicos, como lugares, armas y carros, pero pocas instituciones o rasgos culturales de esta civilización.

En ambos poemas, el autor/es resaltan los valores de la heroicidad y del prestigio o timé. La figura de héroe propuesta es un humano masculino y joven, con areté –es decir excelencia–, y sin otros valores que su prestigio y reconocimiento, los cuales subsisten tras su muerte y justifican sus esfuerzos. La acción divina siempre aparece vinculada al héroe pues su vida, como la de todos los hombres, deriva de la voluntad de los dioses.

El campo de la excelencia o areté es la acción guerrera y la acción política, acciones que se expresan en las obras y en los discursos respectivamente. Pese a que la areté es heredada y propia del sector nobiliario, se trata de una cualidad que debe ser demostrada individualmente y en cuyo desarrollo puede alcanzar un grado más alto. Se puede fracasar en el intento, lo cual apareja la censura de la colectividad.

El poeta usa de recursos convencionales, como asambleas, banquetes, sacrificios y epítetos –"Aquiles, el de los pies ligeros", por ejemplo. Estas características manifiestan la oralidad del poema.

Dadas las características de la gestación de los poemas y la imposibilidad de atribuir su creación a una persona concreta, es difícil establecer si a través de ellos se pretendió influir en el ambiente intelectual y moral de la época. Finley, por su parte, asocia a ambos con el mito cuya función era

> hacer el pasado inteligible y dotado de sentido mediante la selección, la concentración en algunos fragmentos de ese pretérito que de tal manera adquirieron permanencia, relieve y significación universal...

[8] Sobre el origen de la polis ver especialmente H.D.F. Kitto, *Los griegos*, 2da edición, Buenos Aires, EUDEBA, 1963, Cap. V donde el autor plantea el significado del concepto, sus antecedentes y su gestación tras la invasión de los dorios.

> Los griegos [...] no amaban la épica y la tragedia únicamente porque hubieran menester de que algo les recordara el origen de sus ritos, por más que tal función fuese importante en el plano individual e incluso más en el de la comunidad toda [...] El mito era su gran maestro en todas las cosas relativas al espíritu. Con él aprendían la moralidad y las reglas de la conducta, las virtudes de la nobleza, el criterio del justo medio y la amenaza de la *hybris*...
> La "tradición" no transmitía solamente el pasado, sino que lo creaba. Los bardos modelaron una mitología atemporal que a veces se asemeja a la historia y que fue ampliamente aceptada como tal por los griegos [...] A continuación advino una nueva fase, simbolizada por el consiguiente registro escrito de la época y de otros documentos mitológicos. En un universo que carecía de toda suerte de autoridad central, política o eclesiástica, y que estaba colmado de intereses políticos y regionales separados [...] este paso ayudó a fijar los textos de las fábulas, creando de este modo una versión autorizada.[9]

En base a este argumento, me permito concluir que los poemas homéricos, pese a constituir una fuente primordial en la educación de los griegos,[10] no se gestaron por motivaciones didácticas. Esta característica se advierte en forma más acentuada en *La Odisea* que posee un claro propósito de entretener y no presenta modelos de conducta acentuados.

El protagonista principal de *La Odisea*, obra que nos ocupa en este trabajo, es Ulises. La acción se divide en varios espacios que coinciden con el lugar en que el héroe se aventura. En relación a *La Iliada*, el poema presenta debilidades, como ser la falta de efecto monumental, el alargamiento excesivo de muchos contenidos narrativos y pasajes repetidos. Sin embargo, es necesario considerar la dificultad del poeta de ajustar y relacionar la compleja secuencia temporal y espacial en que se desarrolla el cantar en el momento de evaluar su técnica. Aparte,

[9] Finley, *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, Crítica. Grupo Editorial Grijalbo, 1975, pp. 14-16; 33.

[10] Henri Marrou señala que la verdadera significación educativa de los poemas homéricos reside en la atmósfera donde actúan los héroes, en su estilo de vida.

> el tema principal [de *La Odisea*] es menos universal y menos trágico [que el de *La Iliada*]; pero en gran medida lo provoca el carácter mismo de Ulises. El hombre de muchas pruebas y muchos recursos, la víctima astuta, suspicaz, petulante y ardidosa de la fortuna y sus propias cualidades, es evidentemente menos magnífica que el divinal Aquiles [...], también resulta menos real [...] La dificultad reside en parte en reconciliar el Ulises de la Iliada, astuto y persuasivo pero gran guerrero según el molde clásico, con el bravucón jactancioso, las flechas envenenadas y todo lo demás, en que se ha transformado en algunas parte de la Odisea [...] El esposo fiel que rechaza una vida divina con Circe y Calipso, es bastante estimable; constituye un bello símbolo de los requerimientos conservadores y sociales del hombre y del poder de sus afectos, aun a costa de la supervivencia; sin embargo no concuerda con la imagen del vencedor, peligrosamente engreído, de los Cíclopes.[11]

El hecho evidente es, no obstante, que si no hubiera existido *La Iliada*, estas objeciones no se habrían formulado, y quizá hasta no hubieran sido posibles.

El tema central de *La Odisea* es el relato de las peripecias de Ulises para llegar a su patria –Itaca– y los hechos sucedidos a su regreso. El encuentro con Polifemo, que profundizaremos en el tercer apartado de este trabajo, es una de las tantas aventuras protagonizadas por el héroe. Pese a la desventaja física y a la falta de escrúpulos de su adversario, la astucia, el talento y la ayuda de los dioses permiten a Ulises vencer al cíclope y escapar lejos de él. Kirk hace referencia a las leves incoherencias del relato de esta aventura y remite a la obra de D.L. Page en el primer capítulo de *The Homeric Odyssey*, donde también se analiza la inserción del tema popular tradicional de *Outis* o Nadie.[12]

2. Polifemo, o las peras del olmo

[11] G.S. Kirk, *Los poemas de Homero*, Buenos Aires, Paidós. Biblioteca de Cultura Clásica, 1968, p. 328.
[12] Kirk, ob cit, p. 219.

La obra *Polifemo, o las peras del olmo* de Horacio Rega Molina fue representada por el Teatro del Pueblo el 31 de mayo de 1945. Su estreno constituyó un hito de importancia para la dramaturgia nacional centrada en asuntos griegos porque, si bien no tuvo la repercusión de obras posteriores sobre esta materia, significó un retorno a los temas clásicos trabajados por unos pocos dramaturgos anteriores.[13] Asimismo, la obra constituyó un punto de partida para autores posteriores que tomaron el tema griego para presentar un momento de la realidad nacional.[14]

Rega Molina nació el 10 de julio de 1899 en San Nicolás, entonces pueblo de viejas casas coloniales, y murió en 1957 en Buenos Aires, ciudad en la cual estaba instalado desde la década del 10. Fue sobre todo un gran poeta, definido como un lírico auténtico por Ricardo Rojas. Algunas de sus producciones poéticas, publicadas en las revistas literarias *Martín Fierro*, *Nosotros* y en el periódico *Crítica*, fueron *La víspera del buen amor*, *Domingos dibujados desde una ventana*, *Azul de mapa* y *Oda provincial*. Se inició en el teatro en 1936 con el drama lírico *La posada del león* que obtuvo el premio Municipal para dramas del Teatro Nacional de la Comedia y el premio de la Comisión Nacional de Cultura. En 1941 estrenó *La vida está lejos* en el Teatro del Pueblo, y en el mismo teatro, en 1945, estrenó *Polifemo o las peras del olmo*. Las dos últimas obras fueron dirigidas por Leónidas Barletta, promotor del Teatro del Pueblo, una de las tantas expresiones del movimiento de teatros libres o independientes. Rega Molina también escribió ensayos y se dedicó a la docencia.

El contexto histórico en el cual desarrolló su labor literaria Rega Molina es la Argentina de la "restauración neoconservadora" y de la transición hacia la "revolución social", según la terminología utilizada por Carlos Alberto Floria y César A. García Belsunce en su *Historia de los argentinos*. A

[13] Los autores anteriores a Horacio Rega Molina que tomaron elementos griegos para su dramaturgia fueron Juan Cruz Varela y Leopoldo Lugones. El primero dramatizó mitos griegos en *Dido* y en *Argia*, en tanto Lugones tomó un tema griego con una intención estética en *La copa inhallable*.

[14] Un ejemplo es Estudio en Cíclope de Leopoldo Marechal. Se trata de una obra humorística, irónica y crítica en la que Polifemo es caricaturizado como un burgués corto de entendimiento y físicamente vulnerable a quien la destreza e ingenio de Ulises lo reducen y burlan.

nivel internacional, el período se caracteriza por una crisis económica mundial, el ascenso de las ideologías de derecha –franquismo, fascismo y nazismo– y el desarrollo de la segunda guerra mundial. Como para cualquier otra etapa, los acontecimientos internos y externos deben estudiarse conjuntamente para comprender en forma acabada la situación histórica de nuestro país.[15]

En el ámbito cultural, la influencia del nacionalismo es clave para comprender las producciones del período. El estudio de esta ideología y sus variadas vertientes es muy complejo y excede los límites de este trabajo, pues

> hay nacionalismos y nacionalistas [...] Hay toda una "geografía" de derecha todavía por hacer que permitiría distinguir entre sus diferentes manifestaciones regionales, y una vinculación estrecha entre la derecha nacionalista y el llamado "integrismo" católico que tuvo señalada influencia en la década del treinta. [Acerca de la derecha nacionalista] su temática intentará vincular tendencias e ideologías internacionales, como el fascismo, con fenómenos vernáculos como el rosismo y con actitudes de lucha frente al imperialismo, que durante más de una década estará representado por el predominio británico y luego también por los Estados Unidos. El nacionalismo retoma la bandera de la "hispanidad" y alienta toda una escuela histórica conocida como "revisionismo".[16]

Cabe señalar que, a diferencia de muchos autores que le fueron contemporáneos, como su maestro de juventud Leopoldo Lugones,[17] Rega

[15] Sobre la historia de nuestro país en el período 1930-1945, la bibliografía es abundante y de diverso valor historiográfico. Las obras generales ofrecen una cuantiosa lista de autores. Ver, por ejemplo, la *Nueva Historia de la Nación Argentina* publicada por la Academia Nacional de la Historia y la referida obra de Floria y García Belsunce, *Nueva Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Larousse, 1992, T II. Acerca de la situación internacional del período, una obra clave es la dirigida por Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Aguilar, 1964, T II. V II.

[16] Floria, García Belsunce, ob cit, p. 336.

[17] Leopoldo Lugones fue uno de los protagonistas principales del nacionalismo de derecha. Sus ideas se difundieron a partir de la segunda elección de Hipólito Yrigoyen con *La Nueva República*, periódico fundado en 1927 por los hermanos Irazusta, Ernesto Palacio, Juan E. Carulla y César E. Pico. Proclamó la hora de la espada en la década del 20 y participó en el golpe militar de 1930.

Molina se concentró en su producción literaria y se mantuvo ajeno a las disputas políticas del momento. Incluso, no frecuentaba las peñas literarias.

Como en todas las obras representadas en teatros libres, *Polifemo o las peras del olmo* tiene un claro propósito de influir en el ambiente intelectual y moral de su época. La experiencia de la nueva modalidad teatral había comenzado en Europa y era imitada en nuestro país en la época que nos ocupa en este apartado. Sostiene Ordaz que no se trató de imponer un nuevo dogma estético, como en el Viejo Continente, sino que "era en principio una necesidad puramente intelectual, que se transformaba de pronto –merced al bajo nivel de los espectáculos imperantes–, en una profunda necesidad social."[18]

En su carácter meramente popular de acercar buenas obras teatrales a las clases sociales más humildes, los teatros libres reconocen la influencia del grupo literario de Boedo. César Fernández Moreno indica acerca de éste que se trataba de un grupo neorrealista consagrado ante todo a la narrativa. Sus temas eran la clase obrera y el hampa. Fue llamado "del malhumor obrerista y del bellaquear" por Jorge Luis Borges, que pertenecía al contrapuesto grupo de Florida, el cual se caracterizaba por su altruismo y cosmopolitismo. Los integrantes del grupo de Boedo eran miembros de la generación del 1924 o 1925. *Martín Fierro* era la principal revista en la que daban a conocer sus obras; también se manifestaban en un signo editorial dirigido por Zamora y destinado al pueblo bajo la forma de revistas – *Los pensadores*; *Claridad*– y de libros –*Los nuevos*.

El Teatro del Pueblo, en el que Rega Molina estrenó *Polifemo o las peras del olmo*, tenía como lema y guía un pensamiento de Goethe: "Avanzar sin prisa y sin pausa, como la estrella". El objetivo era extirpar los aspectos meramente comerciales del teatro y acercar obras de jerarquía al pueblo. Los viernes era día de espectáculo: conferencias, representación de piezas bre-

[18] Ordaz, p. 202. Sobre el bajo nivel de los espectáculos teatrales imperantes, Arturo Giménez Pastor, crítico teatral de la década del 20, advierte la explotación comercial del teatro y la pérdida de su base orgánica fundamental: 370 piezas de "producción nacional" estrenadas en 1924. Ver Giménez Pastor, *Historia de la literatura argentina*, T.II.

ves y discusión posterior, recitales. Alcanzó una etapa de esplendor entre 1937 y 1943 tras la cual debió cerrar sus puertas por problemas internos y falta de espacio. Impuso técnicas de vanguardia y con su actividad constante trabajó por la afirmación de una cultura popular del teatro. En su repertorio se hallaron representados autores modernos, clásicos y nacionales.[19]

En *Polifemo, o las peras del olmo*, Horacio Rega Molina retoma y reelabora la leyenda clásica sobre Polifemo. Un antecedente del tema que circuló en el teatro nacional fue una traducción hecha por Edmundo Montagne en 1926 de *Polypheme* de Albert Samain.[20] En esta versión aparece un Polifemo estilizado y despojado de su crueldad, lo mismo que sucederá en la versión de Rega Molina.

A través de la estilización de la leyenda clásica sobre Polifemo, Rega Molina propone el triunfo de la tradición y del terruño –Polifemo– ante el extranjero que trae nuevas ideas y técnicas –Ulises. Dicha contraposición ya había sido tratada en el teatro nacional por otros dramaturgos, entre ellos Roberto Payró en *Sobre las ruinas*, Pedro E. Pico en *Tierra virgen* y Carlos Mauricio Pacheco en *Don Quijano de la Pampa*.[21] Pese a la unidad temática, el análisis de las obras de estos autores debe hacerse por separado pues cada uno representa una tendencia diversa en el teatro nacional.[22] Con respecto a Rega Molina, el tratamiento del tema está inscripto en una doble vertiente caracterizada por el interés contemporáneo en rescatar los

[19] En este período hubo otros teatros libres, como el Juan B. Justo, La Máscara, Proletario, TEA, etc. Cada uno de ellos tuvo un sentido particular y hasta una forma de encarar el espectáculo escénico que lo definía e individualizaba. Pero en todos existía un idéntico concepto sobre el arte teatral en lo referente a su importancia para la cultura del pueblo.

[20] Esta obra se encuentra mecanografiada en el Instituto Nacional de Estudios del Teatro.

[21] Florencio Sánchez también trató el tema en *La gringa* pero desde una perspectiva que propicia la fusión entre el criollo y el inmigrante.

[22] Payró (1867-1928) era un autor procedente del periodismo y de los círculos literarios que habían tenido por centro a Rubén Darío. Sus obras reflejan la época de transición en la que vivió, llevan "marca criolla" y se caracterizan por la objetividad de la observación. Pacheco (1881-1924), en tanto, escribía sainetes sin aspiraciones elevadas y por motivaciones comerciales. Era un hombre escéptico y atento a las inquietudes sociales; su estilo puede definirse como realismo crítico. Domingo Casadevall lo caracteriza, junto a otros autores, como escritor de "obras de intención nacionalista y nebulosas teatrales referidas a la extinción del gaucho". Por último Pico (1882-1945), era un militante anarquista que escribía sus obras con una clara intención política y estrenaba fuera del "círculo culto".

valores autóctonos –desarrollo del nacionalismo– y por el compromiso artístico de elevar la cultura del pueblo a través del acercamiento de un mito clásico –desarrollo de los teatros libres.

El argumento de la obra de Rega Molina gira alrededor de la irrupción de Ulises en la morada de Polifemo. El "invasor" pretende quitar la propiedad de sus tierras al campesino para hacerlas ingresar en la civilización y conquista a su enamorada. Despechado, Polifemo trata de alcanzar a Ulises y a Galatea mientras navegan juntos en una barca y se ahoga en el intento. Ulises se hace cargo de las tierras de Polifemo, las transforma en una estancia y se casa con Galatea. Tras su casamiento, Galatea, embarazada, se siente encerrada en el campo. Se arrepiente de no haber escuchado su corazón; "me atraía un mundo desconocido en el que nunca había pensado. Era desconocido hasta para mi fantasía."[23] Al nacer su hijo, muere. Su última voluntad fue que el niño no se llamara Ulises sino Polifemo. Todos cumplirán este deseo de Galatea, pese a la oposición de Ulises; "y te sobrevivirá con su amor a la tierra, con su simplicidad, con su pureza de labriego y de pastor."[24]

Tercera Parte
Diversa concepción del personaje primitivo y simple: Polifemo cíclope y Polifemo criollo

El canto IX de *La Odisea* y la obra teatral *Polifemo, o las peras del olmo* de Horacio Rega Molina presentan en forma contrapuesta las figuras de Ulises y de Polifemo.

En *La Odisea*, Ulises encarna un modelo a seguir, un personaje digno de admiración, pese a su actitud imprudente en el momento de escapar de

[23] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las peras del olmo*, Buenos Aires, Poseidón. Colección Pandora, 1945, Acto III, 112.
[24] Ibídem, III, 132.

la amenaza del cíclope. Polifemo, en tanto, es presentado como un personaje vicioso y falto de escrúpulos.

En *Polifemo, o las peras del olmo* los papeles se invierten. Pese a personificar al progreso y a la civilización, Ulises es un personaje mediocre, ambicioso y sin apego a la naturaleza; Polifemo es su opuesto, al encarnar en su persona la tradición y el respeto de la tierra y de los antepasados.

La ascendencia de los personajes ofrece los primeros elementos de la contraposición. En La Odisea, Polifemo es el hijo ilegítimo de Poseidón y de la ninfa Toosa;[25] Ulises, en cambio, proviene del noble linaje de Zeus.[26]

La obra de Rega Molina, por su parte, ofrece referencias acerca de la honestidad del progenitor y del abuelo de Polifemo, ambos trabajadores de la tierra, y presenta a Ulises como el extranjero portador del progreso sin datos acerca de su filiación.

La apariencia de los protagonistas también es diversa. Homero llama a Polifemo "cíclope" y lo caracteriza por tener un ojo redondo en medio de la frente. De acuerdo a Ulises, su aspecto es monstruoso, su voz grave y su vientre enorme. El itacense no es descripto por el poeta pero, siguiendo la concepción griega sobre el héroe, debía poseer buen aspecto y ser joven y fuerte.

Rega Molina retrata a ambos personajes a la inversa: Polifemo es hermoso, fuerte, bien plantado, huele a romero, tomillo y a hierbas húmedas. Su respiración es lenta y honda y sus dientes firmes. Ulises, en cambio, huele a lociones y su respiración hace el ruido de la bronquitis crónica. Viste rica chaqueta de turista, sombrero de corcho y polainas.

Los aspectos relacionados con la vida cotidiana de Polifemo y de Ulises coinciden en Homero y en Rega Molina. Ambos autores presentan a Poli-

[25] Poseidón es el dios del mar, hijo de Cronos y de Rea, hermano de Zeus. La ninfa Toosa es hija de Forcis, dueno del mar estéril. Poseidón y Toosa concibieron a Polifemo en una honda cueva.

[26] Zeus es el dios principal de la mitología griega, hijo de Cronos y de Rea. Mora en lo alto, lanza el rayo, es el padre de hombres y de dioses y árbitro supremo, cruel y prudente. De él procede la fama, que es la que difunde la gloria de los hombres. Es el vengador de los suplicantes y de los huéspedes. El Olimpo es su morada.

femo como un campesino en permanente contacto con la naturaleza y a Ulises como miembro de una sociedad organizada.

En la versión homérica, Polifemo vive en una honda gruta que se cierra con un pedrejón grande y pesado y en cuyo suelo hay esparcido abundante estiércol. El cíclope posee dentro de ella zarzos cargados de quesos, establos rebosantes de corderos y cabritos –ordenados meticulosamente por mayores, medianos y recentales–, vasijas con suero, tarros y barrenos para ordeñar. Duerme en medio de las ovejas. Se alimenta en forma abundante con quesos y leche, y en ocasiones come carne humana. El vino constituye para él una debilidad. Sus tareas cotidianas están relacionadas con la vida campesina: apacentar ovejas en el monte, recoger leña para preparar la comida, ordeñar las ovejas y cabras y ponerlas cada una junto a su hijito.

En la obra de Rega Molina, Polifemo también es campesino. Su vivienda es una cabaña rústica en la soledad del campo. Se alimenta en forma natural por lo que no tolera la comida artificial, por ejemplo la leche en polvo que le ofrece Ulises, que "ni se ordeña ni se mama."[27] Galatea le prepara bebidas deliciosas, como un licor de moras en base a frutos recogidos en el monte. Sus tareas cotidianas están relacionadas con la vida pastoral y le permiten poseer un contacto íntimo con la naturaleza: sabe cuando va a llover, si cambiará el viento y de qué lobo es el pelo encontrado en las matas. Se indigna cuando Ulises mata un pájaro probando su pistola, "era el pájaro que todos los días cantaba anunciando la vuelta de Galatea, de los campos".[28] En suma, Polifemo conoce a la tierra

> en todo lo que un hombre puede conocerla. Sé a la hora que se calienta o que se enfría. Sé donde busca su barro el hornero, y de ahí tomo el barro para remendar mi propia casa.[29]

[27] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las peras del olmo,* ob. cit., I, 10.
[28] Ibídem, I, 17.
[29] Ibídem, II. 1, 67.

A diferencia del cíclope presentado por Homero, Polifemo aprecia la música: prepara una flauta[30] para ejecutar sus canciones aunque, tras escuchar el gramófono de Ulises, la mira con desánimo.

Ulises, en tanto, es un extranjero. En la versión de Homero se lo presenta como el rey de su patria, la ciudad de Itaca,[31] encargado de reunir la junta, pronunciar discursos y arengar a participar en la guerra de Troya. En el conflicto bélico se muestra valiente y astuto. Gana el mejor premio en los juegos fúnebres de Patroclo[32] y en los juegos de la ciudad donde vive Alcínoo.[33] En materia de alimentación es sobrio, a la inversa del cíclope:

> [Le dice a Alcínoo] mas dejadme cenar, aunque me siento angustiado; que no hay cosa tan importuna como el vientre, que nos obligue a pensar en él, aún hallándonos muy afligidos o con el ánimo lleno de pesares como me veo yo ahora, nos incita siempre a comer y a beber.[34]

Rega Molina, por su parte, retrata a Ulises como un ser vulgar: prefiere la música que escucha en un gramófono portátil a la cantada en su presencia –"esto es canto, música condensada, como la leche"[35]– y se jacta de la pistola que lleva consigo. Su alimentación es totalmente artificial. Prefiere el coñac al licor de moras natural que le ofrece Galatea. A Polifemo le explica las ventajas de tomar leche en polvo: proviene de vaca criada bajo cobertizo y ordeñada con aparatos esterilizados, además

[30] En las versiones antiguas del mito en que aparece junto a la figura de Galatea, Polifemo aparece tocando la flauta.

[31] Isla del mar Jónico.

[32] Héroe griego que murió en la guerra de Troya. Su cadáver fue lavado y colocado en un lecho y sus exequias dieron lugar a juegos fúnebres.

[33] Rey feacio que hospedó a Ulises en la última etapa de su regreso a Itaca.

[34] Homero, *Ilíada. Odisea*, Barcelona, Vergara, 1960, VII. 209, 408.

[35] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las peras del olmo*, ob. cit., I, 13.

> [...] compras un tarro y es como si tuvieras una vaca. Y no hay que limpiar establos [...] no es cuestión de gusto, de paladar, sino de comodidad, de economía de tiempo.[36]

En relación a las cualidades personales de Polifemo y de Ulises, Homero caracteriza al primero como feroz y salvaje. Su enorme fuerza se confirma en el momento de arrancar la estaca clavada por Ulises en su ojo y arrojarla furioso lejos de sí. Es cruel con los desconocidos que llegan a sus tierras y satisface con ellos su tendencia antropófaga. También es descripto como terco y simple. Pese a los grandes dolores que sufre tras haber sido cegado por Ulises, se obstina en ponerse en la puerta de su cueva para evitar que el héroe y sus compañeros salieran junto a su ganado. La simpleza de carácter se evidencia en que, pese a las precauciones tomadas, no advirtió la salida de los griegos atados en los vientres del ganado.

Ulises es presentado por Homero como la antítesis de Polifemo. Su ánimo es generoso y paciente, su corazón magnánimo y valiente. Nunca pierde el optimismo: cuando llega a la isla de Circe[37] se dice a sí mismo:

> ¡Aguanta, corazón, que algo más vergonzoso hubiste de soportar aquel día en que el cíclope, de fuerza indómita, me devoraba los esforzados compañeros; y tú lo toleraste, hasta que mi astucia nos sacó del antro donde nos dábamos por muertos![38]

36 Ibídem, I, 11.

37 Circe es una deidad engañosa, hija del Sol y de Perse, y hermana de Eetes, que mora en un palacio de la isla Eea. Deseó tomar por marido a Ulises pero no pudo persuadirlo. A los compañeros del héroe les dio un potaje con ciertas drogas y los transformó en cerdos. Ulises no pudo ser encantado pues contaba con una piedra protectora que le había dado Hermes –dios mensajero y benéfico, hijo de Zeus y de Maya. Ulises y sus compañeros se quedaron un año con ella.

38 Homero, *Ilíada. Odisea*, ob. cit., XX. 18, 547.

Ulises también es hábil –con la madera que le proporciona Calipso[39] se fabrica una balsa– y respetuoso de los muertos, aún los enemigos: después de matar en su palacio a los pretendientes impone silencio a los festejos de su esclava Euriclea pues no considera piadoso regocijarse por la muerte de ningún hombre.

El tratamiento hacia el prójimo y sus bienes es otro punto de divergencia entre las personalidades de Ulises y Polifemo. Cuando junto a doce compañeros el héroe llega a la gruta de Polifemo, que en ese momento estaba ausente, no toma sus alimentos para huir a la nave sino que espera la llegada del cíclope para pedir hospitalidad, costumbre seguida en su reino. En este sentido, *La Odisea* refiere que en el palacio de Ulises era común que las esclavas bañaran a los huéspedes y le aparejaran el lecho. Otra de las cualidades del héroe griego es la humildad; ante Alcínoo se presenta como un joven desgraciado consciente de su lugar frente a los dioses:

> [...] no soy semejante ni en cuerpo ni en naturaleza a los inmortales que poseen el anchuroso cielo, sino a los mortales hombres: puedo equipararme por mis penas a los varones de quienes sepáis que han soportado más desgracias y contaría males aún mayores que los suyos, si os dijese cuántos he padecido por la voluntad de los dioses.[40]

Al igual que Homero, Rega Molina opone las cualidades personales y la forma de tratar al prójimo de ambos personajes. Polifemo, pese a representar lo rústico y primitivo, es llamado por el poeta –que haría las veces de musa inspiradora– ilustre y universal. Sus atributos son la inocencia y el gusto por lo natural. Representa el instinto depurado y ligado a los orígenes. Como el héroe griego, el campesino es atento con el prójimo. Su hospitalidad se advierte en la conversación que mantiene con Ulises, a quien atiende aún cuando ha irrumpido en su hogar en forma abrupta.

[39] Calipso es una deidad hija de Atlante que vive en la isla Ogigia. Retiene a Ulises, que ha vagado diez años por el mar, con dulces palabras. Por mediación de Atenea, Hermes participa a Calipso la resolución de los dioses de permitir el regreso del héroe.

[40] Homero, *Ilíada. Odisea*, ob cit, VII. 209, 408.

Ulises, en cambio, es presentado por Rega Molina como un ser materialista. Este carácter se ejemplifica claramente en las palabras que le dice el poeta: "Conozco el libro de tu sabiduría: en una página, el Debe; en la otra, el Haber."[41] Llevado por las ambiciones y la codicia, no respeta los derechos de Polifemo sobre su tierra. Aún sin haber hablado previamente con él, se presenta en la morada del campesino junto a un escribano y dos testigos, todos vestidos de negro y galera, para que Polifemo firmara la escritura de traspaso de su propiedad.

Un segundo rasgo del materialismo de Ulises es su desinterés por las manifestaciones de la naturaleza. Sin inmutarse, mata un pájaro para mostrar el poder de su pistola a Polifemo. A Galatea le aconseja no cortar muchas margaritas para adornarse su cabello pues con ellas se fabricaba un excelente polvo insecticida. Por su influjo la amada de Polifemo deja de apreciar las flores silvestres y se inclina por las que se fabrican, "más grandes, más bellas que las naturales: rosas de género, crisantemos de papel."[42]

El carácter materialista de Ulises es opuesto a las convicciones de Polifemo; el personaje criollo coloca los sentimientos sobre lo material y posee una actitud humilde frente a la vida y a la muerte:

> la verdadera diferencia entre Ulises y yo no está en nuestras vidas, sino en lo que queremos de la muerte [...] Y yo creo que hay una gran diferencia entre la vida y la muerte; como lo han de creer el caballo y la vaca. Ninguna hormiga se afana, trabaja y ahorra y junta como para mil años. Ulises es la hormiga que cree que nunca morirá.[43]

La fidelidad a la mujer amada constituye un punto en común entre el héroe griego y el campesino criollo. Ulises no olvida a su esposa Penélope, pese a las dificultades y tentaciones que se le presentan en el viaje de regreso a la patria. Polifemo vive en función de su enamorada, aún después de

[41] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las peras del olmo*, ob. cit., I, 42.
[42] Ibídem, II. 2, 75.
[43] Ibídem, II. 1, 63.

muerto: su espíritu se encarna en un linyera que se acerca a hablar a Galatea.

Al cíclope presentado por Homero no se le conocen amores, en tanto, el Ulises presentado por Rega Molina no posee noción del verdadero amor y considera a las mujeres como trofeos. Conquista a Galatea con ayuda de valores materiales: polleras, zapatos, joyas, violetas para la piel, leche para bañarse cual Cleopatra. A Hada, la mujer de Ulises, no le sorprende que Galatea haya sido embelesada por su esposo:

> [Ulises es] como un ausente cuyo recuerdo se aborrece [...] Ella [Galatea] escucha lo que le dice Ulises como han escuchado otras.
> [...] Ulises es irresistible cuando su vanidad le propone algo, o cuando tiene un plan donde el amor es un medio, una estrategia.[44]

El cíclope siciliano y el extranjero llegado a nuestros campos comparten, al igual que el héroe griego y el criollo, elementos en común. Uno de ellos es la posesión de prejuicios. En este sentido, Homero relata que cuando los dioses auguraron a Polifemo que Ulises lo cegaría, éste esperaba la llegada de un

> varón de gran estatura, gallardo, de mucha fuerza; y [en cambio] es un hombre pequeño, despreciable y menguado quien me cegó el ojo, subyugándome con el vino.[45]

Con respecto a los prejuicios de Ulises, Polifemo es considerado por el extranjero como un niño grande portador de valores sin sentido. Su falta de sensibilidad le hace también despreciar a los poetas:

> [a un poeta, que lo ha criticado] Hablas como buen aprovechado que eres de lo que no te pertenece. ¡Los poetas se equivocan, se contradicen, yerran, caen y

[44] Ibídem, II. 1, p. 69.
[45] Homero, *Ilíada. Odisea*, ob cit, X. 507, 434.

> como si tal cosa! ¡Cuando a nosotros nos ocurre eso tenemos que pedir limosna![46]

Las pautas de organización política, social, económica y religiosa difieren en los personajes de ambas obras. En *La Odisea*, la vida palaciega es la base de organización; en *Polifemo, o las peras del olmo* la adquisición de técnicas y costumbres modernas son los requisitos para alcanzarla.

En Micenas los habitantes conocen la ley y participan en la vida de su comunidad a través de la deliberación en el ágora. Practican la agricultura y el comercio y respetan a los dioses. Los cíclopes, en cambio, no poseen ley, no cultivan los campos y desprecian a los dioses. Tampoco poseen ágoras donde deliberar ni naves para comerciar.

Horacio Rega Molina profundiza el antagonismo contraponiendo civilización y barbarie, tema que constituye el eje central de su drama. Ulises proviene del extranjero y trae consigo el progreso. Según su concepción, los campos debían transformarse en estancias y los campesinos aprender a trabajar con nuevas técnicas:

> Algún día [...] el campo se civilizará y la explosión de los motores de máquina y camiones sustituirán al "arre" y al "hopa-hopa" de los troperos [...] Le arreglaré las cuentas al desorden, a la ignorancia, a la barbarie.[47]

Con engañosas palabras, a Polifemo le dice que el primer paso para civilizarlo sería tomar posesión de sus tierras:

> El "ABC" del rico o del que llega a rico, es tener idea de la pobreza. Es el punto de partida, porque desde ese momento sabe lo que tiene que vencer; de lo que tiene que triunfar. Y tú no tienes ideas al respecto; es decir, no tienes ambiciones.[48]

[46] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las persas del olmo*, ob cit, I, 43.
[47] Ibídem, I, 45.
[48] Ibídem, I, 22.

La irrupción de Ulises confunde a Polifemo y lo lleva a replantearse su existencia:

> Antes de ayer Ulises, un forastero, me dijo, apenas supo quien era yo, que mi vida no es vida. Y me lo dijo cuando yo estaba sintiendo, en mí, a mi alrededor, toda la fuerza, toda la llama de la vida.[49]

La decisión de Polifemo es negarse a la apertura de caminos en sus tierras y al cultivo del trigo para alimentar a los extranjeros, entre ellos Ulises, pues

> comerá ese trigo convertido en pan, sin valor para echarlo de la boca apenas piense lo que ese pan lleva en su miga: el cansancio de muchos huesos, el dolor de muchas almas.[50]

Tras la trágica muerte de Polifemo, Ulises transforma las tierras del campesino en una estancia moderna. El campo se modifica por la desaparición de lugares, el cambio del pasto, la tala de árboles y la apertura de caminos. Sin embargo, los peones continúan con sus prácticas tradicionales:

> [Dice Ulises a Galatea] Sólo esta gente (señala a los criollos) se obstina en seguir siendo como es, con sus ideas arcaicas, menos puras que las de tu Polifemo. ¡Oh! Si me dejaran arreglar el mundo me arremangaría y en menos que canta un gallo [...]
> [El ama de Galatea a Ulises] No blasfeme así, el señor, comparándose con Dios...[51]

[49] Ibídem, II. 1, 62-63.
[50] Ibídem, I, 39.
[51] Ibídem, III, 112.

Pese a no estar conformes con la nueva situación, el orgullo impide a los peones abandonar el campo; "no le dejés la cancha a la gringada. Hacé como la oveja que no vuela porque la lana no es pluma."[52]

La cuestión que subyace tras la llegada de Ulises a la cabaña de Polifemo es el diferente concepto de la propiedad de la tierra que poseen el extranjero y el criollo. La defensa de los argumentos de los personajes es llevada a cabo por sus mujeres. Hada sostiene que la tierra se hace a medida que se la cultiva, mejora y se la comunica a través de caminos. Galatea, en tanto, habla de la voz de la gente y de los huesos de los abuelos enterrados como los mejores títulos para probar la propiedad de las tierras. Afirma que "la tierra es del que puede decir algo de ella",[53] a lo que Polifemo agrega:

> Del que cuenta su historia con la historia de los animales, de los árboles, de las piedras [...] Yo la tome de mano de mi padre, al morir. Me apretó la mía, junto al lecho, y exclamó: "Cuida la tierra. Aquí la tienes. Es tuya." Y yo apreté en su mano, mientras se le enfriaba, cinco leguas a la redonda. Y así tomé posesión.[54]

El personaje de Ulises, que en las dos obras dirige a subordinados, se impone de manera distinta en *La Odisea* y en *Polifemo, o las peras del olmo*.

En *La Odisea*, es el líder de un conjunto de hombres a los cuales organiza con astucia y talento para escapar del cíclope. El héroe no vacila a la hora de colocarse al frente de las tareas más riesgosas, como clavar la estaca en el ojo de Polifemo o salir de la cueva del gigante en el marco de un ingenioso plan.[55] Tras escapar del peligro y repartir el ganado entre todos los compañeros por igual, prohibió el llanto con una señal con las cejas,

[52] Ibídem, III, 90.
[53] Ibídem, I, 37.
[54] Ibídem, I, 37-38.
[55] El plan que Ulises ideó y llevó a la práctica fue el siguiente: aprovechando la ausencia de Polifemo, cortó de una rama de olivo verde una estaca y la aguzó con sus compañeros. Luego la ocultó debajo del estiércol esparcido por la gruta. Cuando Polifemo llegó le ofreció vino. El cíclope bebió con avidez y se

> y les mandé que cargaran pronto en la nave muchas de aquellas reses de hermoso vellón y volviéramos a surcar el agua salobre.[56]

En contraposición, el personaje de Ulises trazado por Rega Molina se impone por el poder. Así, después de acceder a las tierras de Polifemo, desprestigia al pulpero, grita al tambero por mojarse la mano con la leche, se empeña en reemplazar el mate por mate cocido –como en los obrajes–, denomina a los peones con el nombre genérico de "personal" o "brazos" y los obliga a vestir a la manera europea. El objetivo de Ulises era convertir a la estancia en una establecimiento modelo, lo que manifiesta a sus empleados:

> ustedes han de ponerse a tono con el progreso, y quiero verlos sentados en bancos y no en cabezas de vacas, y los quiero aseados, y moviéndose con agilidad, no como si tuvieran mancas en los tobillos [...] Se acabaron aquí los cuentos de los aparecidos, las luces malas, el curanderismo, los velorios con baile... y le voy a prohibir al almacenero el pago y obligo, en el boliche, para que no anden bebidos, como máscaras sueltas, por los caminos.[57]

El tema de la religiosidad es abordado por ambos literatos en forma inversa: mientras Homero caracteriza al cíclope como ateo y al héroe como sumamente religioso, Rega Molina hace referencia al desprecio por lo sagrado que siente Ulises planteando implícitamente la religiosidad de Polifemo.

emborrachó. Polifemo le preguntó a Ulises su nombre para darle un presente de hospitalidad –comérselo último. Ulises le dijo que se llamaba Nadie. La embriaguez obligó a Polifemo a dormir. Ulises, entonces, calentó la estaca, y se la clavó en el ojo al cíclope. Ante los gritos de Polifemo, acudieron los otros cíclopes, pero cuando Polifemo les dice que Nadie le mata, se volvieron.
Para escapar de la cueva, Ulises ató en la barriga del ganado de Polifemo a los compañeros y salió último tomado de los pelos del vientre de un carnero.

[56] Homero, *Ilíada. Odisea*, IX. 461, 433.

[57] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las peras del olmo*, II, 92.

De acuerdo al relato homérico, Polifemo no se cuida de Zeus ni de los dioses. Sin embargo, cuando es cegado por Ulises, se encomienda a Poseidón y pide al estrellado cielo que el héroe no tornara a su patria o que perdiera la nave y a sus compañeros y al llegar a su palacio se encontrara con nuevas cuitas. Ulises, contrariamente, es un ser sumamente religioso que cuenta con el beneplácito de todos los dioses, con excepción de Poseidón.[58] Confía en la providencia de Zeus y lo invoca cuando Polifemo come a sus compañeros. También ofrece sacrificios, como muslos de buey o de oveja. Se encomienda a Atenea[59] para que le ayude a idear un plan para escapar de la cueva del cíclope.

El escepticismo religioso delineado por Rega Molina en la persona de Ulises es mucho más acentuado que el del cíclope siciliano:

> El mundo está hecho de tal manera, o, para mejor, nosotros lo hemos rehecho de manera que el que puede comprar una vaca de juguete es rico, comparado con el tiene una vaca de verdad.[60]

Ulises no posee noción de trascendencia alguna. Considera que el mundo es construido por los hombres de acción y que Dios es para los simples:

> Ya ves, Polifemo. Hada ha demostrado que tú eres rico de esa riqueza que Dios reparte. Y tú sabes que Dios se queda siempre con la peor parte. ¡Te felicito![61]

Conclusión

[58] Poseidón tenía rencor a Ulises porque había cegado a su hijo Polifemo.

[59] Atenea es una diosa hija de Zeus. Sus principales epítetos son: divina entre las diosas, de hermosa cabellera, que enardece al pueblo, que se lleva botín o que impera en las batallas, que preside a los aqueos.

[60] Horacio Rega Molina, *Polifemo, o las peras del olmo*, ob cit, I, 23.

[61] Ibídem, I, 24-25.

El análisis de *La Odisea* de Homero y *Polifemo o las peras del olmo* de Horacio Rega Molina me ha permitido acercarme al mito griego sobre el Cíclope y realizar a través de él un diálogo con una etapa de la historia contemporánea de nuestro país. En ambas obras existe una contraposición entre los personajes principales que se caracterizan por modos de vida diversos y una concepción desigual del mundo.

En *La Odisea*, Ulises es el personaje a imitar, pese a que miente y se burla del cíclope cuando logra escapar de él. El análisis de la fuente destaca su ascendencia, apariencia, religiosidad, hospitalidad, valentía y fidelidad. En *Polifemo o las peras del olmo*, en cambio, el extranjero es un ser materialista, despreciativo y falto de religiosidad.

En cuanto a Polifemo, su simpleza y su vida rústica y primitiva son puntos comunes entre *La Odisea* y *Polifemo o las peras del olmo*. Pero mientras Homero relaciona a ambas con la falta de escrúpulos y el desapego al trabajo y a las leyes, Rega Molina las considera fruto del duro trabajo de la tierra, la humildad y el respeto hacia el prójimo y antepasados. De acuerdo a esta visión, Ulises, la antítesis de Polifemo, representa los verdaderos valores para Homero, no así para el autor argentino que lo considera un ser envilecido.

En última instancia, el Ulises de Homero y el Polifemo de Rega Molina representan el respeto hacia los antepasados. La diferencia estriba en que en la Grecia cantada por el aedo este valor es asociado al personaje que triunfa, en cambio en la obra campestre de nuestra dramaturgia el mismo es profanado por el extranjero. Lo singular es que al final surge una esperanza que, paradójicamente, se encarna en el hijo de Ulises que lleva el nombre del campesino ultrajado. é

Bibliografía

Fuentes primarias

EURIPIDES, "El cíclope" en *Teatro griego clásico*. Traducción de José María Coco Ferraris, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999, pp. 192-222.
HOMERO, *Ilíada. Odisea*, Barcelona, Vergara, 1960.
REGA MOLINA, Horacio, *Polifemo, o las peras del olmo*, Buenos Aires, Poseidón. Colección Pandora, 1945.

Fuentes secundarias
ARRIETA, Rafael (dir), *Historia de la literatura argentina*. Tomo IV: Las letras en la primera mitad del siglo XX, Buenos Aires, Peuser, 1969.
BLANCO AMORES DE PAGELLA, Angela, *Motivaciones del teatro argentino en el siglo XX*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983.
CASADEVALL, Domingo, *La evolución de la Argentina vista por el teatro nacional*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1965.
CAZAP, Susana, "*Polifemo o las peras del olmo* de Horacio Rega Molina y la mitología griega" en AA.VV, *De Esquilo a Gambaro. Teatro, mito y culturas griegas y teatro argentino*, Buenos Aires, GETEA, 1997.
FLORIA, Carlos Alberto, GARCIA BELSUNCE, César, *Historia de los argentinos*. Tomo II, Buenos Aires, Larousse, 1992.
GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Buenos Aires, Paidos, 1984.
FINLEY, M.I., *Grecia primitiva: la edad de bronce y la era arcaica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1987.
FINLEY, *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, Crítica. Grupo Editorial Grijalbo, 1975.
FOPPA, Tito, *Diccionario teatral del Río de la Plata*, Buenos Aires, Argentores, 1961.
JAEGER, *Paidea: los ideales de la cultura griega*, México, F.C.E., 1957.
JOVER ZAMORA, José María, "De la literatura como fuente histórica", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIX:1, Madrid, enero–abril 1992, pp 33–34.
KIRK, *Los poemas de Homero*, Buenos Aires, Paidós. Biblioteca de Cultura Clásica, 1968.
KITTO, H.D.F., *Los griegos*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962.
MARROU, Henri, *Historia de la educación en la antigüedad*, Buenos Aires, EUDEBA, 1976.
NESTLE, Wilhelm, *Historia del espíritu griego. Desde Homero hasta Luciano*, Barcelona, Ariel.
ORDAZ, Luis, "El teatro independiente" en *Capítulo. La historia de la literatura argentina*, 88, Buenos Aires, Buenos Aires, CEAL, ps 25-88.

RIPODAS ARDANAZ Daisy, "Consideraciones metodológicas sobre la literatura como fuente histórica", *Anuario 1994-1995. Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1995, pp 209-219.
RODRIGUEZ ADRADOS, Francisco, *La democracia ateniense*, 2da edición, Buenos Aires, Alianza Universal, 1975.

Normas para la presentación de trabajos

Temática

La revista *Épocas* es una publicación de la Escuela de Historia de la Universidad del Salvador dirigida a investigadores, académicos y estudiantes avanzados de Historia y otras ciencias sociales. Centralmente destinada a la comunicación de investigaciones historiográficas, acoge también estudios vinculados con aspectos epistemológicos y metodológicos de la disciplina, así como aportes interdisciplinarios directamente vinculados al saber histórico. Los trabajos que se presenten deben ser originales y no publicados o propuestos para ser publicados en otra revista. Excepcionalmente se considerará la inclusión de trabajos previamente publicados en otro idioma. Los criterios rectores de selección de trabajos se fundan en su relevancia, rigor metodológico, suficiencia del aparato crítico y correcta presentación del manuscrito. Se indican a continuación las normas a que deberá sujetarse la presentación de trabajos a partir del núm. 2.

Envío del material

Los trabajos deben ser enviados a *Épocas. Revista de la Escuela de Historia. Universidad del Salvador*, a la siguiente dirección: Rodríguez Peña 670 - C1020ADN - Buenos Aires - Argentina. Se enviarán dos ejemplares impresos y un soporte informático en disquete, CD o por correo electrónico a uds-hcol@salvador.edu.ar

Se acompañará un CV breve (agregado también en soporte informático en archivo aparte).

Presentación de los trabajos

Extensión

Tendrán una extensión máxima total de 30 carillas.

Configuración de página

Papel tamaño A4, márgenes superior, izquierdo y derecho 3 cm., e inferior 2,5 cm.

Estructura del manuscrito

Título del trabajo (extensión menor a 14 palabras).

Autor. En nota al pie se indicará la pertenencia institucional.

Resumen / Abstract: 100-170 palabras, en castellano e inglés.

Palabras clave: entre 4 y 8, en castellano e inglés, ordenadas alfabéticamente.

Texto.

Tablas, ilustraciones, apéndices y anexos.

Tipografía y composición

Tipo de letra: Times New Roman.

Título: 14 pt; centrado. En mayúsculas sólo las iniciales que correspondan.

Cuerpo del texto: 12 pt.

Resumen / Abastract: 10 pt.

Palabras clave: 10 pt; en mayúsculas, separadas por un doble espacio del resumen/abstract, y en línea; cada palabra clave se separará de la siguiente con un espacio, un guión y un segundo espacio.

Notas: 10 pt., a pie de página.

Citas textuales: entre comillas. Las que excedan 4-5 renglones irán en párrafo aparte, sin comillas, sangrado, 10 pt.

Títulos de apartados: en *itálica*, centrados; sin punto final; separados a doble espacio del párrafo anterior. Numeración romana.

Subtítulos: en *itálica*, margen izquierdo, sin punto final; separados a doble espacio del párrafo anterior. Numeración arábiga.

Tablas e ilustraciones: se incluirán teniendo en cuenta el tamaño y modo de presentación, así como la calidad de reproducción.

Apéndices y anexos: se incluirán sólo cuando se consideren imprescindibles.

Criterios para la confección de las notas
(las características tipográficas serán las que se ilustran en los ejemplos)

Libros, primera cita

Adela M. Salas, *El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765),* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia/Universidad del Salvador, 2007, p. 63 (o pp. 63-64).

Libros, a partir de la segunda cita

Se optará entre uno de éstos criterios:

Adela M. Salas, *El pago de La Matanza....*, p. 63 (o pp. 63-64)

ó

Adela M. Salas, *ob. cit.*, p. 63 (o pp. 63-64)

Artículos de revistas científicas, capítulos de libros, prensa periódica

Abelardo Levaggi, "Las dos políticas indigenistas del presidente Avellaneda y su época: antropología cristiana y evolucionismo darwinista", en *Signos Universitarios,* a. XV, n. 30, Buenos Aires, Universidad del Salvador, Jul/Dic 1996, pp. 277-312.

Artículos de revistas científicas, capítulos de libros, prensa periódica, a partir de la segunda cita

Abelardo Levaggi, "Las dos políticas indigenistas...", p. 280.

ó

Abelardo Levaggi, *ob. cit.*, p. 280.

Archivos, primera cita; ejemplo:

Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX.31.6.6, Justicia, leg.33, exp. 965, ff. 6-7.

Bibliografía

El aparato crítico referenciado se indicará en las notas a pie de página. No se incluirán listados bibliográficos al final de trabajo, salvo excepciones en que resulte indispensable.

Comentarios bibliográficos

Tendrán una extensión máxima de 3 carillas, y las demás características señaladas para los estudios. En el encabezamiento se indicará el nombre propio completo del autor, la editorial y la colección en que se publica la obra. El nombre del autor del comentario irá al final, margen derecho.

Separatas

Épocas pone a disposición de los autores, además de un ejemplar de la revista, 20 separatas de su colaboración.

Proceso de aceptación de trabajos y publicación

Los artículos y el CV breve debe remitirse con una carta de presentación que indique:

- Título del trabajo.

- Nombre del autor.
- Dirección.
- Aportaciones del trabajo.
- Declaración de originalidad y de autoría.

Los trabajos que recibe la revista *Épocas* son sometidos a una revisión editorial por parte del Consejo Académico, a fin de verificar si reúnen los requerimientos que se indican en estas *Normas para la presentación de trabajos* y dictaminar acerca de su pertinencia en el ámbito temático de la revista. El eventual rechazo de una colaboración será comunicado por nota de forma. Una vez aceptados por el Consejo Académico, se asignan árbitros externos o internos, según la temática abordada. Los árbitros consideran el contenido, la metodología y el estilo de los artículos, e informan sobre estos aspectos en base de un formulario de evaluación. Los autores recibirán una versión resumida de los informes redactados por los árbitros, con las indicaciones que eventualmente fueran necesarias, en orden a subsanar deficiencias o realizar modificaciones.